

TÓPICOS EN EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Pedro Canales Guerrero
(Coordinador)

Tomo II

**TÓPICOS EN EDUCACIÓN
Y HUMANIDADES
TOMO II**

Argumentos

TÓPICOS EN EDUCACIÓN Y HUMANIDADES TOMO II

Pedro Canales Guerrero
(Coordinador)

editorial
fontamara



Primera edición: diciembre 2019

Reservados todos los derechos conforme a la ley

- © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario No. 100 Ote.
Centro, Toluca,
C.P. 50000, Estado de México
Departamento Editorial de la Facultad de Humanidades
de la Uaemex
Tels. 2131407 y 2131533, Ext. 303
fhumanidades_web@uaemex.mx
www.humanidades.uaemex.mx
ISBN Obra completa: 978-607-633-132-3
ISBN Tomo II: 978-607-633-136-1
- © Editorial Fontamara, S. A. de C. V.
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen
Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México
Tels. 5659-7117 y 5659-7978 Fax 5658-4282
Email: contacto@fontamara.com.mx
claudia.romero@fontamara.com.mx
www.fontamara.com.mx
ISBN Obra completa: 978-607-736-629-4
ISBN Tomo II: 978-607-736-630-0

Publicación financiada con recursos PFCE 2017.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

PRESENTACIÓN

Se publica el segundo tomo de esta obra en el marco del recurso otorgado por la SEP-PFCE-2017 a los cuerpos académicos de la Dependencia de Educación y Humanidades (DES), de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los trabajos son reflejo de la investigación desarrollada en diversas disciplinas de las Facultades de Lenguas, Ciencias de la Conducta y Humanidades.

Las autoras del primer capítulo, Moore y Grondin, nos proponen un ensayo bibliográfico sobre la negociación de la identidad en los migrantes, ensayo enriquecido con ejemplos y numerosos conceptos de su área disciplinar. Una lista no exhaustiva de conceptos incluye los siguientes: identidad, negociación identitaria, ideologías, prácticas culturales de comunidad, concepto de pertenencia, expectativas, desigualdad de intereses y exclusión subsecuente, estrategia para pertenecer, desapoderamiento, enriquecimiento de la cultura receptora, adscripción-no-adscripción. Las autoras parten de la clasificación tradicional de los tres tipos de migrantes: migrantes clásicos (por motivos económicos o políticos), migrantes expatriados (privilegiados económicos en el país anfitrión y que tienen fecha de retorno) y transmigrantes (pertenecientes a culturas de varios países). Enriquecen con una cuarta categoría esta clasificación: “el migrante que elige el país, el tiempo que se queda en él, su forma de participación y las interacciones con su país de origen potenciadas hoy por las nuevas tecnologías”. En esta opción, la nación Estado ya no necesariamente es la forma natural de organización política; las afiliaciones del migrante de privilegio

se vuelven plásticas, adaptativas y situadas. Las autoras sustentan que la teoría de procesos migratorios permite comprender tanto al migrante de privilegio como a los procesos de los migrantes tradicionales. Por ejemplo, que los procesos identitarios remiten a sistemas simbólicos como la forma de vestirse, comer, socializar, discurrir, donde sus elecciones lingüísticas, conscientes e inconscientes, los definen como adscritos a una comunidad o deseosos de ser admitidos en ella. Proponen para su análisis dos modelos culturales acerca del fenómeno de pertenencia. El primero, donde las personas pertenecen toda la vida al lugar donde nacieron y viven toda su vida ahí; las personas que llegan han de “adquirir las prácticas culturales del país anfitrión, para comodidad de todos, pero sin generar derecho de membresía”. El segundo modelo implica que las personas pueden pertenecer a más de un lugar por haber nacido en otro o por haberse educado en valores distintos, lo que no hace perder derecho de pertenencia y, en cambio, “permite desarrollar o aceptar la posibilidad de identidades múltiples”. Subrayan que en la práctica los modelos conviven y que, entre ambos, se dan gradaciones negociadas – en los niveles macro, meso y micro de la comunidad–, y deseables si se tiene en cuenta el enriquecimiento que se deriva en la cultura huésped y en la cultura de origen. Concluyen tomando partido por el imperativo (moral, práctico) implicado en el segundo modelo, habida cuenta del riesgo de permitir la construcción de un discurso-ideología de la migración excluyente. Finalmente, subrayan que esta conclusión “también puede aplicarse a otros constructos teóricos de la identidad, como el género o la etnicidad”.

En el capítulo dos, Zanatta Colín presenta un ensayo bibliográfico comparando dos concepciones y las consecuencias –puestas, en la propuesta de la autora– de la educación universitaria en México. El modelo de universidad social y el modelo neoliberal de universidad –que implica la privatización de esta– son los dos modelos opuestos; la autora fundamenta su reflexión en autores ya reconocidos como clásicos: Friedman, Hayek y la International Council Educational Development, por un lado; y Keynes, Giddens, Bourdieu, Passeron, Arendt, Habermas y Calva, por otro. La autora resume sus ideas argumentativas en tres cuadros. En el primero –con base en trabajos de Casanova y Rodríguez–, la autora contrasta el papel jugado por/o asignado a los actores de la educación universitaria (en las décadas 1970 a 1980 vs. 1990 a la

fecha): rectores, sindicatos, estudiantes, empresarios y asociaciones de profesionistas, gobierno federal, Anuies y Conacyt. En el segundo cuadro opone los mencionados modelos donde destaca que el modelo de universidad neoliberal, cuyo proyecto está “basado en la economía de mercado”, “privilegia la producción”, “promueve la educación privada”, “impide la movilidad social”, propone “programas nacionales de evaluación determinando la calidad con criterios empresariales”. En el tercer cuadro, la propia autora contrasta “el sustento de los proyectos de nación” del “Estado benefactor” y del “Estado neoliberal” y los caracteriza de manera concluyente como sigue. Mientras al Estado benefactor la autora le asigna por sustento la “democracia”, al Estado neoliberal le asigna –por oposición– “autocracia, meritocracia y autoritarismo”; mientras al primero le asigna por sustento los “valores nacionales de acuerdo a la identidad nacional”, del segundo apunta que “excluye la ética de las etnias y promueve los valores unidimensionalmente”; mientras del primero afirma que se concibe el “trabajo desde su dimensión axiológica”, del segundo apunta que se trata de “trabajo automatizado sobre especialización, cultura enajenante”; mientras que en el primero la “economía [está] basada en la producción del trabajo”, en el segundo está “basada en las leyes del mercado”. Finalmente, la autora concluye que el proyecto del Estado benefactor “promueve fuentes de empleo”, mientras que el proyecto neoliberal “aumenta índices de desempleo y pobreza”, dado que implica la “disminución del nivel cultural por implicaciones socioeconómicas y políticas educativas elitistas”.

En el capítulo tres, Flores Gutiérrez, geógrafo e historiador, presenta un acercamiento a la primera de las tres etapas del desarrollo de la ciencia geográfica de la política. En su introducción, el autor enumera las “tres etapas conceptuales e históricas de la geopolítica [...] representativas del siglo xx: como medio ideológico y práctico de la expansión colonial; como estrategia para la defensa de la soberanía estatal y de los asociados [...] (la Guerra Fría); y, al final del siglo, como expresión táctica del comercio internacional [...] y de defensa del patrimonio estatal de los países pobres”. El autor subraya que la geopolítica –ciencia social– se ha entretejido con la política y las decisiones de Estados nacionales. Así, la primera etapa halla sus raíces en la construcción del Estado nación alemán desde el siglo xix, tras la victoria prusiana y firma del tratado de Viena en 1815, que abolió aduanas e impulsó la actividad in-

dustrial. El autor resume las principales aportaciones a la geopolítica de sus constructores alemanes decimonónicos –Ritter, Ratzel, Haushofer (este ya en 1918)–, subrayando sus supuestos ideológicos: Hitler comprendió las implicaciones y posibilidades de esa geopolítica, la cual utilizó –añadiendo consideraciones raciales/racistas en los planos educativo, demográfico y militar– para llevar su proyecto a la práctica. La derrota alemana, la guerra fría y la realidad internacional actual –concluye el autor– han modificado la geopolítica de ese primer periodo: ya no es el expansionismo territorial el objeto de estudio pues “la globalización se postula como un campo de amplias posibilidades [...] toda vez que la visión de la realidad [...] se contempla [incluso] desde ámbitos reducidos [pero] en relación con el todo político y económico, que es el espacio social de nuestro planeta”.

Pérez Bernal y Bacarlett Pérez construyen el capítulo cuatro sobre tres pilares –“a-linealidad, intersticio e imagología”– que les permite proponer la posibilidad de lectura “heterogénea y multidimensional” de *El libro de los seres imaginarios* de Jorge Luis Borges y Margarita Guerrero, así como la invitación a los lectores –siguiendo a Borges y Guerrero– a completar el libro con “los monstruos locales”. Igualmente, las autoras demuestran que dichos pilares “proporcionan una estética en la que se distingue el impulso de contracorriente y de paradoja en relación con los valores dominantes en la época de la publicación del libro, en la cual se tendía hacia la taxonomía, las clasificaciones y las definiciones”. En el apartado de conclusiones, las autoras subrayan que “La vida de los seres imaginarios de Borges y Guerrero brota desde los intersticios que los unen y conforman; y, a la vez, los disgrega para volverlos a unir con otro objeto o portador de características que, siendo tanto la causa como el efecto de la transformación, ejerce influjo en cuanto a la funcionalidad de cierto ser imaginario [...] en la imaginación de los lectores”. Y continúan: “Cada ser constituye un *territorio*, un corte al caos, como una obra de arte que busca, en un *agenciamiento*, explicar, al menos momentáneamente, el inaprehensible universo”. Finalmente, cierran su texto de la siguiente manera: *El libro de los seres imaginarios* “se nos presenta, entonces, como un reto misceláneo tanto por su clasificación como por lo que sus motivos y sus intersticios refieren, dando pie a múltiples formaciones, conformaciones y, por consiguiente, interpretaciones”.

“Escritura, lectura y muerte en la Nueva España” es el título del capítulo cinco, de Montiel Ontiveros. El área disciplinar que enmarca el texto es la historia de la cultura escrita que busca poner de relieve, en este caso, sobre todo, el significado de la escritura y la lectura en la católica sociedad novohispana ante la muerte. La autora repasa brevemente la concepción religiosa de la época sobre este fenómeno ineluctable; así, refiere las cinco tentaciones del demonio contra las que hay que prepararse –a través justamente de las lecturas *ad hoc*–. Luego, reseña las vivencias vertidas en un expediente del Juzgado de bienes difuntos, donde se retrata no sólo a un librero despreocupado (espiritual y médicamente) por la enfermedad repentina que lo aqueja, sino que retrata la preocupación de la única persona, una amiga, cercana al librero: de no convencer al enfermo de confesarse, corría peligro no sólo el alma del enfermo sino la suya propia. En ese contexto se entiende la existencia de instituciones *ad hoc*, incluida la formulación del testamento, y la importancia cuantitativa de impresos dedicados a preparar a la buena muerte. Paradójicamente, el librero desatendió las recomendaciones de los libros que vendía: murió sin sacramentos y sin el testamento por el que habría podido buscar salvar su alma, pagando con sus bienes la celebración de misas previstas para ello, recurso previsto, justamente, por los libros que vendía, en una sociedad abrumadoramente analfabeta y ágrafa. En esa sociedad, en todo caso, eran los ministros de la religión del rey los divulgadores del contenido de libros e imágenes por la buena muerte.

El último capítulo, Delgadillo, Arce, González y Argüello exponen los resultados de su investigación de campo y la aplicación de la herramienta *Limites corporales*, instrumento que permite la “evaluación del dominio sobre la distancia y contacto corporales en menores de edad con otras personas”. Los autores enmarcan su trabajo en diferentes disciplinas –psicología, derecho, sociología, educación, perspectiva de género– y con referencia a diversos autores. Siguiendo a Fromm, retoman la categoría de violencia compensadora –entre las cinco categorías de violencia propuestas por el autor–, la cual permitiría comprender el abuso sexual contra menores. Precisamente, el instrumento propuesto y aplicado por los autores, permite “evaluar los elementos cognitivos con los que cuenta y no cuenta el menor sobre el tema de los límites de la interacción sexual [...] que han de servir de insumo para favorecer procesos psíquicos en el menor que le permitan discriminar situaciones

potenciales de abuso sexual²⁷. En el segundo y tercer apartados los autores enmarcan tanto la sexualidad como el problema de la pedofilia en términos históricos amplios, subrayando sus características actuales y la responsabilidad paternal. En el apartado cuarto reseñan las estadísticas de la violencia sexual contra la población infantil mexicana; en el quinto sintetizan las aportaciones de siete estudios que guardan relación directa con su propio trabajo de investigación; en el sexto apartado resumen la legislación mexicana relativa al propio objeto de estudio. Finalmente, dividen la presentación de sus resultados en los siguientes subapartados que dan cuenta de su método: participantes (describen la muestra y sus características), instrumento (formulación y variables), procedimiento (circunstancias y permisos para llevar a cabo el estudio), procesamiento (estadístico) de la información, resultados, discusión y conclusiones. De este último subapartado destaca que

Contar con una herramienta de evaluación [como esta] permite un acercamiento a las potenciales víctimas. Máxime ante el registro que reporta México como el país con el primer lugar en el mundo en abuso sexual infantil. Los datos arrojados apuntan a la necesidad de articular acciones interinstitucionales que comprometan a los agentes primordiales de la socialización: los padres, madres y tutores para que sean informados y formados sobre el tema del abuso sexual y las prácticas sociales perversas perpetradas por pedófilos que se valen de la indefensión de los menores y de recursos maliciosos.

COMPLICACIONES EN LA NEGOCIACIÓN DE LA IDENTIDAD EN LOS MIGRANTES DE PRIVILEGIO. EL CONCEPTO DE PERTENENCIA

*Pauline Moore
Georgia Grondin*

Introducción

Este capítulo presenta nuestra explicación de los procesos de admisión a comunidades o grupos sociales que experimentan algunos migrantes durante estancias prolongadas en países distintos a su lugar de origen. Considerando que la migración implica individuos que se desplazan de un espacio a otro e individuos que reciben al primer grupo, advertimos el desarrollo de una negociación necesaria entre quien llega y quien recibe, donde las presiones y las expectativas son desiguales. Específicamente, nos interesa estudiar la desigualdad de intereses y la exclusión subsecuente que surgen en la negociación, cuando los integrantes de la comunidad a la que se desea ingresar no aprueban las estrategias que el migrante despliega como proceso de admisión para pertenecer a dicho grupo. Esta exclusión tiene lugar a pesar de que otras comunidades externas, incluyendo la comunidad de origen, consideran al individuo como miembro pleno de la comunidad deseada. Para ejemplificar el problema, migrantes de privilegio en México encuentran que, ante sus comunidades de origen y otras comunidades de habla hispana, son considerados mexicanos; sin embargo, en México son vistos como ex-

tranjeros y *outsiders* (foráneos). Este rechazo persiste incluso cuando la persona en calidad de extranjera domina tanto la lengua como las prácticas culturales de la comunidad deseada. El desapoderamiento puede ser frustrante para el migrante, además de constituir una limitante al enriquecimiento de la cultura receptora.

En esta investigación usaremos el concepto de integración conceptual (Fauconnier, 1994; Fauconnier y Turner, 2002) para explorar el uso del concepto de *pertenencia*¹ en relación con la migración y los migrantes. Nos enfocaremos en el discurso de la inclusión y la exclusión empleado por los miembros de la comunidad receptora para establecer un vínculo con la ideología que alimenta su concepto de *pertenencia*, el cual evidencia la base experiencial del hablante y revela los modelos culturales o ideologías acerca del estatus de los migrantes. En el marco de este capítulo, entenderemos a las ideologías como unidades preformadas de interpretación que se divulgan y se comparten a causa de las básicas motivaciones humanas de comprender el mundo, evitar amenazas externas y mantener relaciones interpersonales (Jost *et al.*, 2008). En nuestra explicación, la base experiencial del hablante acerca de los migrantes desencadena una ideología definida por su adscripción o no adscripción a una metáfora conceptual donde *en* es *bueno*, pero *fuera* es *malo*.

Antes de iniciar, es importante aclarar que abordaremos el tema de la negociación identitaria en relación con el caso de los migrantes de privilegio en México, porque ésta ha sido nuestra base experiencial. No creemos que México sea el único país donde imperan ideologías excluyentes ni que sea el único donde se manifiesta esta ideología de manera más marcada.

Identidad e identificación

Las teorías actuales de la identidad enfatizan su naturaleza fluida (Block, 2007, 2013; Machart *et al.*, 2013). Las identidades que puede expresar una persona en distintas circunstancias son múltiples, dinámicas y constituyen espacios en conflicto (Darvin y Norton, 2015). Block

¹ Se seguirán las prácticas normales en los estudios del discurso y la metáfora que consisten en utilizar cursivas para citar palabras, pero también entre comillas para destacar los elementos relevantes de una expresión lingüística, así como el uso de mayúsculas para referir a metáforas conceptuales (Lakoff y Johnson, 2003; Fauconnier y Turner, 2003).

(2013) distingue tres figuras en la migración: los migrantes clásicos, los expatriados y los transmigrantes. Los migrantes clásicos son aquellos que migran por motivos económicos o políticos y que no cuentan con la opción de regresar a su país de origen. Los expatriados, por otro lado, participan en movilidad internacional por motivos primordialmente económicos; cuentan con lazos personales e institucionales estrechos con su país natal (por ejemplo, buscan asegurarse de que sus hijos tendrán acceso al sistema educativo del país de origen y se suscriben al sistema de salud del país que dejaron), por ello forman comunidades de privilegio en el país anfitrión; para ellos, regresar al país de origen no solo es una opción, sino algo que tiene fecha. El transmigrante suma participaciones en todos los lados que considera suyos; es el individuo que se establece en un país huésped donde desarrolla vínculos culturales y económicos fuertes sin dejar de mantener lazos con su(s) país(es) de origen o su adscripción identitaria (Glick *et al.*, 1995). Los orígenes y adscripciones del migrante de privilegio pueden llegar a ser múltiples debido a que las sociedades de hoy se caracterizan por intrincaciones que resultan de las adscripciones físicas, virtuales o imaginadas, deseadas, tomadas u otorgadas al/por/del individuo migrante en sus interacciones y relaciones con el mundo que lo rodea. Así, un joven que nació y creció en Melbourne de padres *sikhs* podrá anclar sus orígenes en al menos dos países diferentes: Australia e India. Pero si pasó sus veranos visitando a sus abuelos y tíos en Londres, Gran Bretaña, desde sus cinco años, podrá sentir adscripción a dicha región o dicho país, porque un viaje implica no solo relacionarse con la familia, sino con otras personas, ajenas a su familia pero significantes para él. Para el transmigrante el espacio geográfico es significativo, mas no limitativo. Tanto el lugar donde nació como cada uno de los espacios donde entabló relaciones con personas que fueron significativas para él lo definen como *ser*; y es que dichos espacios dejaron una huella en su desarrollo identitario.

Agregamos a esta clasificación una cuarta figura, el migrante de privilegio (Croucher, 2009; Grondin, 2015). A diferencia de los migrantes clásicos, la movilidad de los migrantes de privilegio tiene un carácter más volitivo. Su movilización ha sido menos violenta, por lo que la relación que tiene con sus raíces no se expresa en términos de pérdida sino de ganancia; no pierde su identidad; al contrario, gana una plusvalía identitaria porque vive en una época donde atestiguar experiencias

migrantes –siempre y cuando la migración haya sido deseada– denota apertura y adaptabilidad. El migrante de privilegio es agente de/ante la migración: él elige su país destino y el tiempo que se queda; pretende ejercer un control sobre su condición de migrante eligiendo entre diferentes opciones de participación social. Puede expresar lealtades firmes para el país anfitrión pero, al mismo tiempo, mediante la construcción de redes interactivas con su cultura de origen, habita un espacio social transnacional que trasciende las fronteras geográficas, sociales y psicológicas (Glick *et al.*, 1995). En cualquier caso, el espacio transnacional crece exponencialmente y las opciones identitarias se multiplican con el apoyo de las nuevas tecnologías, ellas permiten la compresión del espacio-tiempo para que personas en espacios físicamente distintos y remotos puedan entrar en contacto, sea que compartan el mismo huso horario o no, porque en los hechos se mantiene una comunicación reticular constante y de calidad (Hiernaux-Nicolas, 2005; García *et al.*, 2010).

En el plano de la teorización sobre la migración, Dervin (2013) señala la importancia de un rompimiento con el nacionalismo metodológico a raíz de la existencia de la categoría de transmigrantes, cuyas prácticas migratorias se expresan en la diáspora y la hibridez (Bhatia y Ram, 2009). El nacionalismo metodológico opera bajo el supuesto de que la Estado-nación es la forma natural de organización política. Esto contrasta con las prácticas migratorias en el transnacionalismo en las que participa el migrante de privilegio, pues este esquema permite una fluidez de adscripción identitaria y de movilidad constante sin barreras que, más que de una identidad, tratan de procesos de identificación resultante de la interacción. Los procesos de identificación son una co-construcción de la interacción en los que influyen la audiencia, la situación, el tema y el contenido sustantivo de la interacción (Machart y Lim, 2013). Las influencias sobre los migrantes de privilegio provienen de manera simultánea de la interacción entre factores nacionales e internacionales; globales y locales. Bajo estas circunstancias las afiliaciones se vuelven plásticas, son adaptativas y situadas. Las fronteras no son fijas; el espacio se comprime y se diversifica bajo esta mirada.

Es inevitable tomar en consideración los cambios dinámicos en las prácticas migratorias internacionales. Tampoco hay que perder de vista que, al mismo tiempo que existe la migración de privilegio, siguen vigentes los esquemas anteriores de migración, por lo que muchos mi-

grantes experimentan otra realidad cotidiana. Además, la migración de privilegio en su interior tampoco es un fenómeno homogéneo; el nivel de compromiso con la cultura huésped puede variar sensiblemente de un migrante a otro, así como su intención de establecerse permanentemente en un lugar. Para superar las desventajas categóricas del encasillamiento, se puede considerar la teoría de sistemas de migración de multinivel de Castles *et al.* (2014), que reconoce la emergencia de nuevos tipos de identificación entre migrantes, como los retornados, por ejemplo, sin necesidad de desdibujar las categorías existentes.

De acuerdo con Castles *et al.* (2014), la migración es un conjunto de sistemas que se traslapan e interactúan en los niveles macro, meso y micro. El modelo rechaza la búsqueda de modelos universales y lineales en la migración que se centran en el individuo para abarcar una gama de procesos más amplios, considerando el papel de la política global y la ideología de la globalización, pero al mismo tiempo, reconociendo la influencia de los valores y las expectativas del individuo. El nivel meso engloba los nexos entre lo global y lo individual; estas conexiones incluyen los vínculos sociales, simbólicos y transaccionales que se observan en la familia y la profesión, la etnicidad, la nacionalidad y la religión. En la teoría de procesos migratorios y de identificación, la interacción de los niveles múltiples permite comprender las distintas configuraciones que reflejan la dinamicidad y multiplicidad de la figura del migrante de privilegio; al mismo tiempo, esta teoría cubre procesos migratorios más tradicionales.

El pensamiento metafórico y los procesos de identificación

Los procesos identitarios remiten a muchos sistemas simbólicos: la forma de vestirse, comer, patrones de socialización, pero sobre todo el discurso. El ámbito de la lengua es un espacio privilegiado para esta co-construcción identitaria (Machart *et al.*, 2013). Nuestras elecciones lingüísticas ofrecen evidencias a nuestros interlocutores que nos definen, consciente e inconscientemente, como adscritos a cierta comunidad o deseosos de ser admitidos en otras. Entre los procesos lingüísticos que se emplean para la proyección de la identidad se encuentran la metáfora y la integración conceptual o *blending* (Lakoff y Johnson, 2003; Fauconnier, 1994; Fauconnier y Turner, 2002). En sus

inicios, el pensamiento metafórico se conceptualizaba como un intento de describir un concepto perteneciente a un dominio meta (usualmente más complejo o abstracto) en términos de otro dominio fuente (usualmente más sencillo o concreto). Mediante este mapeo entre dominios se lograba una comprensión mayor del dominio meta.

Por ejemplo, la expresión metafórica: “París es el corazón de Francia”, comprende un espacio político-geográfico en relación con otro en términos de una corporeización. Debido a la integración conceptual lograda en la metáfora, le atribuiremos a París ciertos rasgos que nos resultan familiares por la relación entre el corazón y el cuerpo, incluyendo centralidad, pulso vital y poder, lo que nos ayudará a comprender algún aspecto de lo que nos quiso decir la persona que externó que París era el corazón de Francia. Curiosamente, no se heredan todas las características del dominio fuente sin discriminación, pues no le atribuiremos a París otras características que podrían haberse adquirido del corazón, como sangre y carnosidad.

Se han realizado diversas investigaciones en materia de las metáforas utilizadas para hablar de la migración. En tratamientos académicos se ha metaforizado a la migración como una familia (Chamberlain, 1999), como un negocio (Salt y Stein, 1997) o como un negocio familiar (Herman, 2006). Estos estudios enmarcan su comprensión del fenómeno de la migración en términos metafóricos para facilitar la herencia entre dominios de ciertas conceptualizaciones. Otra vertiente en la identificación de metáforas en la migración pertenece al campo del análisis del discurso mediático. Este campo propone el entendimiento del pensamiento humano acerca de la experiencia de la migración a través de las metáforas usadas comúnmente para hablar de ello. En este tenor, Musolff (2011) destaca el tratamiento de la migración en la prensa y el discurso político británico como un desastre natural, mediante el uso de expresiones como “inundación”, “tsunami” o “plaga”, o como el enemigo en una batalla con expresiones como “defender al país”, “librar la batalla” o “invasión”. Como puede observarse, en la academia predomina la selección de dominios generalmente neutros o positivos, familia y negocio, mientras que en el imaginario popular los dominios son más bien catastróficos y conflictivos.

Según Fauconnier (1994) los elementos básicos de la metáfora son los espacios mentales, los conectores entre los referentes y la distinción entre

roles e individuos. La construcción del significado se entiende como el proceso de estructuración y vinculación de los espacios mentales, todo lo cual será situado en un contexto específico. Los vínculos permiten el acceso a los distintos dominios que se invocan en una expresión metafórica dada. Fauconnier y Turner (2002) explican los procesos de significación a través de la integración conceptual, la cual soporta procesos como los de la analogía, la metonimia y cuenta con la identidad y la imaginación para enlazar una visión más amplia de la interacción humana con su entorno físico y discursivo. Los conceptos metafóricos son sistemáticos y pueden extenderse en varias direcciones para conformar una práctica discursiva consensuada, práctica que a su vez apunta en el sentido de una creencia que permea a una comunidad. Para nuestros propósitos, partiremos de una de las metáforas conceptuales básicas; de acuerdo con Lakoff y Johnson (2003), *ARRIBA ES BUENO* y *ABAJO ES MALO*. Esta metáfora conceptual encuentra realizaciones lingüísticas en expresiones como “su desempeño está por *encima* del promedio” y “está *subiendo* en la vida”, en las que se entiende una mejora asociada con un movimiento hacia arriba. Por otro lado, también encontramos expresiones como “arreglar algo por *debajo* de la mesa” y “eres de lo más *bajo*”, en las que lo de abajo se asocia con lo malo y lo prohibido.

De manera paralela a la metáfora conceptual de orientación *ARRIBA ES BUENO* y *ABAJO ES MALO*, planteamos la existencia de otra metáfora conceptual de orientación relativamente difusa en la lengua española: *EN ES BUENO* y *FUERA ES MALO*. Para corroborar su existencia aportamos los ejemplos de metáfora lingüística presentados en la tabla 1.

Tabla 1. *Metáforas lingüísticas que evidencian la metáfora conceptual EN ES BUENO, FUERA ES MALO*

Metáfora conceptual	EN ES BUENO	FUERA ES MALO
<i>Metáforas lingüísticas</i>	Estar <i>dentro</i> de los parámetros	Estaba <i>fuera</i> de sí
	Se <i>adentró</i> en el tema	Estar <i>fuera</i> de control
	Va de <i>entrada</i>	Va de <i>salida</i>
	Se <i>metió</i> de lleno	Lo <i>sacó</i> de sus casillas
	Estar <i>en-amorado</i>	<i>extraño</i>

Fuente: elaboración propia.

Empezaremos nuestra exploración de la teoría folk de la PERTENENCIA a través de la construcción conceptual en la cognición acerca de la nacionalidad como una extensión de la metáfora de CONTENEDOR, en la que vivimos EN UN país. Se podría argumentar, por supuesto, que esto es simplemente una descripción natural del estado de las cosas. En efecto, nosotros ocupamos un espacio físico que se ubica dentro de las fronteras legítimas de un país. Pero proponemos su reconocimiento como metáfora a pesar de esta aparente simplicidad, pues la noción de *país* es la representación simbólica de una entidad socialmente construida, lo que convierte nuestra ubicación DENTRO O FUERA de ella en una consideración político-social. Incluso donde no existe una frontera física clara, delimitada por un río u otra formación geográfica, los humanos imponemos una línea imaginaria (Lakoff y Johnson, 2003).

Varias de las metáforas de la migración expuestas en Musolff (2011), donde LA MIGRACIÓN ES UNA CATÁSTROFE, dependen de la noción de CONTENEDOR, integrada a la metáfora conceptual EN ES BUENO, FUERA ES MALO. Las catástrofes naturales que se invocan no se originaron en el territorio nacional; son amenazas que provienen de fuera. La metáfora lingüística de la migración como plaga crea la implicación LOS MIGRANTES SON INSECTOS, lo que distancia aún más al hablante de los migrantes. No solamente vienen de otro lugar, además son de otra especie. Incluso cuando se habla de manera positiva sobre la migración, se enfatiza su llegada de FUERA, por ejemplo, “*en mi país, les damos la bienvenida a los migrantes*”.

Distintas ideologías de pertenencia

Cambios en la base experiencial resultan en la adscripción a distintos sistemas de creencias, los cuales representan modelos culturales consensuados que las personas cotidianamente invocan para explicar la forma en que funcionan las cosas en el mundo (D’Andrade, 1992). Los modelos culturales respaldan una serie de acciones sociales posibles y pueden contar con menor o mayor grado de adscripción dentro de una comunidad. Entre más difundidas estén estas prácticas sociales, más probable es que se trate de un modelo cultural respaldado por las estructuras de poder y, por tanto, más probablemente se tratará de una ideología (Jost *et al.*, 2008).

Describiremos el funcionamiento del concepto genérico PERTENENCIA en términos de dos ideologías que reflejan la base experiencial de sus usuarios. La ideología A corresponde a aquellas personas que han vivido toda su vida en el mismo lugar en que nacieron y que ven la movilidad internacional como una conducta anormal. Es probable, además, que su familia haya radicado en dicho lugar durante un tiempo considerable, al menos una generación. De acuerdo con su visión del mundo, pertenecemos a un país, en parte al menos, porque nacimos EN ese país. Compartimos identidad con los demás que nacieron en ese sitio. Nuestros compatriotas también nacieron EN el país, o si nacieron FUERA del país, como los paisanos, nacieron en una comunidad mexicana en la que aprendieron a adherirse a prácticas culturales identificablemente mexicanas; es decir, tanto el país como la cultura tienen el estatus de un CONTENEDOR. Otros individuos que nacieron FUERA del país no son nuestros compatriotas y no podrán llegar a serlo a menos que sea por un proceso excepcional. Por otro lado, a pesar de nacer en el país, algunas personas no consideramos a nuestros compatriotas por encontrarse en entornos familiares que no se adscriben a nuestras prácticas culturales; es decir, nacieron FUERA de nuestra experiencia cultural. Esta forma de ver las cosas no constituye la única manera posible de conceptualizar la relación entre un país como Estado-nación y los individuos que pueden reclamar la nacionalidad correspondiente. Hay una fuerte tendencia a proceder a partir de los estereotipos motivados en parte por el desconocimiento del Otro.

La ideología B, que corresponde a la migración libre, admite la heterogeneidad de las prácticas culturales al interior de una comunidad. Considera que los humanos tienen identidades múltiples, fluidas y situadas. Uno puede ser al mismo tiempo cristiano, feminista, madre, profesora y mujer, o cualquier otra configuración de posibilidades. Distintas aristas de la identidad se vuelven simbólicamente relevantes en una situación, mientras que en otro momento, otra configuración es elegida y suscita otra constelación de prácticas. La nacionalidad constituye solamente una de estas múltiples elecciones identitarias y además es flexible, con una visión que anida distintos niveles de identificación de acuerdo con la situación de enunciación. Puede ser local, regional, nacional o supranacional. El migrante pertenece a todos los niveles simultáneamente, pero no está atado a ninguno.

Para cerrar esta parte de la discusión volvemos a enunciar los valores y creencias básicas de ambos modelos culturales acerca del fenómeno de la PERTENENCIA.

Ideología A. Las personas pertenecen al lugar en que nacieron y siguen viviendo en ese lugar toda su vida

Bajo esta ideología, el supuesto básico es que una persona pertenece al lugar donde reside porque nació, se educó y continúa viviendo en ese lugar. Adicionalmente, sus prácticas culturales son identificablemente pertenecientes a dicho lugar. Las personas no participan en la movilidad a través de fronteras nacionales o regionales por periodos prolongados. Las personas que no nacieron en ese sitio o quienes participan en prácticas culturales distintas a las prácticas hegemónicas no pertenecen ahí. Las personas que llegan a residir en un país distinto al suyo deben adquirir las prácticas culturales del país anfitrión para la comodidad de todos, aunque la adquisición de dichas prácticas no genere derecho irrefutable de membresía.

Ideología B. Las personas pueden pertenecer a más de un lugar

Aunque una persona haya nacido en un lugar particular, no necesariamente sigue viviendo en este espacio durante toda la vida, ni comparte prácticas culturales con los demás residentes. Cuando cambia de residencia no pierde su adscripción identitaria anterior, ni asume globalmente las prácticas culturales del nuevo sitio. Incluso puede ser el caso de que la persona no cambia de lugar pero se educa con valores distintos a las prácticas culturales hegemónicas, por tener padres migrantes o estar emparentada con personas que hayan cambiado de adscripción identitaria. Esta persona sigue teniendo derecho de membresía. Para las personas que participan en movilidad o que participen en prácticas distintas, la discontinuidad entre sus prácticas culturales y las hegemónicas genera una disonancia que interfiere con el sentido de pertenencia al lugar y le permite desarrollar identidades múltiples

o simplemente aceptar la posibilidad de dichas identidades múltiples (Moreton-Robinson, 2003).

La adquisición de los derechos de membresía

Un área clave en la construcción de la identidad del migrante son sus sentimientos de PERTENENCIA o no a la cultura anfitriona. Para los migrantes, factores relevantes en la búsqueda consciente de membresía pueden incluir aspectos como haber elegido vivir en este lugar específico, o haber realizado alguna aportación social o económica a la comunidad. Puede considerar irracionales los rechazos a su membresía, a pesar de su esfuerzo por adscribirse a prácticas sociales aceptables. La adquisición de la membresía, por lo anterior, se trata de un proceso de empoderamiento y ejercicio de la agencia, aunque no todos los migrantes entienden esta adquisición de derechos de la misma manera. Por ejemplo, algunos migrantes esperan pagar impuestos en el país receptor pero los expatriados normalmente seguirán en el régimen fiscal del país de origen, por lo que verán el pago de impuestos en el país anfitrión como una reduplicación innecesaria. Existen algunas excepciones en la aplicación de la ley a los representantes diplomáticos de otros países. En algunos casos de colonización, los migrantes autogeneraron derechos de membresía dentro de una estructura de poder que excluía a las identidades anteriores a través de la reconstrucción de una nueva identidad nacional.

No todos los migrantes desean obtener la membresía, pero cuando es un anhelo del migrante formar ciudadanía del país receptor, cobra relevancia en el hecho de que se otorgue o no dicha membresía. Las preguntas centrales en este proceso son:

- ¿Cuáles son las prácticas que favorecen la adquisición de la membresía?
- ¿Existen prácticas que se consideran incompatibles con la membresía?
- ¿Existe consenso en la comunidad acerca de las prácticas que generan derechos?

Para acercarnos a este tema, discutiremos dos áreas distintas en la obtención de la membresía: por la vía legal y a través de los modelos culturales A y B.

La membresía vista como asunto legal

Cuando se considera la membresía desde la óptica legal, se puede decir que obtener la nacionalidad, ya sea por naturalización o por nacionalización, se trata de un trámite burocrático en el que la presentación del papeleo adecuado desencadena un proceso legal de cambio en la identidad nacional del individuo. Existen leyes para reglamentar la condición de los inmigrantes en todos los países que toman en cuenta diversos parámetros para determinar si procede la adquisición de la nacionalidad. Los requisitos pueden variar entre países, pero con frecuencia incluyen un tiempo relativamente prolongado de estancia en el país; consanguineidad o parentesco con algún nacional (abuelos, padres, hijos o matrimonio); cierto dominio de la lengua y cultura hegemónica; manifiesto deseo de adquirir la nacionalidad y renuncia a la nacionalidad anterior.

Cumplir con los requisitos garantiza la adquisición de la nacionalidad legal. La decisión no depende de las circunstancias del solicitante, sino de su cumplimiento con los trámites. Además, si el migrante es mayor de edad, con el proceso de naturalización o nacionalización adquiere los derechos y obligaciones del ciudadano, por ejemplo el derecho al voto; sin embargo, la adquisición de los derechos no siempre es automática, y puede incluir ciertas limitaciones con relación a los derechos y obligaciones de los demás ciudadanos.

La membresía en la ideología A

Para la ideología A, la cuestión de los requisitos de membresía es sencilla. Si no se nació en el país o de progenitores provenientes de ese territorio, no es posible adquirir la nacionalidad. Esta ideología permite, por ejemplo, excluir de la nacionalidad a aquellos ciudadanos de primera y

segunda generación de migrantes, pues estas personas, en teoría, todavía tienen derecho a ejercer la nacionalidad de origen de sus progenitores.²

La membresía en la ideología B

Para los miembros de la cultura huésped que se adscriben a la ideología B, la cuestión de los requisitos de membresía gira en torno a los deseos del migrante de participar en la comunidad, incluso sin modificación alguna de sus prácticas culturales anteriores, aunado a la expresión explícita o implícita de este deseo. Este punto representa la expresión más avanzada de la ideología B; corresponde a la cultura más abierta posible que recibe migrantes sin esperar su integración. La difusión de esta versión fuerte de la ideología B en la comunidad resulta en un espacio multicultural, multiétnico, en el que el migrante puede actuar sin limitaciones.

Las ideologías A y B, en su versión fuerte, representan los polos opuestos de un continuo; los individuos y las comunidades se encuentran en algún punto de este camino. El individuo se autorregula; no obstante, también refleja los valores predominantes de su comunidad. Se retroalimenta de las actitudes de la comunidad, pero decide como agente si se plegará a la ideología o si la resistirá. La adscripción a las ideologías A o B, entonces, depende de un conjunto de factores individuales y sociales, y tampoco debe considerarse necesariamente fija en el individuo. El mismo sujeto puede estar dispuesto a recibir un migrante en la comunidad pero, enfrentado con otro, puede cambiar de parecer. La aceptación o rechazo no será absoluto y dependerá de múltiples factores macro como el género, la religión, raza y procedencia geográfica; y de factores micro, por ejemplo, la personalidad, la forma de vestir, el tiempo de conocer al extranjero, entre muchos otros.

En las versiones más o menos fuertes o alineadas a las ideologías A y B existen distintos criterios para considerar los derechos de admisión, los cuales normalmente se circunscriben a los requisitos jurídicos; es decir, la cantidad de tiempo pasado en el lugar, contar con abuelos, padres

² La retórica política de Donald Trump está adscrita al modelo cultural A.

Respecto a un juez nacido en Estados Unidos de padres mexicanos, Trump declaró que era mexicano, ello a pesar de que el juez nunca ejerció la nacionalidad mexicana ni había manifestado deseo alguno de ejercerla.

o hijos mexicanos o estar casado con un nacional. Otros requisitos que pueden ser negociables por la vía legal pueden ser más o menos trascendentes para la comunidad anfitriona; por ejemplo, hablar la lengua competentemente puede ser considerado básico. Algunos miembros de la comunidad podrían esperar, además, que el migrante use expresiones idiomáticas que se consideren marcadores de identidad nacional. Incluso si no se considerara necesario el uso de marcadores de identidad acordes a la región de establecimiento, también es posible que se aprecie su uso cuando ocurre. Mientras la comprobación del ejercicio de prácticas culturales por la vía legal indaga sobre el reconocimiento de fechas o eventos principales en la constitución del país, el cumplimiento con las expectativas de la comunidad en cuanto a la adquisición de prácticas culturales incluye aspectos mucho más aterrizados, por ejemplo, que coma chile o comida picante, que sepa cocinar guisos típicos, que conozca los símbolos patrios y observe las fechas de festejos particulares a la comunidad asignándoles los valores esperados, entre otros.

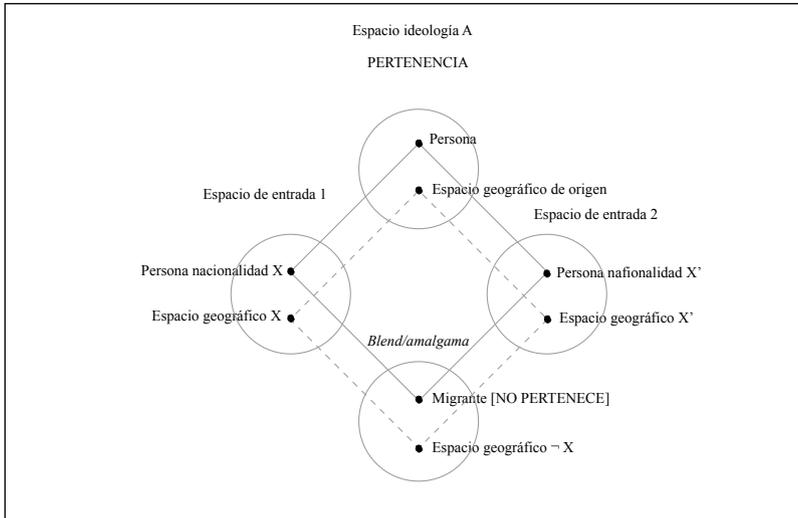
Concepto de PERTENENCIA en las ideologías A y B

Para esclarecer las diferencias entre las ideologías A y B, las analizaremos en cuanto a la integración conceptual que implican las distintas acepciones de la PERTENENCIA.

En la figura 1 presentamos la amalgama conceptual necesaria para licenciar el uso de la ideología A. Aquí, se parte del concepto de PERTENENCIA delimitado en la sección 4.2; es decir, la única forma de pertenecer a una comunidad es haber nacido en esta comunidad y haber adquirido las prácticas culturales hegemónicas. Se representa en la integración espacio genérico que admite como espacio geográfico correspondiente solo el lugar de origen. Admite dos espacios de entrada: uno en que una persona nace en un espacio geográfico x , reside allí toda su vida y participa en todas las expresiones culturales correspondientes; y otro en el que la persona nace en un espacio geográfico x' , reside allí toda su vida y participa en las prácticas culturales x' de manera satisfactoria. La amalgama postulada en la parte inferior del diagrama, en la que se integran los dos espacios de entrada, no puede existir. Se encuentra bloqueada por la ideología de pertenencia. Como el migrante

solamente tiene las opciones de pertenecer en el espacio geográfico x o x' , no puede existir en el espacio geográfico implicado por la mezcla. La imposibilidad de la integración se representa en el diagrama por los bordes punteados del espacio conceptual de la amalgama. El espacio geográfico de la amalgama no puede ser x ni x' , es $\neg x$ ($\neg x$). No es un espacio geográfico posible.

FIGURA 1. Marco conceptual de acuerdo con la ideología A



Fuente: elaboración propia.

Para ilustrar, consideramos una persona ficticia, Mary, quien nació en Escocia pero se mudó a México para establecer su vida de adulta. En el espacio genérico tenemos un espacio conceptual (Fauconnier, 1994) en el que una persona reside en el lugar donde nació. Esto es el producto del concepto genérico de pertenencia, donde Mary y Escocia se encuentran en una relación de papel y valor. No constituye un conflicto, a pesar de requerir una comprensión de tiempo y espacio.

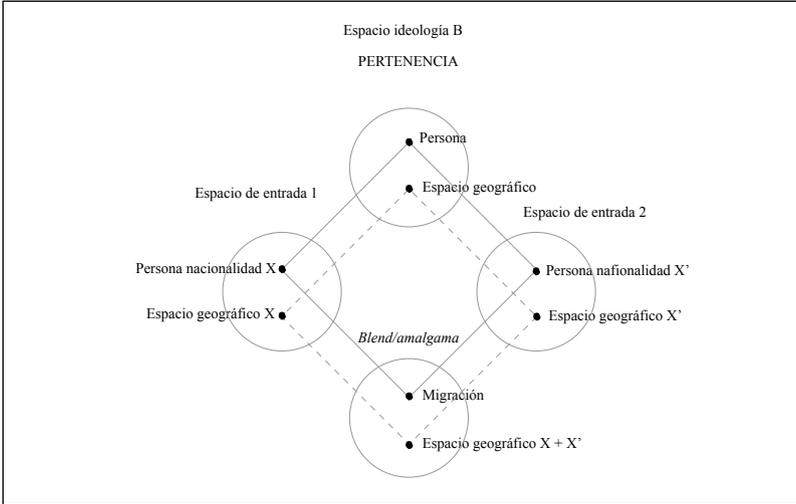
De ahí, tenemos que considerar dos espacios conceptuales de entrada que pudieran corresponder a los dominios fuente y meta para la amalgama. El primer espacio de entrada corresponde al espacio geográfico x –en este caso Escocia–, donde se asume que Mary nació en Escocia y vivió su vida en Escocia con interrupciones mínimas. El segundo es-

pacio de entrada es el espacio geográfico x' y corresponde a que Mary nació en México y vivió su vida de manera ininterrumpida en México. La amalgama –en la que Mary pudo haber nacido en Escocia, haber vivido en ese país algunos años, haber viajado a México y elegido permanecer en este país para una estancia prolongada– está bloqueada por el concepto de pertenencia que dicta la ideología A. Mary solo puede pertenecer EN Escocia, y solamente los que nacieron EN México pueden pertenecer a México. El migrante existe en el *in-between*, en un espacio geográfico no posible. Su exclusión es una función de su otredad, se trata de “nosotros versus ellos”.

Algunas expresiones lingüísticas asociadas a la ideología A incluyen: “regrésate a *tu* tierra”, “*aquí* nadie te quiere” o “México para los *mexicanos*”, entre otras que excluyen al extranjero de un territorio que pertenece solamente a aquellos que nacieron ahí y quienes, con este tipo de expresiones, le remarcan al extranjero su otredad ante la comunidad nacional.

Por el contrario, en la ideología B se inicia con un concepto de pertenencia más fluida correspondiente al sistema de creencias delimitado en la sección 4.3. Bajo esta mirada, haber nacido en un lugar no restringe el derecho a movilizaciones posteriores, ni a la adquisición de derechos de membresía una vez movilizado. La integración conceptual se presenta en la figura 2, en la que el espacio genérico del concepto de PERTENENCIA no se restringe al lugar de origen y se proyecta en dos espacios de entrada. En el primero, la persona cuenta con la nacionalidad x y reside en el espacio geográfico x . En el segundo, la persona cuenta con la nacionalidad x' y reside en el espacio geográfico x' . En la amalgama, no hay ningún directriz del concepto de PERTENENCIA que bloquee la membresía simultánea en x y en x' , lo que permite su construcción como una integración conceptual del espacio x y el espacio x' . La amalgama reúne rasgos de ambos sin agotar su totalidad. Los detalles de la integración pueden variar entre migrantes, pero no es ni el x , ni el x' , sino una mezcla: $x + x'$. Resaltamos la naturaleza aditiva de este modelo en comparación con el modelo anterior, éste no elimina; por el contrario, absorbe nuevas posibilidades y se deja permeable por la influencia de la otredad sin perder lo original.

FIGURA 2. Marco conceptual de acuerdo con la ideología B



Fuente: elaboración propia.

Nuevamente, retomemos el caso de Mary, quien nació en Escocia y migró a México con la intención de residir en ese país. En este caso, la nueva vida de Mary en México se lleva a cabo en un espacio que emerge de la interacción entre las experiencias vividas y prácticas culturales que acumuló durante el tiempo en su país natal, pero se complementa con las nuevas experiencias y prácticas que adquiere en México. Mary no necesita negar su condición de escocesa para convertirse en mexicana, ni tiene que negar las nuevas prácticas mexicanas que absorbe. No es esencial que deje sus lazos con Escocia: puede relacionarse contiguamente con los nuevos lazos que está formando en México. Su vida transcurre en un tercer espacio (Bhabha, 1994a; 1994b), el espacio transnacional, que ella misma configura mediante sus interacciones.

Algunas expresiones lingüísticas asociadas a la ideología B son: “soy ciudadano del mundo”, “soy *mexicoamericana*”, entre otras que admiten la existencia del tercer espacio, la amalgama y la hibridez.

Discusión y conclusiones

De acuerdo con la ideología A, el migrante no tiene lugar; y de acuerdo con la ideología B, el migrante existe en un tercer espacio, el espacio de la amalgama. En la ideología A, los derechos de PERTENENCIA de los migrantes se bloquean porque entran en conflicto; no existe un espacio que los acoga. En la ideología B, su espacio es $x + x'$. Cuenta con bordes distintos al espacio del ciudadano inmóvil de x y x' . Reúne en sus prácticas de identificación las prácticas de x y x' , las mezcla y en el proceso emergen nuevas prácticas sociales en la amalgama; sin embargo, no se encuentra limitado y su condición de migrante legitima sus nuevas prácticas. Además, se ubica en un espacio privilegiado en el que entiende ambas culturas, las abarca en su identidad y puede facilitar la negociación entre ellas.

Los conceptos de migración que presentamos en este capítulo no son nuevos, lo novedoso es el reconocimiento de que, en un momento dado, dos ideologías pueden convivir en la misma comunidad, así como la forma de presentarlas como modelos conceptuales cuya configuración depende del concepto genérico de PERTENENCIA que las sustenta. Si la definición de PERTENENCIA es excluyente da lugar a la ideología A, pero si es incluyente resulta más bien en la ideología B. Además, existen tantos puntos intermedios entre las ideologías A y B como lugares para los distintos posicionamientos entre las diversas configuraciones de individuos. Hay fluidez en el paso entre A y B pues, como sistema de creencias folk, estos procesos no se encuentran circunscritos a la coherencia interna que se espera de una teoría científica.

El concepto de PERTENENCIA es una de las dimensiones que puede variar en un modelo multinivel de la migración (Castles *et al.*, 2014). Es una condición importante que el migrante encuentra en la comunidad receptora. PERTENENCIA es una dimensión compleja que encuentra expresión en los niveles macro, meso y micro de la comunidad. Actores en el nivel micro se adhieren de manera más o menos fuerte a las ideologías A o B de acuerdo con sus circunstancias. En un momento dado el *burkini*³ puede considerarse una expresión legítima de la libertad de la mujer musulmana, pero bajo otras circunstancias puede verse como una

³ El *burkini* es un traje de baño de cuerpo completo que incorpora una *hiyab* para cubrir la cabeza, que facilita la adherencia al código de vestimenta islámico en playas o albercas públicas.

declaración separatista. Las políticas migratorias y la legislación a nivel macro reflejan niveles de adherencia a uno de los polos. Por ejemplo, entre los requisitos legales para la naturalización normalmente se incluye el cumplimiento de cierto periodo de estancia; sin embargo, en algunos países la estancia debe haber sido legal, mientras que en otros se acepta la estancia como intención de establecerse, aun cuando no haya sido legal. La interacción entre las políticas a nivel macro y las decisiones individuales sobre admisión se encuentra en la dimensión mediática y la disposición colectiva respecto a los migrantes. El individuo puede elegir adherirse a estas disposiciones u oponerse en la resistencia, pero de igual manera, estas disposiciones influyen sobre sus acciones.

La relación entre las prácticas discursivas y el pensamiento es polémica. No se trata de una relación sencilla, pues el discurso se construye en la interacción, por lo que el uso de una u otra expresión puede reflejar tanto el sistema de pensamiento del hablante como lo que éste piensa acerca del sistema de pensamiento de su interlocutor; es decir, el uso de las expresiones identificadas con el discurso de la ideología A no necesariamente define a su usuario como adscrito a la ideología A; es posible que su uso responda más bien a alguna contingencia situacional. Sin embargo, incluso en la complejidad hay cierta sistematicidad, y fomentar el remplazo gradual de expresiones de la ideología A con expresiones alineadas a la ideología B puede promover el pensamiento sobre la migración en términos de sus beneficios. Contemplar la membresía excepcional, simultánea o multinivel como opciones en una gama de identidades relativamente afiliadas, con uno u otro espacio, ayuda a conceptualizar a la migración como el enriquecimiento de la cultura huésped y la cultura de origen.

Esto es una experiencia común a muchos migrantes: pese a haber sido aceptados en su comunidad y redes sociales habituales, al moverse fuera de su esfera común surge de nuevo su otredad. El migrante asiste a un evento cultural, atiende un nuevo seminario, incluso simplemente toma un taxi y de repente se le pregunta: “No es de aquí, ¿verdad?, claramente no puede ser de aquí”, pues su habla, su fenotipo, su forma de vestir, lo delatan como otro. En el nuevo señalamiento de su otredad se vuelve a sentir excluido, foráneo. No pertenece. Es incómodo. Éstos son los efectos de las prácticas discursivas sancionadas por la ideología A, que niega el espacio del migrante. Esto nos plantea el imperativo de resistir a la

ideología A, sobre todo cuando se toman en cuenta los riesgos implícitos de permitir la construcción de un discurso de la migración excluyente; no obstante, es complicado identificar las acciones sociales que fomenten la resistencia a la ideología A.

Además, hay riesgos en el rechazo de la ideología A, pues presentar una nueva ideología sin dialogar con la anterior distancia al discurso académico sobre la migración del discurso cotidiano, lo que arriesga la no-comprensión de las diferencias profundas entre A y B, o incluso puede obstaculizar la comprensión de la ideología B por adelantar el rechazo de la ideología A. Desplazar las prácticas discursivas sin un movimiento concomitante en la ideología consensuada de pertenencia, en este caso, nos llevaría a un mero maquillaje de los hechos. Un cambio superficial que no conduce a un cambio profundo. La sofisticación prevaleciente en la actual expresión teórica sobre la migración parece asumir que la experiencia de todos es la *transmigración*. Pero ni todos los migrantes son migrantes de privilegio, ni todos los humanos son migrantes, o al menos no se consideran migrantes. Si el discurso científico sobre la migración no toma en consideración la ideología y, por ende, gran parte de la experiencia humana, nos arriesgamos al enajenamiento de una comunidad lectora que necesita entender la importancia de resistir a la ideología A y moverse hacia B.

Finalmente, consideramos que así como puede construirse la comprensión de los nuevos modelos de la migración en relación con los modelos anteriores, también puede aplicarse a otros constructos teóricos de la identidad, como el género o la etnicidad. No es realista esperar que la existencia de teorización sofisticada sobre dichos constructos evite que algunos individuos en la comunidad operen con un modelo conceptual tradicional. Por supuesto que otros individuos contarán con sistemas de creencias de criterio amplio, pero esta ideología convive con la tradicional y no puede actuar de manera aislada ni considerarse la única opción de conceptualización.

Agradecimientos

La investigación reportada en este capítulo se realizó bajo los auspicios del proyecto de investigación 3696/2014/CiD: “En búsqueda de una

voz mexicana: rasgos de identidad en el discurso público del hablante no-nativo del español. Estudio de caso en Toluca, Estado de México”, financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Referencias

- BHABHA, H. K. (1994a). *The Location of Culture*. Londres: Routledge.
- BHABHA, H. K. (1994b). “Frontlines/Borderposts”. En A. Bammer (ed.), *Displacements: Cultural Identities in Question* (pp. 269-272). Bloomington: Indiana University Press.
- BHATIA, S. y A. Ram (2009). Theorizing Identity in Transnational and Diaspora Cultures: A Critical Approach to Acculturation. *International Journal of Intercultural Relations*, vol. 33, núm. 2, pp. 140-149.
- BLOCK, D. (2007). *Second Language Identities*. Londres: Continuum International Publishing Group.
- BLOCK, D. (2013). The Structure and Agency Dilemma in Identity and Intercultural Communication Research. *Language and Intercultural Communication*, vol. 13, núm. 2, pp. 126-147.
- CASTLES, S., H. de Haas y M. J. Miller (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Nueva York: Guildford Press.
- CHAMBERLAIN, M. (1999). The Family as Model and Metaphor in Caribbean Migration to Britain. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 25, núm. 2, pp. 251-266.
- CROUCHER, S. (2009). *The Other Side of the Fence. American Migrants in Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- D’ANDRADE, Roy G. (1992). “Schemas and motivation”. En: R. G. D’Andrade y C. Strauss (eds.), *Human Motives and Cultural Models* (pp. 23-44). Cambridge: Cambridge University Press.
- DARVIN, R. y B. Norton (2015). Identity and a Model of Investment in Applied Linguistics. *Annual Review of Applied Linguistics*, vol. 35, pp. 36-56.
- DERVIN, F. (2013). “Researching Identity and Interculturality. Moving Away from Methodological Nationalism”. En R. Machart, C. B. Lim, S. N. Lim y E. Yamato (eds.). *Intersecting Identities and Intercultura-*

- lity: *Discourse and Practice* (pp. 8-21), Newcastle Upon Tyne. UK: Cambridge Scholars Publishing.
- FAUCONNIER, G. (1994). *Mental Spaces*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FAUCONNIER, G. y M. Turner (2002). *The Way We Think: Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*. Nueva York: Basic Books.
- GARCÍA, A., P. Beltrán y S. Núñez (2010). Una aproximación al concepto de frontera virtual. Identidades y espacios de comunicación. *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 65, pp. 214-221.
- GLICK, N., L. Basch y C. Szanton (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, vol. 68, núm. 1, pp. 48-63.
- GRONDIN, G. M. K. (2015). Acercamiento a una conceptualización del *shift* identitario a partir del discurso de migrantes de privilegio en México. *Synergies Mexique*, núm. 5, pp. 85-98.
- HERMAN, E. (2006). Migration as a Family Business: The Role of Personal Networks in the Mobility Phase of Migration. *International Migration*, vol. 44, núm. 4, pp. 191-230.
- HIERNAUX-NICOLAS, D. (2005). ¿Identidades móviles o movilidad sin identidad? El individuo moderno en transformación. *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 34, pp. 5-17.
- JOST, J. T., A. Ledgerwood y C. D. Hardin (2008). Shared Reality, System Justification, and the Relational Basis of Ideological Beliefs. *Social and Personality Psychology Compass*, vol. 2, pp. 171-186.
- LAKOFF, G. y M. Johnson (2003). *Metaphors We Live By*, 2nd ed. Chicago: University of Chicago Press.
- MACHART, R., C. B. Lim, S. N. Lim y E. Yamato (eds.) (2013). *Intersecting Identities and Interculturality: Discourse and Practice*, Newcastle Upon Tyne. UK: Cambridge Scholars Publishing.
- MACHART, R. y S. N. Lim (2013). "Identity and Language vs Identification through Language: A Historical Perspective". En R. Machart, C. B. Lim, S. N. Lim y E. Yamato (eds.), *Intersecting Identities and Interculturality: Discourse and Practice* (pp. 22-44), Newcastle Upon Tyne. UK: Cambridge Scholars Publishing.
- MORETON-ROBINSON, A. (2003). "I Still Call Australia Home: Indigenous Belonging and Place in a White Postcolonizing Society". En S. Ah-

- med, C. Castada, A. Fortier, M. Sheller (eds.), *Uprootings/Regroundings: Questions of Home and Migration* (pp. 23-40). Nueva York: Berg Publishers.
- MUSOLFF, A. (2011). Migration, Media and 'Deliberate' metaphors. *Metaphorik.de*, núm. 21, pp. 7-19.
- SALT, J. y J. Stein (1997). Migration as a Business: the Case of Trafficking. *International Migration*, vol. 35, núm. 4, pp. 467-494.

EL DEVENIR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SENTIDO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN MÉXICO

Martha Elizabeth Zanatta Colín

Introducción

Cuando hablamos de educación superior en México, no podemos obviar el hecho de que las instituciones de este nivel se han desarrollado al flujo de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de su contexto. También han sido influenciadas por el desarrollo de otros factores inherentes a los alcances de las profesiones y los programas de formación, especialmente en cuanto al avance de las vertientes de los campos ocupacionales y los programas de formación; en concreto, se han modificado tanto los campos ocupacionales como las nuevas metodologías de enseñanza.

Lo anterior significa que las reformas no acontecen dentro de un vacío histórico, sino que se establecen a partir de la interacción entre los diversos actores que hacen posible la existencia de una institución social, como la educación superior en general –y la universitaria en particular– y de las concepciones que se tienen sobre sus funciones. Se reconocen principalmente como instituciones de educación superior a los institutos politécnicos y tecnológicos, las normales, los centros de actualización del magisterio y las universidades tanto de carác-

ter público como privado. Dada la gran diversidad de instituciones que conforman la educación superior en el país, el análisis que se presenta en esta ocasión se referirá particularmente a la educación universitaria.

A la institución universitaria se le atribuye una importancia crucial como “crítica moral de las consecuencias sociales y políticas de toda actividad humana, sin excluir, por supuesto, las realizaciones a la comunidad científica” (Salmerón, 2001: 5). Su función más relevante es fomentar la crítica de su entorno social, pues sin ella no puede haber avance en cuanto a la determinación de la validez racional que guía sus acciones. Lo cual quiere decir que la misión crítica de la Universidad no es posible sin el carácter enfáticamente laico, autónomo y sin libertad de cátedra e investigación.

Sin embargo, para comprender las distintas modalidades que la educación superior ha adoptado en las últimas décadas, debemos tener presente que las reformas que la han transformado se realizan con base en los siguientes procesos: la relación entre el Estado y el sistema de enseñanza superior en general y con las instituciones en particular, así como la expresión de estas relaciones en las políticas de organización y estrategias de reforma; la configuración de demandas sociales sobre la educación superior; la movilización de los actores universitarios; es decir, de los académicos, estudiantes y trabajadores dentro de las instituciones; la adaptación de pautas de cambio derivada de los modelos internacionales de desarrollo de la enseñanza superior. Mediada por estas relaciones, la misión de la universidad está sujeta a los continuos movimientos de la sociedad y la educación. Considerando lo anterior, el propósito de este estudio es analizar el devenir de la educación superior y, en particular, de la educación universitaria en nuestro país, ello a la luz de las influencias que la han transformado en las últimas décadas.

En un primer nivel de análisis se reflexionará sobre las relaciones entre el Estado y la enseñanza superior y sobre la adaptación de las pautas de cambio derivadas de los modelos internacionales, así como de las consecuencias que han perfilado las tendencias de la educación superior en los últimos años. En un segundo momento, con la finalidad de dar cuenta de la racionalidad de los cambios mencionados, se analizarán los sustentos teóricos que permiten reflexionar sobre el papel del Estado en la consecución de los fines de la educación, la esencia del hombre, el proyecto de nación y, por consecuencia, el concepto de educación, im-

plicito en los modelos educativos del proyecto neoliberal y del Estado benefactor, de tal manera que pueda determinarse el impacto que las políticas educativas de ambos modelos tienen en la institución, la ciencia y el desarrollo sociocultural de la nación.

Transformaciones de la educación superior en las últimas décadas: las relaciones entre el Estado y las instituciones universitarias

Los estudios macro sobre la evolución de la educación superior en México, que se presentan a nivel internacional (Luengo, 2003), distinguen tres etapas de la educación superior en nuestro país: la etapa de expansión, la etapa de desaceleración y la etapa de evaluación.

Etapas de expansión

Durante los años setenta se presenta el mayor índice de crecimiento en la historia de la educación en México, éste está referido al crecimiento de las instituciones, de la matrícula y de los programas académicos, fenómeno que ha sido denominado como la etapa de “masificación de la educación”.

En la década de los sesenta, setenta y ochenta se reportó un incremento de la matrícula entre 20 y 30% en forma anual; aproximadamente un 230% por cada década (Rangel, 1985: 29-31). Por otra parte, se impulsó la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); el surgimiento de nuevos modelos universitarios como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP, ahora FES Iztacala); la fundación de un sistema binario de educación superior que intentó incorporar a las universidades e impulsar a los tecnológicos (Sistema de Institutos Tecnológicos Regionales); además de la ampliación de los servicios educativos más allá de las grandes ciudades y las principales capitales estatales –no obstante que se mantuvieron grandes diferencias regionales– y, principalmente, se exploraron nuevas formas de organización como el modelo departamental o sistema modular de la UAM y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

También se impulsó la creación o especialización de carreras y posgrados; la reforma de los planes de estudio; la experimentación pedagógica y de modalidades de enseñanza abierta –autoinstrucción, educación a distancia y sistemas tutoriales–, así como el monitoreo del aprendizaje (Rodríguez, 1999: 212).

En opinión de Roberto Rodríguez, en esta etapa la política gubernamental puso énfasis en los aspectos cuantitativos más que en la calidad de los resultados de los procesos educativos, lo que derivó en una expansión no regulada del sistema; pero se promovió el diseño e implantación de una serie de estrategias de planeación, intentando vincular el financiamiento con los planes de desarrollo institucional. Las políticas continuaron orientándose bajo los criterios de homologación en el trato a las instituciones, personal académico y estudiantes, bajo una planeación formalista de poco impacto y carente de mecanismos de evaluación. “El gasto público se ejerció sin criterios de calidad, eficiencia y transparencia” (Kent, 1999: 236).

Irónicamente, una consecuencia inmediata de la expansión de la educación superior fue el deterioro de la misma, coadyuvando al incremento de los índices de deserción, rezago, reprobación y al decremento del índice de la eficiencia terminal, que supuestamente se frenó cuando se implementaron mecanismos para controlar la matrícula. Por otra parte, se presentó el problema de la disparidad entre el número de egresados de nivel superior y la capacidad de absorción del mercado de trabajo (Rangel, 1985: 75).

Esta falta de claridad en la política educativa y el ejercicio de recursos sin control, aunado al descubrimiento por parte de los estudiantes de una política gubernamental antidemocrática, favoreció el surgimiento de movimientos estudiantiles que culminaron con los acontecimientos de 1968 y 1971, marcados por la masacre y la represión de estudiantes, cuyas principales demandas fueron “la injerencia real de las libertades democráticas y la democracia efectiva” (Alvarez, 1998: 39).

Etapa de desaceleración

El panorama descrito, sumado a la crisis económica de la década de los ochenta y las políticas internacionales de la Organización de Co-

peración y Desarrollo Económico (OCDE), sentaron las bases para que la mayor parte de las instituciones de Educación Superior establecieran, como una de las políticas, frenar el incremento de sus matrículas, bajo el argumento de aceptar solo a la población que podían atender. Esta decisión se efectuó bajo diversos criterios, promoviendo en los años subsecuentes el desarrollo de estudios de validez y confiabilidad de los criterios de ingreso que permitieran asegurar que se aceptaban a los estudiantes con mayores posibilidades de éxito, política que a su vez repercutió, por una parte, en la proliferación de escuelas particulares, favoreciendo el incremento de la privatización de la enseñanza y dando lugar a la formación de estudiantes en escuelas privadas, en muchos casos de dudosa calidad. De esta forma se vieron limitadas las oportunidades de acceso de los grupos más desprotegidos a la enseñanza superior, generando menores oportunidades y una mayor desigualdad.

La desaceleración se debió fundamentalmente a los múltiples efectos derivados de la severa crisis económica iniciada en 1982, que redujo los recursos públicos destinados a la educación superior (disminución en gastos de inversión en instalaciones y equipamiento, en la investigación y desarrollo, en los sueldos de los académicos, en la caída de la demanda real por estudios de licenciatura favorecida por la falta de recursos económicos de las familias, etc.), teniendo la presión de las políticas de ajuste económico por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente del Banco Mundial (BM), lo que favoreció, como contraparte y debido al deterioro del sector público, el crecimiento de la matrícula en las instituciones privadas. “En la década de los ochenta las universidades privadas crecieron casi el doble que las públicas y sus instituciones se triplicaron” (Valenti y Del Castillo, 2000: 651).

Por otra parte, se abandonó la reforma educativa de 1972, afirmándose un periodo basado en la coordinación y racionalización, en vez de la expansión y la innovación. La fatiga del papel estatal y el agotamiento del modelo desarrollista, que se manifestó en México en la década de los ochenta y que se había iniciado en la década de los cuarenta, afectó todos los campos de la sociedad, incluida la educación. La educación superior se convirtió en un terreno problemático, donde se agudizaron tensiones y se dio un cambio en las relaciones entre el gobierno y las universidades públicas. Producto de esta conflictividad, en algunos casos se dio la parálisis institucional –como en la UNAM, des-

pués de los intentos de reforma del rector Jorge Carpizo a mediados de los ochenta—; o bien, algunas instituciones públicas de educación superior respondieron con múltiples reformas, lo que originó un panorama heterogéneo de cambios de diverso origen y perfil (Acosta, 2000).

Las tensiones entre el gobierno y las universidades públicas desembocaron en la anulación de las relaciones entre ambas instituciones, lo que produjo la gestación de un nuevo marco para las relaciones entre el Estado y las universidades, basado en una activa intervención gubernamental en lo que concierne al crecimiento y las orientaciones de las universidades del país, sobre todo en las universidades públicas. De la tendencia en la década de los setenta de una política de expansión y una planeación indicativa, se fue pasando, a mediados de los ochenta, a las políticas de evaluación ligadas al financiamiento público, lo que significó una participación activa y conducente del sistema educativo superior y de las instituciones universitarias.

Ante las problemáticas actuales: deficiencia de la calidad, desigualdad y falta de oportunidades se han diseñado políticas de intervención para ser abordadas en el nivel macro, dentro de las cuales se encuentran diversas estrategias que se han venido implantando tendientes a establecer progresivamente modelos de universidad con carácter empresarial y funcional, las cuales promueven la mayor privatización de la universidad. Para el caso de las instituciones de educación superior, la tendencia se encamina a restringir o eliminar el subsidio. El sustento para la implantación de estas políticas se fundamenta en la supuesta ineficiencia actual del sistema para atender la calidad, equidad y la generación de oportunidades, argumentando que la privatización impactará positivamente a estas problemáticas. Estas concepciones se basan en una economía de mercado, en donde no se analiza la complejidad de los factores que intervienen en el proceso educativo, y menos la repercusión social, académica y de desarrollo científico que presentan estas medidas.

Etapas de evaluación

En la década de los noventa se transformaron los dispositivos que regulaban las relaciones entre el Estado y las universidades, lo que implicó la intervención gubernamental en los sistemas de educación superior en

México, como si esta transformación hubiera sido ideada de antemano. De forma que se establecieron sistemas de evaluación y financiamiento que marcaron el rumbo de la nueva relación entre el Estado y las universidades. Se señalan como factores determinantes de esta nueva relación: la irrupción de los procesos de globalización e integración económica; el crecimiento y la diversidad de los sistemas de educación superior; las crisis fiscales en el país y las nuevas lógicas de operación de los gobiernos en turno (Montaño, 2001: 227).

De esta manera, se pasó de las formas convencionales de planeación a fórmulas de programación, fundadas en evaluaciones *ex post facto* para medir el desempeño y la productividad, ello permitió vincularlas con procesos de asignación presupuestal: asignación de fondos para instituciones, proyectos y programas, becas, incentivos y salarios, entre otros.

La transformación más significativa en estos años fue un nuevo dispositivo de regulación gubernamental hacia las universidades, consistente en la aplicación de los siguientes instrumentos básicos: la articulación de procedimientos de evaluación, los programas de financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones. Este dispositivo ha conducido a las universidades en el rumbo de las estrategias y programas gubernamentales y las ha puesto en sintonía con las necesidades de la economía y la sociedad, signadas por el neoliberalismo.

Existe, por tanto, un desplazamiento de la planeación hacia la evaluación y con ello del control del proceso a la verificación de los productos. Este nuevo dispositivo gubernamental está fundado en los principios de la vigilancia a distancia y la autonomía regulada del sistema de la educación superior y de cada una de las instituciones que lo integran. A este desempeño del Estado se le conoce como el Estado evaluador, el cual opera de manera paradójica, pues teóricamente conlleva una menor intervención directa y control a distancia de las universidades y permite una mayor participación de la sociedad civil en los procesos de evaluación y acreditación, pero en contraparte, en los hechos tiene una mayor injerencia directa y conducción en la orientación de las mismas leyes. “El gobierno federal ha mantenido una dinámica doble en las universidades públicas –aparentemente contradictoria, pero en realidad complementaria–, de retraerse y a la vez intervenir” (Muñoz, 2002: 3).

De esta forma, a través de los criterios de eficacia y eficiencia del desempeño institucional –propios del modelo neoliberal que se estaba haciendo presente con mayor fuerza–, se agregó la pertinencia social de los servicios universitarios, la redistribución de la oferta educativa, el grado de madurez de la docencia y la investigación, así se fue construyendo un proceso de planificación y evaluación que se extendió a todo el sistema de educación superior del país. Se pueden distinguir las siguientes orientaciones en las políticas públicas hacia las universidades: conflicto universidad-gobierno (1968-1970); política democratizadora y populista para la reconstrucción del pacto (1971-1976); establecimiento de la primera etapa de una concepción sistemática y formalista de la planeación (1977-1982); política de negligencia benigna con intentos de reordenamiento a través de la planeación (1982-1988); políticas del Estado evaluador (1989-2012) (Mendoza, 2002: 13).

Ante estas transformaciones, asuntos como la autonomía universitaria fueron desplazados a segundo término, pues ya no era vital que las universidades públicas pudieran definir su ideología, misión o propósitos fundacionales, que pudieran establecer normas particulares para la contratación de su personal académico o la investigación científica, debido a que las preferencias e intereses gubernamentales ya estaban plasmados en sus criterios de evaluación y en los recursos financieros que los acompañaban.

La contención del gasto público y de las políticas públicas de la educación superior hizo patente la creciente influencia de los mecanismos de mercado en las decisiones universitarias. Entre otras cosas, esta tendencia se manifestó en la promoción de otras fuentes de financiamiento por parte de las instituciones, tales como: cuotas a los usuarios del servicio educativo, venta de servicios académicos y donaciones de egresados e iniciativa privada (similar a la década de los ochenta) y cambio de orientación educativa, modificando las preferencias vocacionales hacia el sector de servicios y el empleo asalariado.

En opinión de Roberto Rodríguez, la transformación de la educación superior se llevó a cabo en varias direcciones: cambios en la concepción de racionalidad, eficiencia y eficacia, tanto del sistema en su conjunto como al interior de cada institución de educación superior, lo que ha conducido al fortalecimiento de la planeación y la administración; cambios en la demanda educativa, alternando las preferencias vocacionales, so-

bre todo en el área de servicios y de empleo a asalariados, y en donde de las diez licenciaturas más demandadas no se encuentra ninguna disciplina científica o humanística; cambios de patrones en la redistribución de los recursos educativos (que significó apoyos a las regiones con mayores deficiencias educativas, particularmente creando tecnológicas, universidades tecnológicas e impulsando los estudios de grado en otros casos); y finalmente, cambios en la proporción de alumnos atendidos por universidades públicas y privadas, donde continuó creciendo el sector privado, el cual representaba, a nivel licenciatura, 17.4% en 1990 y 27.6% en 1999; y de 21.7 a 36.5% a nivel posgrado en esos mismos años (Montaño, 2001: 199-120).

Rolling Kent, estudioso de la educación en México, señala que una conclusión que se puede desprender de este periodo es la disminución progresiva de la capacidad del sistema de educación superior en su conjunto, y de las universidades en particular, para interpretar las señales provenientes de un entorno inestable, así como una gran dificultad para responder a las turbulencias económicas y políticas con estrategias coherentes de desarrollo institucional. Ante esta rigidez y falta de respuesta, poco a poco emergieron políticas educativas que reconfiguraron el esquema de financiamiento público, obligando a la formulación e implementación de reformas en las universidades (Kent, 1999: 238-239).

Analizados los cambios y transformaciones de la educación superior, principalmente en las universidades, pasaremos al segundo nivel de análisis para comprender a qué racionalidad corresponden.

Modelos educativos de la educación superior: relación con el Estado benefactor y el proyecto neoliberal, y los proyectos de nación que subyacen a ellos

Modelo de la universidad social

El modelo de universidad prevaleciente en nuestro país hasta la década de los ochenta tuvo su base en una ideología que privilegia lo académico a lo económico, y el desarrollo social al desarrollo empresarial. Este sustento de los principios ideológicos de la universidad mexicana pueden observarse en sus antecedentes, sus fines y el marco social de sus

disposiciones legales en las que se presenta con plena autonomía, como un corporación independiente subvencionada por el Estado, constituida como persona jurídica con plena capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones, en el orden civil y con facultad para expedir títulos profesionales.

Sus antecedentes se remontan hasta octubre de 1833, fecha en que se crea la ley que suprime a la Universidad Real y Pontificia de México. Bajo la dirección y orientación de los elementos más conservadores y fanáticos del país, la universidad de entonces detentaba el control de la educación y la cultura, orientaba a la juventud en contra de los principios progresistas liberales —con lo que se constituía como un centro aristocrático y privativo de los sectores clericales y reaccionarios de la República— y a ella no tenían acceso los jóvenes de clase popular carentes de recursos. La comisión de plan de estudio se ocupó de examinar a todos los establecimientos destinados a la instrucción pública y determinó que en estas condiciones la universidad era inútil, irreformable y perniciosa, por lo que se concluyó que era necesario suprimirla (Rivera, 1970: 16-17).

Posteriormente, el 26 de mayo de 1910, se crea la Ley de la Universidad Nacional de México que, aprobada por el congreso, hizo posible instituir a la universidad como un cuerpo docente cuyo objetivo primordial sería realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional (Appendini, 1981: 54). Esta ley se remonta al menos a 1881, año en que Justo Sierra publicó, en el diario de la Ciudad de México, un proyecto de ley para crear la Universidad Nacional bajo el ideal de la autonomía.

Al tenor de estos acontecimientos, se sumó el movimiento estudiantil de la Universidad de Córdoba, Argentina, cuya expresión es el célebre manifiesto estudiantil de 1918, en el que se sientan las bases para la organización de las universidades, a través de la configuración de un cogobierno universitario que debía estar formado por profesores, estudiantes y egresados, y con autonomía universitaria respecto del gobierno. En los siguientes cinco años, el movimiento de Córdoba y sus bases programáticas se propagaron a las universidades de por lo menos otros seis países de América Latina: Perú, Chile, Colombia, Uruguay, México y Cuba, y posteriormente terminó por influir en los demás países del continente. Sus dos logros más importantes fueron la autonomía y el cogobierno universitarios (Silva y Sonntang, 1970). En el caso de México, no fue sino hasta el 9 de junio de 1929 que se promulgó la

ley de Autonomía, que fue instituida como producto de una lucha universitaria que permite que la universidad sea considerada como una corporación pública, autónoma y con plena personalidad jurídica (Apendini, 1981: 150-154). Bajo esta ley serán los docentes los encargados de dictar las leyes propias de su dirección científica, obteniendo con ello la autonomía académica. Diecinueve años después se logró la autonomía para gobernarse como institución independiente del Estado, con ello la autonomía se generalizó a todas las universidades del país en 1994.

De este marco social de los fines institucionales se derivan varias disposiciones legales como son: impartir educación con conciencia y responsabilidad social; formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más directamente relacionadas con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional; formar recursos humanos para beneficio directo de la población del país y para su desarrollo económico independiente con justicia social en la libertad; estudiar los problemas de la convivencia humana y particularmente de México. Además, incentivar la solidaridad humana; desarrollar en los alumnos y egresados un elevado sentido humano de servicio y solidaridad social; contribuir a través de la educación al desarrollo e independencia social, económica, científica, técnica y cultural; propiciar la aplicación de conocimientos científicos en la solución de problemas estatales y nacionales para superar las condiciones de vida del pueblo y constituir a la universidad como agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del Estado y la nación.

Los fines de la universidad contemplados en la Ley Orgánica se centran en: impartir educación superior, realizar investigación y difundir la cultura. Estos fines se orientan hacia un sentido social y de participación y, mediante estas actividades, a la solución de problemas nacionales.

Por tanto, la universidad se considera un proyecto institucional basado en la autonomía, apoyado por la pertinencia de los programas de formación en vinculación con el contexto. De esta manera, puede diseñar programas desde el seno de las academias con contenidos acordes a las disciplinas y a las necesidades sociales, que constituyen nuevas pedagogías para dar solución al problema educativo de nuestra sociedad. Así, la universidad puede realizar su quehacer académico desde una visión holística que retoma lo histórico, la cultura con previsión al futuro y la producción del conocimiento como parte de su función social y su

fin humanista. Este es un modelo de universidad que, si bien funciona con cuotas de desigualdad, no produce polarización social y aun puede considerarse vehículo de la movilización social.

A la par de estas reformas universitarias, se desarrollaba en México un nuevo proyecto político y económico, producto de la revolución y de la crisis del sistema económico capitalista, cuya característica en lo político era lograr la democratización, y que se denominó el Estado-nación-popular, conocido como Estado benefactor o también como estado Keynesiano.⁴ En él se operaba una “estrategia económica basada en la regulación del comercio exterior y un relevante intervencionismo gubernamental en la promoción del desarrollo” (Calva, 2000: 42).

El Estado benefactor cumplía una función sobresaliente en la economía como agente dinamizador del crecimiento económico, como factor de superación o atenuación de desequilibrios productivos y en la distribución de los resultados de la actividad económica. Este proyecto del Estado benefactor, aunque producto del capitalismo, se vio reforzado en los años treinta por el gobierno de Lázaro Cárdenas y su política económica sostenida en el socialismo, que se proponía lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos. Se orientaba por una economía de mercado y un relevante intervencionismo del Estado como rector activo del desarrollo económico; es decir, el Estado regulaba el comercio exterior y el mercado interior e invertía en áreas estratégicas siendo, al mismo tiempo, el promotor de bienestar social a través de las leyes laborales y agrarias, las instituciones sociales, educativas, de salud y de servicios básicos (Calva, 2000: 21).

Con el advenimiento del gobierno de Ávila Camacho en 1940, el criterio axiológico por el que se regía este Estado benefactor cambia del valor de justicia social e igualdad al de desarrollo, manteniéndose en esta pos-

⁴ John Maynard Keynes fue la inspiración económica del bienestar de la posguerra, no era socialista pero compartía algunas inquietudes de Marx y del socialismo, consideraba que el capitalismo tenía cualidades irracionales pero que podían controlarse para salvar al capitalismo de sí mismo; daba por sentada la productividad del capitalismo. El capitalismo de mercado podía estabilizarse mediante la gestión de la demanda y la creación de una economía mixta. Algunos sectores debían corresponder al interés nacional y no estar en manos privadas. Su orientación era la búsqueda de la igualdad cuya imposición progresiva se realizaba mediante el estado de bienestar que quita a los ricos para darle a los pobres. El Estado de bienestar tiene dos objetivos: crear una sociedad más igualitaria y proteger a los individuos durante su ciclo vital (Giddens, 2000: 20).

tura hasta principios de los años ochenta. Sin embargo, aunque hubo un crecimiento económico acelerado, la política mexicana se caracterizaba por ser una ficción, estaba sustentada en un sistema que operaba con eficacia pero fincada en el autoritarismo, la falta de democracia, el centralismo, el presidencialismo y un partido de Estado (PRI), que controlaba y dominaba a su arbitrio la vida política del país (Guillén, 2000: 20).

Las décadas de los sesenta y setenta se caracterizaron por el manejo imprudencial de las finanzas públicas, ampliando la brecha entre el ingreso y el gasto público y omitiendo los ajustes necesarios a la estrategia general de industrialización, lo que resultó ser insostenible a largo plazo. Este periodo se definió por una economía de derroche donde se asignaron subsidios innecesarios, se mantuvieron bajas tarifas ferroviarias, eléctricas y de combustibles, y se invirtió en fábricas textiles, cabarets, etc., todo ello acabó por drenar las arcas del gobierno; el resultado fue el crecimiento de los pasivos externos y el déficit fiscal que culminó con la crisis financiera de 1982 (Calva, 2000: 34).

Ante este panorama, la relación del Estado con la educación superior se caracterizaba por la ausencia de políticas educativas que pudieran resolver las problemáticas surgidas por las demandas educativas de la población, dando lugar a los movimientos de 1968 y 1971, los cuales “fueron la expresión explosiva de la crítica a una sociedad de carácter excluyente con estructuras políticas deficientemente democráticas o francamente autoritarias que se reflejaban en los procesos de selección académica y en las formas de gobierno universitarias” (Yuren, 1999: 8).

Ante el desgaste, errores y omisiones de la política económica de estos años, la tecnocracia liberal del partido dominante realiza un viraje de ciento ochenta grados inspirado en la ideología del *laissez-faire* y *laissez-passer*, que repercutirá en los distintos ámbitos de la vida nacional y, en especial, en el sistema educativo.

En el siguiente apartado damos cuenta de cómo se implantó este modelo y del impacto que ha tenido en nuestro país, específicamente en el ámbito educativo universitario.

Modelo neoliberal de la universidad

Podemos observar que México se encuentra en vías de adoptar un modelo neoliberal de la educación superior, toda vez que se han establecido

las sugerencias o recomendaciones elaboradas por los organismos internacionales que han determinado las políticas educativas en los últimos años, como es el caso de la International Council Educational Development, que evaluó la educación superior en México a petición del Secretario de Educación Pública en la década de los noventa.

Este consejo no toma en cuenta las necesidades sociales de la nación en que se basó la ideología del modelo de universidad, tampoco considera su prevaleciente carácter de autonomía en su sentido de beneficio social, inclusive juzga que los principios que lo fundamentaron –Movimiento de Córdoba, 1918 (González, 2001)– son incongruentes con el momento actual de la evaluación superior y de la universidad. El documento hace referencia al exceso de autonomía para determinarse debido a la dependencia económica del gobierno y su falta de adaptación al mercado de trabajo, por lo que las calificó de ineficientes. También estima que las universidades no tienen la estrategia para mejorar la calidad de la enseñanza, por lo que se dedican a importar modelos de modernización.

En relación con la equidad argumenta: “los impuestos de los pobres y muy pobres están sirviendo para dar educación universitaria a las clases medias y ricas, lo cual es una manifestación de inequidad”⁵ (González, 2001: 37-43). Este planteamiento no apunta a medidas para incrementar las posibilidades de acceso representativamente para todos los niveles sociales, o para dar preferencia en el acceso a las clases más desfavorecidas, sino que pretende homologar o generar la equidad a través de la falta de oportunidades para la clase media, acentuándose en las clases media baja y baja.

El sustento para la aplicación de este tipo de políticas como una estrategia para la resolución de problemáticas concernientes a elevar la calidad, equidad y oportunidades educativas se basa en una concepción de mercado en donde no se analiza la complejidad de factores que inciden en el proceso educativo, dando por hecho que todas, o la mayor parte de las escuelas privadas, reportan una mayor calidad que las públicas por el solo hecho de ser privadas y cobrar por sus servicios educativos, confiando que la competencia entre diferentes instituciones del sector privado incentivará la mejora de los programas de formación. Dentro de la lógica de las políticas neoliberales que pretenden mejorar la calidad se encuentran la vinculación con las necesidades del con-

⁵ Recomendaciones del International Council Education Development.

texto, pero de un contexto de producción o empresarial, con el fin de promover principalmente una formación de tipo utilitario, que obedece a una racionalidad funcional o más estrictamente estratégica, en virtud de la cual, los fines se le imponen a la comunidad universitaria, a la cual solo le compete encontrar los medios adecuados para lograr dichos fines. Esta racionalidad pretende el control y poder sobre los otros, bajo el criterio de eficacia. Es estratégica, en función de que su búsqueda responde al control o dominación de las acciones humanas y sus interacciones, imponiendo fines a espaldas de quien ha de realizar las acciones para lograrlos (Habermas, 1989; citado en Yuren, 1999).

Lo que fundamenta al proyecto neoliberal de privatización de la educación superior se centra en las argumentaciones realizadas por Milton Friedman, referentes a que el Estado, entendido como Estado benefactor, corrompe al sistema educativo, permitiendo que directivos y docentes de las escuelas públicas sean negligentes con la formación de los estudiantes, argumentando por consiguiente que con la privatización de las escuelas se incentivará a los sectores: docente, administrativo y directivo, ello debido a la competitividad a la que estarán sujetas. Esto promoverá una mayor atención de los estudiantes y una mayor calidad en su formación. Para el caso de la educación superior, la propuesta es la eliminación del subsidio o al menos de la restricción del mismo, desarrollando colateralmente servicios de becas y crédito a estudiantes que sean seleccionados bajo predictores de eficiencia (Friedman, 1980: 252-25).

Estas ideas se ven reforzadas por la conceptualización que Friedrich Hayek elaboró respecto al Estado, donde no es concebido como un poder personificador deliberantemente organizado, sino como una pequeña parte del más rico organismo que llamamos sociedad y que debe proveer los medios para que un sistema dentro de la libre colaboración de los hombres tenga el máximo alcance; es decir, considera que el Estado tiene el poder de desarrollar mecanismos de constricción, servir para mantener la ley y el orden, encargarse de los eventos exógenos del mercado, salvaguardar la defensa del territorio y garantizar la delegación del poder a quien brinde oportunidades y sea generador de innovación. Asevera, además, que el Estado no deberá ser necesariamente la entidad que tenga que administrar los servicios en cuestión.

En este sentido es que se transfiere el poder de transformación y de progreso al sector privado. Hayek afirma que una vez arreglado el pro-

blema de financiación, el método más eficaz a menudo será el de dejar la organización y la dirección de estos servicios a la empresa competitiva (Hayek, 1983: 49-75), de tal manera que el sector educativo pase a manos del sector privado.

Podemos observar la adopción de este tipo de sugerencias para configurar las políticas educativas si atendemos a la comparación y diferenciación que Hugo Casanova y Roberto Rodríguez hacen sobre las gestiones de los actores entre la década de los setenta y los noventa (tabla 1).

TABLA 1. *Cambios en papeles y valores dominantes entre los sectores básicos de la educación superior*

Década de 1970 a 1980	Década de 1990 a la fecha
<i>Rectores:</i> Caciques, jefes de coalición y <i>brokers</i> políticos entre el gobierno federal, fuerzas vivas locales y coaliciones institucionales.	<i>Rectores:</i> Buscan reconvertirse a gerentes, interesados en la estabilidad y competencia por fondos y respeto público. Aparecen expertos y asesores contratados en planeación, financiamiento y desarrollo institucional.
<i>Sindicatos:</i> Participan en la presión hacia el gobierno para aumentar subsidios; creciente influencia entre las coaliciones institucionales.	<i>Sindicatos:</i> Políticas de meritocracia que rompen la trama social y tienden a fomentar el individualismo. Debilitamiento de la fuerza sindical.
<i>Grupos estudiantiles:</i> Demandan libre acceso; factor de movilización en conflictos internos y en nombramientos de directivos, futuro del derechohabiente.	<i>Estudiantes:</i> Clientes individuales, cultura de inversionistas en capital humano.
<i>Partidos políticos de izquierda:</i> Movilizados en universidades, las únicas zonas políticamente liberales de un sistema político autoritario; elementos de cohesión y representación de coaliciones institucionales.	<i>Empresarios y asociaciones de profesionistas</i> Donantes y compradores influyen en programas profesionales.
<i>Gobierno federal:</i> Financiador benévolo pero políticamente selectivo; sustituye a gobiernos estatales y se funda como ente principal de recursos.	<i>Gobierno federal:</i> Recuperan influencia en juntas de gobierno y programas de financiamiento local.
ANUIES: Amortiguador político en conflictos mayores y vehículo de legitimación de programas gubernamentales. La expansión determinada por la demanda: regulación por relaciones políticas.	ANUIES: Vehículo de legitimación, mayor participación en diseño de políticas. Políticas guiadas por el gasto: regulación por incentivos para adaptar políticas gubernamentales.
	SNI-Conacyt Mayor influencia en las evaluaciones, decisiones de financiamiento y estrategias de desarrollo.

Fuente: elaboración propia con datos de Casanova y Rodríguez (1990).

El modelo de universidad que se puede observar en la tabla 1 corresponde a la década de los noventa, y se relaciona con el proyecto neoliberal. Presenta las siguientes características: modelo institucional sin autonomía, apoyado en la economía de mercado, descentralizado financieramente pero centralizado ideológica y políticamente. Universalista pero descontextualizado. Con menor cobertura, y por tanto, menores oportunidades. Un modelo que tiende hacia la heterogeneidad en lugar de desplazarse hacia un pluralismo integrador. Su política educativa está basada en leyes de mercado con apertura de programas de formación dictados en beneficio de la producción, apoyando la imposición de contenidos básicos en vista a la productividad empresarial, lo que desarticula los sistemas de formación docente y los expone a la libre regulación de la capacitación por parte del mercado que, lógicamente, favorece al neoliberalismo pedagógico: mandato en cuanto a metas, objetivos y métodos de enseñanza. Este modelo responde al momento presente; es decir, no es prospectivo y conlleva a la detención del avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología.

De fin utilitarista, favorece la competencia y privilegia a quien desarrolla más capacidades (darwinismo social). Para tales efectos, establece una evaluación con criterios cuantitativos que califican tan solo la presencia o ausencia, la extensión o la cantidad, estos criterios están basados en la filosofía positivista que privilegia la adaptación. Es elitista e impide la movilidad social, inclusive produce polarización social.

Estos planteamientos parten de un sustento del servicio educativo con miras meramente instrumentales que sirven a los fines de la producción y del mercado, que corresponden a la concepción de educación que Hayek sustenta. De tal manera que, de acuerdo con este autor, el entendimiento del ser humano para alcanzar fines se ve reducido a la capacidad de reaccionar ante el medio con un tipo de comportamiento producto de la imitación (como proceso analógico), en donde los seres humanos aprenden de otros el contenido de las normas (de carácter abstracto) y que, aunque todos las observen, ni quienes las aprenden ni quienes las enseñan tienen plena conciencia de ellas. Lo importante, dice Hayek, es percatarse de que toda persona adquiere su formación en el seno de determinada cultura, dispone de ciertas normas y es capaz de advertir si el comportamiento de sus semejantes se ajusta o no a ellas. “El sistema normativo no es una realidad permanente o inalterable, sino

que forma parte de la herencia cultural [...] que permanece constante en la medida en que las normas no procedan a ser discutidas o analizadas conscientemente” (Hayek, 1985: 49).

Esta concepción de la formación a través de la simple asimilación o imitación de normas establecidas, según “un orden espontáneo”, tiene repercusiones significativas en el proceso mismo de la educación en general y en la educación superior en particular, pues para Hayek la educación a través de la experiencia es un proceso que, más que en aprender a razonar, consiste fundamentalmente en observar, difundir, transmitir y desarrollar aquellas prácticas cuya validez han sancionado las perspectivas de éxito. Prácticas cuya adopción permitió y sigue permitiendo la capacidad de sobrevivencia del correspondiente grupo humano.

Esta interpretación de Hayek respecto de la educación no refleja más que una visión funcionalista de la actividad humana: educar bajo las normas prácticas del saber hacer, lo que significa instrumentalizar al ser humano a través de un proceso de homogeneización pues, “no hay discusión entre lo que procede hacer y lo que correspondería hacer, hay tan solo una manera establecida de hacer las cosas” (Hayek, 1985: 49), con lo que se niega al individuo la capacidad de decisión y autodeterminación para alcanzar las metas que él mismo se ha forjado. Es también un determinismo, pues las normas son observadas sin que de forma expresa —es decir, de manera verbal o explícita— sean conocidas por quienes ajustan sus conductas a ellas.

En este sentido, el proyecto neoliberal de la educación concibe al ser humano como un organismo mecanicista con capacidad para la adaptación, considerando que se posee inteligencia, tan solo como la capacidad para decidir entre los diferentes estímulos o comportamientos que lo conducen a una mejor adaptación al trabajo y a la economía de mercado. En su relación con el Otro, contempla un ser humano competitivo que utiliza su raciocinio para comprender parcialmente lo que resulta de utilidad inmediata, teniendo como meta principal la superación económica en un mundo altamente competitivo regido por los fines del comercio, en una economía de consumo.

Análisis de los modelos y el impacto de las políticas neoliberales en la educación

Al analizar las tendencias actuales de la educación superior en las universidades, se puede observar que éstas parten de un sustento contrario a la misión y objetivos de la universidad que, desde sus inicios, marcaron la ideología que la caracteriza y que la conduce a estipular una forma de gobernarse y organizarse. De tal manera que nos encontramos con un conjunto de políticas que no solo transforman a la universidad en México, sino que la convierten en una institución educativa que difícilmente podrá concebirse en el sentido y significado que identifica a la universidad como institución educativa, que desarrolla la ciencia y la cultura desde el sentido social y humanístico, como sustento de los fines de la enseñanza, la investigación, difusión y extensión del conocimiento.

Este tipo de medidas para resolver los problemas actuales a los que se enfrenta la educación superior (calidad, desigualdad y oportunidades), presentan desde su origen una visión sesgada de la problemática, que lejos de incidir en la resolución de sus necesidades las agrava, al aumentar la desigualdad y la falta de oportunidades, sin que por otra parte, se asegure de elevar la calidad. Las políticas educativas neoliberales implantadas en México son importadas del modelo de la universidad del Reino Unido, como se puede observar a continuación.

Desde 1983, la política educativa hacia las universidades fue restringir el ingreso, promoviendo la proliferación de instituciones privadas. Desde entonces, las universidades rechazan a dos terceras partes de los aspirantes a ingresar a las carreras. Esta selección se realiza basada en la meritocracia con criterios de selección hegemónicos, donde generalmente no se comprueba su validez y confiabilidad para un determinado contexto. Los estudiantes rechazados que pueden pagar una institución privada optan por esta alternativa, a quienes no tienen recursos les es negada cualquier posibilidad.

En la mayor parte de las universidades del interior se cobran inscripciones y cuotas de recuperación por servicios escolares que se incrementan año con año. En algunas universidades la cuota de inscripción contempla hasta 50% de las colegiaturas correspondientes a un semestre en una institución privada de costo medio. Es común que en las universidades vendan servicios o posean un área empresarial, con la finalidad de

obtener recursos, promoviendo que la institución sea autofinanciable. En gran medida las universidades han logrado diversificar las fuentes de su presupuesto, en virtud de que el monto del mismo se ha estancado o restringido. El presupuesto de las universidades es otorgado diferencialmente con base en los indicadores de desempeño dictados desde el exterior.

La autonomía de las universidades se ha visto afectada al tener que responder a las demandas de creación de las carreras tecnológicas, favoreciendo los intereses de los sectores empresariales. Los órganos de gobierno son sustituidos por personas con un perfil gerencial más que académico y en ocasiones provenientes de la industria.

Los docentes han perdido estabilidad en sus salarios en virtud de que la mitad de sus ingresos se determina con base a criterios de evaluación que en ocasiones desconoce. Se ha desestabilizado la permanencia en el empleo mediante reglamentos que indican que ésta deberá ser ratificada cada cinco años con base en criterios de evaluación. Las universidades son evaluadas por organismos externos con criterios, en ocasiones, de producción empresarial. Instituciones, directivos y docentes son sometidos a varias evaluaciones anuales con diversos indicadores que no consideran su perfil.

Estas políticas han dado cabida a que el Estado frene o disminuya el presupuesto que otorga a las universidades. No obstante, no han impactado en la satisfacción de las necesidades que fundamentaron su aplicación, como es elevar la calidad, aumentar las oportunidades o asegurar la equidad en el acceso.

Analizando el impacto que las políticas neoliberales han tenido en la calidad de la educación superior, se puede observar que los índices de deserción y rezago no han disminuido durante las dos últimas décadas, este índice ha permanecido entre 40 y 50%. La eficiencia terminal referida al porcentaje de estudiantes egresados y titulados con tesis, por cohorte, fue de 37% en décadas anteriores. Este índice de eficiencia terminal se incrementó al abrir nuevas opciones de titulación –por promedio, estudios de posgrado, etc.–, pero este incremento se debe a la aplicación de políticas neoliberales.

Por otra parte, la selección basada en la meritocracia solo privilegia al estudiante de las clases favorecidas. De acuerdo con Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (1970), el sistema hace que prevalezca la

reproducción del orden social y del sistema de clases, favoreciendo al estudiante que tiene las mismas características que el sistema, porque al tener la misma cultura tiene más facilidad para asimilar lo que será evaluado. En este orden de ideas, Hanna Arendt (1986) indica que la meritocracia contradice el principio de igualdad en una democracia igualitaria. La meritocracia establece una clara oligarquía basada en el talento, política que coadyuva a la crisis educativa y contradice uno de los fines de la educación, que es borrar o igualar diferencias entre personas con talento y sin talento. Por lo que Arendt considera que la educación debe basarse en un concepto de igualdad y de desaparición de diferencias de clase como uno de los derechos cívicos innegables.

Como se ha observado en estos análisis, las políticas neoliberales no han resuelto las problemáticas de calidad, igualdad y oportunidades, pero sí han transformado la ideología, misión y fines de la universidad. En otras palabras, la universidad concebida con plena autonomía, que promueve el avance de la ciencia a favor del desarrollo social, es sustituida por una institución que se orienta hacia la producción, se mueve por intereses económicos, es elitista y no se interesa en el desarrollo social.

En la tabla 2 se pueden apreciar ambos modelos de universidad, así como sus formas de organizarse y gobernarse.

TABLA 2. *Contraste entre los modelos de universidad: social y neoliberal*

Modelo de universidad social prevaleciente en el estado benefactor	Modelo de universidad prevaleciente en el proyecto neoliberal
<p>Autonomía, fines académicos y de investigación. Privilegia lo académico y el desarrollo social. Expansión tendiente a brindar cada vez más servicios a mayor población.</p> <p>Favorece un pluralismo integrador. Produce desigualdad Conduce a movilidad social Mayor tendencia a la contextualización dictaminando a través de la autonomía académica. Construcción de nuevas pedagogías para dar solución al problema educativo de nuestras sociedades. Holista, retoma lo histórico, la cultura, lo colectivo, con previsión al futuro. Evaluación interna con criterios establecidos para fines académicos y de investigación. Formación y actualización docente desde el seno de las academias. Fin humanista.</p>	<p>Proyecto institucional basado en la economía de mercado. Privilegia la producción para la economía. Estrechamiento. Promueve la educación privada para que accedan los que puedan pagar. Conduce a una heterogeneidad dispersable. Produce dualismo social. Elitista, impide movilidad social. Universalista, determinada desde un plano homogéneo de indiferenciación. Descentralizada y descontextualizada. Neoliberalismo pedagógico, dirigido por la productividad empresarial y leyes de mercado. No es prospectiva, responde al momento presente. Programas nacionales de evaluación determinando la calidad con criterios empresariales. Desarticulación de los sistemas de formación docente con la libre regulación de la oferta de capacitación del mercado. Fin utilitarista.</p>

Fuente: elaboración propia.

Proyecto de nación en ambos modelos

Respecto al proyecto de nación, podemos distinguir dos tendencias que determinan el avance o retroceso del desarrollo de nuestro país.

Los procesos de globalización económica son los responsables de la visión neoliberal del desarrollo que, bajo mecanismos arrolladores del mercado mundial, prometen el progreso y el pasaje al primer mundo. México debía insertarse a este último a la manera neoliberal so pena de mantenerse al margen del progreso. Este proceso se realiza a partir de la apertura comercial, la liberación de los mercados financieros y el retiro del Estado de sus funciones económicas como regulador, conductor y promotor activo del desarrollo económico y social para dar paso a estrategias macro económicas de mediano y largo plazo, instrumentadas por el FMI.

La estrategia económica neoliberal atribuye al Estado la causa de los males económicos, por lo que acrecienta el papel del mercado como ga-

rante de la inversión productiva y el desarrollo económico, transfiriendo a los agentes privados y al mercado las funciones del Estado.

Como resultado de las políticas contractivas, como es la reducción de la inversión pública y gasto público programable, el alza de precios y tarifas del sector público, la reducción de los salarios reales y la hiperprotección comercial, en México se realiza la privatización y liquidación de empresas públicas, se resta poder de compra a la población y se establecen topes salariales, cuyo resultado es que “el producto interno bruto solo se incrementó 0.45 veces (45.5%) al crecer a una tasa media de 2.23% anual, lo que implicó un incremento de apenas 0.32% en el PIB per cápita, que creció a una tasa media del 0.02% anual” (Calva, 2000: 24), en los primeros años del gobierno neoliberal, cuestión que no ha variado hasta la actualidad.

Este modelo económico, lejos de llevar al país hacia el desarrollo prometido, ha servido para profundizar las desigualdades estructurales de la economía mexicana, ya que prioriza la globalización económica y no la integración sociocultural.

El proyecto neoliberal concibe a las naciones como segmentos mundializados sin cultura común, sin pluralismo ni autonomía, sin lazos de unión, por lo que genera una dispersión de la sociedad civil y una cultura de hibridación en donde día a día se excluye la ética del pueblo, modificando las identidades de los sectores populares en ausencia de las reglas de integración.

Las relaciones de poder que establece son unilaterales, autoritarias y autocráticas, afectan a cualquier identidad nacional. La integración de los países altamente desarrollados solo se realiza en el ámbito de los negocios en un mercado desregulado, donde se privilegia el comercio en contra de la industria nacional y se promueve una economía basada en el libre mercado y no en la producción del trabajo, generando una disminución en el empleo, con sus respectivas implicaciones socioeconómicas y sus efectos culturales educativos. Los modos de producción que subsisten tienen elementos funcionalistas en donde el organismo es una pieza más de la gran maquinaria que conlleva a un trabajo automatizado y a la enajenación del individuo.

En contraposición, el proyecto de nación del Estado benefactor se caracteriza por contar con un Estado que pretende crear una sociedad más igualitaria y proteger a los individuos durante su ciclo vital. Se

fundamenta en el desarrollo de una cultura común que coadyuva a la integración de la sociedad civil, promoviendo el respeto de la identidad de los grupos sociales y de la cultura particular de cada pueblo; es decir, tiende hacia el pluralismo. En suma, se sustenta en la conservación de la identidad nacional defendiendo su autonomía y la democracia como forma de gobierno, al mismo tiempo que promueve una integración internacional y no una globalización en lo económico, con objeto de obtener ventajas en el mercado.

El modelo económico del Estado benefactor surgido de la revolución mexicana se basaba en la regulación del comercio exterior y en un importante intervencionismo del gobierno en el fomento económico, que pretendía la protección y liberalización comercial de forma selectiva, al mismo tiempo que enfrentaba las exigencias del desarrollo sostenido a largo plazo.

La aplicación de estas estrategias en México dio como resultado que “el producto interno bruto se incrementó 15.9 veces (1592.7%) durante el periodo de 1935-1982, al crecer a una tasa media de 6.1% anual, lo que implicó un incremento del 340.4% en el PIB per cápita, al crecer a una tasa media de 3.1% anual” (Calva, 2000: 24), obteniendo una significativa mejoría del bienestar social, aunado al hecho de que el poder adquisitivo de los salarios mínimos se incrementó 96.9% en el mismo periodo.

La economía del Estado benefactor se basaba en el desarrollo de formas de producción donde el trabajador se apropiaba de las ganancias de su trabajo, tanto en lo económico como en la satisfacción de su producto. Sin embargo, los desaciertos de los gobiernos pre-neoliberales –ya mencionados anteriormente– basados en políticas de derroche, corrupción, engaño y falta de respeto por la pluralidad no permitieron la consolidación del modelo.

Si consideramos el impacto que ambos proyectos han tenido en el desarrollo cultural de la nación, en sus prácticas sociales y en la reconstrucción de la identidad nacional, podemos observar que en la tendencia neoliberal se excluye a las clases desfavorecidas de la cultura y de la formación en el desarrollo científico, toda vez que se alienta un modelo educativo que privilegia la selección de los más aptos para el desempeño de estas tareas, dinámica tendiente más a la desintegración y desmantelamiento del desarrollo que a su promoción.

Estas políticas neoliberales, originadas desde un capitalismo globalizador de la economía de consumo, repercuten no solo en la transformación de las instituciones educativas, sino que también impactan en la caracterización del proyecto de nación prevaleciente en las sociedades que las adoptan, generando una nación sin identidad cultural, desintegrada, desvalorizada, sin desarrollo de la producción para aumentar las fuentes de empleo y la calidad de vida. Características que se contrastan en la tabla 3.

TABLA 3. *Contraste entre el sustento de los proyectos de nación: en el Estado benefactor y en el Estado neoliberal*

Proyecto de nación en el Estado benefactor	Proyecto de nación en el Estado neoliberal
Integración del grupo social. Lazos de unión a través de la cultura particular de cada pueblo. Respeto por el tipo de identidad y de integración Internacionalismo proletario. Identidad nacional que conserva el pluralismo y la autonomía. Democracia. Valores nacionales de acuerdo con la identidad nacional. Promueve la producción nacional. Relaciones de poder bilaterales. Producción-consumo, el trabajador se apropia del plus de trabajo. Trabajo desde su dimensión axiológica. Economía basada en la producción del trabajo. Promueve fuentes de empleo. Promueve el desarrollo cultural de la nación y tiende progresivamente a la supresión de diferencias culturales.	Segmentos mundializados sin cultura común. Dispersión de la sociedad civil. Cultura de hibridación sin lazos de unión. Modificación de las reglas de integración, modificación de identidades de sectores particulares. Integración norteamericana solo para negocios. Desdibuja la identidad nacional, se pierde la autonomía y el pluralismo. Autocracia, meritocracia y autoritarismo. Excluye la ética de las etnias y promueve los valores unidimensionalmente. Privilegia el comercio en contra de la industria nacional. Relaciones de poder unilaterales. Disminución del mercado de trabajo por importaciones de productos externos. Trabajo automatizado sobre especialización, cultura enajenante. Economía basada en las leyes del mercado y no en la producción del trabajo. Aumenta índices de desempleo y pobreza. Disminución del nivel cultural por implicaciones socioeconómicas y políticas educativas elitistas.

Fuente: elaboración propia.

Después de analizar el impacto que el modelo neoliberal está teniendo en nuestro país, no podemos sino estar de acuerdo con José Luis Calva cuando dice: “no hay ningún paraíso neoliberal en ninguna parte del mundo”. Los procesos exitosos de una nación incluyen y han incluido un Estado benefactor fuerte, cuyo papel en el desarrollo económico

y social es fundamental para enfrentar las exigencias de un desarrollo sostenido. “La hipótesis del fin de las ideologías y conformación de un modelo único como fin de la historia se está cuestionando, no hay recetas a seguir ni modelos milagrosos”. Por lo tanto, cada país deberá elaborar su propio esquema económico y si bien puede tomar ideas de otros, éstas tendrán que adaptarse a las propias necesidades.

Conclusiones

Las problemáticas de calidad, igualdad y oportunidades que enfrentan las instituciones de educación superior, y en particular la universidad, se constituyen como fenómenos complejos multideterminados que deben ser abordados desde el seno de los claustros para investigarlos y diseñar estrategias que coadyuven a su solución.

- Las políticas educativas neoliberales no han demostrado ningún efecto positivo para solucionar estas problemáticas; antes bien, agravan la desigualdad y falta de oportunidades, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Las políticas educativas neoliberales transforman la ideología, misión y fines de la universidad, en detrimento del desarrollo social, académico y cultural de las instituciones y de la nación.
- Estas políticas corresponden a un sustento filosófico, adaptativo y mecanicista, que concibe un hombre fragmentado, con raciocinio parcial y sin necesidades esenciales a su naturaleza humana, en un sistema altamente competitivo que favorece al más fuerte y se inclina por una economía de consumo.
- Estas políticas conducen a un proyecto de nación sin identidad y cultura común, una nación desintegrada, donde no es posible el desarrollo económico a través de la producción de bienes y servicios de la nación.
- El modelo educativo neoliberal convierte a la universidad con sentido social en una universidad empresarial de servicio a la producción y economía de consumo, en detrimento del desarrollo científico y cultural.

- Por tanto, el modelo neoliberal como proyecto para fomentar el desarrollo de México, que los tecnócratas asumieron como solución, no ha logrado mejorar la calidad de vida.

Referencias

- ACOSTA, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: Universidad de Guadalajara/FCE.
- ÁLVAREZ, R. (1998). *La estela de Tlatelolco*. México: Editorial Grijalbo.
- APPENDINI, G. (1981). *Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Editorial Porrúa.
- ARENDT, H. (1986). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios de reflexión política*. Barcelona: Editorial Península.
- BORDIEU, P. y Passeron J.C. (1970). *La reproduction. Elements pour la theorie du sistema d'enseignement*. París: Les editions de Minit.
- CALVA, J. L. (2000). *México más allá del neoliberalismo*. México: Plaza y Janés Editores.
- FRIEDMAN, M. R. (1980). *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- GIDDENS, A. (2000). *La tercera vía. La renovación de la sociedad democrática*. Madrid: Editorial Taurus.
- GONZÁLEZ C. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- GUILLEN, A. (2000). *México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*. México: Plaza y Valdés Editores.
- HABERMAS, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I, cap. 3. Buenos Aires: Taurus.
- HAYEK, F. (1983). "Le secteur public et le secteur privé". En *Droit, législation et liberté. Tomo III. L'ordre politique d'un peuple libre*. París: Presses Universities de France.
- HAYEK, F. (1985). *Derecho, legislación y libertad. Libro I. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*. Madrid: Unión Editorial.
- KENT, R. (1999). "Cambios emergentes en las universidades públicas entre la modernización de la educación superior". En *Universidad Contemporánea: política y gobierno. Tomo II*. México: UNAM/Porrúa.

- LUENGO, E. (2003). *Tendencias de la educación superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Colombia: Seminario sobre las reformas de la educación superior en América Latina y el Caribe.
- MENDOZA, J. (2002). *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México: UNAM/Porrúa.
- MONTAÑO, L. (2001). *Los nuevos desafíos de la docencia. Los nuevos desafíos de la docencia. Hacia la construcción siempre inacabada de la universidad*. México: UNAM/Porrúa.
- MUÑOZ, H. (2002). “La política en la universidad y el cambio institucional”. En *Universidad: política y cambio institucional*. México: UNAM/Porrúa.
- RANGEL, A. (1985). *La educación superior en México*. México: El Colegio de México.
- RIVERA, J. V. (1970). *Disposiciones legales en materia de educación a través de la historia*. México: SNTÉ.
- RODRÍGUEZ, R. (1999). “Planeación y política de la educación superior en México”. En *Universidad contemporánea: política y gobierno. Tomo II*. México: UNAM/Porrúa.
- SALMERÓN, F. (2001). “Las humanidades en la universidad”. En *Escritos sobre la Universidad*. México: Cultura Universitaria. UAM/UNAM.
- SILVA, H., y H. R. Sonntag (1970). *Universidad, dependencia y revolución*. México: Siglo XXI Editores.
- VALENTI, G. y G. del Castillo (2000). “Mapa actual de la educación superior en México de cara al siglo XXI”. En *México 2010: pensar y decidir la próxima década. Tomo I*. IPN-UNAM. México: Editorial Noriega.
- YURÉN, M. T. (1999). “Razón de ser y sentido de la universidad pública”. En *La formación horizonte del quehacer académico*. México: UPN.

GEOPOLÍTICA: CIENCIA GEOGRÁFICA DE LA POLÍTICA. UNA APROXIMACIÓN A SUS PLANTEAMIENTOS DESDE EL PENSAMIENTO ALEMÁN (1822-1925)

Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Introducción

La globalización es uno de los conceptos más extendidos para caracterizar la época presente; no obstante, tal noción data del siglo **xvi** cuando el imperialismo colonial europeo integró a todo el mundo bajo un esquema de dominación. En la actualidad, la globalización se presenta como una invitación a los distintos países para abrir sus fronteras e integrarse al mercado mundial; ante ello, el riesgo para las economías atrasadas consiste en ser presa, ahora, del imperialismo económico, pues las grandes potencias se disputan y lo seguirán haciendo, quien sabe hasta cuándo, las materias primas mundiales, el control de los circuitos mercantiles junto con sus medios de transporte y a millones de consumidores. Tal hecho, sin duda, está abriendo nuevas posibilidades para el análisis geopolítico.

Hablar de geopolítica implica considerar al espacio donde se mueve la sociedad como factor o contexto de los procesos políticos en un sentido estratégico. Desde luego que la aplicación de la estrategia espacial no es una actividad reciente, pero desde la acuñación del término *geopolítica* por el teórico sueco Rudolph Kjellén (1864-1922), a finales

del siglo XIX, esta disciplina cobró su mayor importancia para referirse fundamentalmente a los Estados, los cuales han sido los protagonistas por excelencia en su tratamiento.

Para enfatizar lo anterior, es importante señalar que existen tres etapas conceptuales e históricas de la geopolítica, curiosamente representativas del siglo XX: como medio ideológico y práctico de la expansión colonial; como estrategia para la defensa de la soberanía estatal y de los asociados a bloques de poder (la Guerra Fría); y, al final del siglo, como expresión táctica del comercio internacional relativo a las grandes potencias y de defensa del patrimonio estatal de los países pobres.

El presente trabajo abordará un acercamiento sobre la primera etapa invocada, particularmente relativa a Alemania, por ser el país en donde la aplicación de la geopolítica adquirió gran relevancia, dado que con sus planteamientos puede entenderse el origen de las dos guerras mundiales protagonizadas en el siglo XX. La historiografía más conocida, en especial sobre la Segunda Guerra Mundial, prioriza el proyecto nacional-socialista cuyos postulados han sido descalificados tanto por sus actos como por su aspecto doctrinario; sin embargo, es importante reconocer que los fundamentos geográficos de tales acciones radicaban en la idea de construir una nación poderosa en el centro de Europa. Tal empresa no fue producto de una solitaria autoría; por el contrario, su concepción data de alrededor de cien años en adelante en teóricos que, preocupados por las circunstancias económicas de su tiempo, se basaron en lo que ellos llamaban todavía *geografía política* para justificar la necesidad de conformar una nación sólida y competitiva dentro del marco del capitalismo emergente. Más tarde, su propuesta fue retomada por ciertos pensadores y líderes quienes le dieron forma y actualización para ponerla en práctica.

Nuestro objetivo es dilucidar las expectativas de los precursores de la geopolítica alemana en cuanto al imperativo básico del Estado: la expansión territorial, como fórmula para alcanzar una posición internacional reconocida por todas las naciones. Los autores que se tratarán conjugaron en sus postulados a la sociedad y al territorio como elementos geográficos del Estado, y con éstos surgió la ciencia geográfica de la política bajo preceptos ideológico-espaciales.

Antecedentes

Fue notable para el siglo XIX en los argumentos de corte geopolítico la influencia del positivismo, pues tal tendencia filosófica sirvió para mostrar que las aspiraciones alemanas estaban justificadas “científicamente” mediante la aplicación de leyes que regulaban la dinámica de la naturaleza, las cuales mostrarían que el determinismo natural orientaba al Estado hacia la ocupación de un espacio de grandes dimensiones y que reuniese los elementos esenciales para el progreso deseado. La geopolítica alemana, como visión científica que sirvió de instrumento ideológico al poder y la expansión, inició su conceptualización a partir de una condición básica: el Estado nacional. En Alemania se concebía su construcción ineludiblemente vinculada con la unidad territorial y la unidad política, condiciones que, una vez alcanzadas, permitirían generar una entidad competitiva dentro del panorama mundial altamente disputado por el desarrollo del capitalismo.

Durante siglos, Alemania se había conformado como un país fragmentado en entidades pequeñas, producto de conflictos territoriales y comerciales. Para el siglo XIX esta situación, se estimaba, ya no era conveniente, pues Alemania había quedado rezagada tanto en la contienda colonial como en la económica. En 1813, con el triunfo prusiano sobre las fuerzas napoleónicas, se dio el primer paso hacia la unidad; no obstante, el esfuerzo fracasó por la negativa austriaca de que Prusia se constituyera en el Estado más poderoso de entre todos los que compondrían el conjunto. Por ese motivo, entre Austria y Prusia se libró una guerra a cuyo término, con la victoria prusiana, se firmó el Tratado de Viena en 1815 y se estableció la Confederación Germánica que agrupó a 39 Estados, hecho que propició un cambio de actitud entre las entidades participantes y una nueva visión de los alcances potenciales de la noble sociedad. Con el Tratado se estableció el libre tránsito de productos entre los miembros y más tarde se abolieron los límites aduaneros, derivando todo ello en la creación, en 1835, de la Federación o Unión Aduanera que impulsó considerablemente la actividad industrial (Ramos-Oliveira, 1973: 212-213). La organización no solo permitió ampliar el comercio, sino su éxito planteó la necesidad de promover el establecimiento de un Estado liberal y unificado políticamente, ya que las

economías nacionales estaban cediendo ante los impulsos de las potencias y la expansión industrial parecía ilimitada.

Friedrich List (1789-1846), promotor de la Unión Aduanera, asumió en su trascendente obra, *Sistema nacional de economía política* (1841), que frente a la realidad económica que se presentaba, la división territorial en Europa no era la apropiada, al tiempo que aseveraba que las adquisiciones de espacio eran fundamentales para propiciar el progreso de las naciones. Pensaba que en el continente existían muy dispares intereses respecto a la industria, el comercio, la navegación y la posesión de colonias. Bajo este referente, lo que en aquel tiempo se denominaba “conservación del equilibrio europeo”, era más bien la tendencia de los débiles a ceder ante los más poderosos (List, 1942: 369-370). Lo que en realidad quería el economista, con la experiencia de la Unión Aduanera, era conformar una asociación de naciones europeas encabezadas por Alemania y eliminar la influencia comercial inglesa de Europa. Pero el imperativo seguía siendo instrumentar la propia unidad nacional.

Otto von Bismarck (1815-1898), nombrado canciller alemán en 1862, supo captar la trascendencia de la organización aduanera de corte burgués y aprovecharla para la unificación política nacional, básica, según él, para poder mantener el intenso ritmo de crecimiento de la economía teutona. Así, para 1867 se creó la Confederación de Alemania del Norte presidida por el Rey de Prusia, constituida por 22 Estados incluyendo a Austria que se incorporó por el temor de una agresión francesa. Esta organización estatal permitió conformar el potencial político del nuevo Imperio Alemán. Otro acontecimiento importante para este II Reich fue el triunfo prusiano sobre los franceses en 1870, que derivó en que todos los Estados alemanes se sometieran finalmente a la autoridad de Prusia. De esta manera se obtuvo la tan ansiada unidad política alemana.

En resumen, desde la creación de la Unión Aduanera se postulaba ya la necesidad de mayor espacio para las aspiraciones económicas germanas, pues los Estados, se pensaba, no podían alcanzar un desarrollo pleno dentro de un reducido territorio. Con la unidad económica y política el país alcanzó uno de los más importantes atributos de su nacionalidad: el espacio político. Ahora el desafío era ampliarlo, y para ello habría que considerar una serie de postulados en la pluma de pensadores que trascendieron por su importante contribución para la empresa nacional.

Los Autores

Ritter

En el escenario político-económico alemán del siglo XIX sobresale, de entre otros personajes, Karl Ritter (1779-1859), uno de los teóricos que impulsarían la imagen del Estado alemán dentro del contexto mundial.⁶ Contemporáneo de List, coincidió con el deseo de unidad como condición para el engrandecimiento del Estado; abogaba por la configuración de un nuevo reparto mundial sobre la base del conocimiento geográfico, tratando de justificar la “natural” importancia de Europa, y en específico de Alemania, respecto a los demás espacios del orbe. Josefina Gómez Mendoza en su obra *El pensamiento geográfico* (1985) ofrece un panorama sobre la ideología de este autor y muestra los principales fundamentos de su propuesta geopolítica que a continuación exponaremos.

Ritter estudió al planeta por partes para revelar las circunstancias existentes relativas a la situación geográfica de cada continente, como factor que determinaba el carácter interno de las civilizaciones. Para los positivistas como él existían dos “órdenes” a través de los cuales se podían establecer las diferencias entre los niveles de evolución: el primero tenía como objeto establecer la marcha general de la especie humana y derivar de ella las causas que podían modificar la velocidad de su progreso; por ejemplo, el contacto o no con otros grupos sociales. El segundo estimaba la influencia del proceso paulatino de las civilizaciones, lo que permitiría formar el cuadro espacial que cada pueblo ocupaba. El especialista alemán hizo entonces un análisis geográfico en el que comparó las civilizaciones en función de su nivel de evolución, considerando su capacidad productiva. En todo caso, esta capacidad estaría limitada, en ciertas circunstancias, por una situación geográfica desfavorable; por ejemplo, estar aislados de las rutas comerciales terrestres y marítimas. Esto es lo que intentó descubrir recurriendo a un curioso modelo geométrico del viejo mundo impregnado de un sentido positivista y organizado en el riguroso orden evolutivo de tal tendencia; es decir, que así como la historia podía dividirse en tres grandes épocas o estadios de la sociedad, existirían para la geografía sus correspon-

⁶ La obra más emblemática de Ritter es la *Geografía general comparada*, constituida por 19 volúmenes, escrita entre 1822 y 1859.

dencias en tres magnos espacios en donde ocurrían distintos niveles de civilización.

El primero sería teológico y africano, con una configuración oval, en donde las ideas que tenían los pueblos, según el autor, eran de un corte sobrenatural; las agrupaciones humanas dependían de los factores naturales, cuyos beneficios o perjuicios los motivaban a moverse de un lugar a otro sin vincularse a la tierra, razón por lo que se evolucionaba aisladamente sin favorecer la identidad. Espacialmente el continente era uniforme, monótono y compacto, replegado sobre sí mismo y desligado por circunstancias naturales de la vida internacional; sus costas eran percibidas como poco articuladas, vale decir sin movimiento, situación que evitaba los contactos entre el mar y el interior continental.

El segundo nivel de civilización era metafísico y asiático, intermedio e híbrido con forma romboide. En este espacio las ideas sobrenaturales aún persistían, de modo esencial en el centro. El continente, amplio en territorio, tenía un corazón de difícil penetración, privado de las ventajas de su periferia litoral índica y pacífica. De esta manera, la evolución de los pueblos se percibía dispareja, pues mientras las sociedades del sur por su contacto con los europeos habían alcanzado un desarrollo superior, las del centro quedaron aisladas por la distancia y por la presencia de las montañas más altas del mundo, la estepa y el desierto.

Por último, el tercer nivel era el científico, industrial y europeo, con una figura triangular. La forma propuesta para Europa permitía apreciar su simetría geométrica en la que sus proporciones eran vistas en “armonía con la naturaleza”, en tanto se distinguía un equilibrio entre sus ángulos, vértices y lados; su configuración consentía el contacto en todas direcciones y hacia el interior mismo. Ritter asumía que Europa estaba finamente articulada entre el mar y la tierra, predispuesta a acoger por necesidad lo que le era extraño al no disponer de grandes riquezas naturales, y que fue la energía de los pueblos industrioses lo que le admitió ordenar las condiciones locales y hacerlas aptas para producir una civilización sólida. El espacio europeo no aislaba a sus miembros, sino que los cohesionaba y generaba un carácter civilizador uniforme. Situada en la porción central de la Tierra, de acuerdo con la presentación clásica del planisferio, Europa permitía el contacto entre los ambientes terrestre y marítimo; esto propiciaba la navegación como

vía para el control mundial y el incremento, mediante la expansión, de la presencia europea en otros lugares (Gómez *et al.*, 1985: 171-175).

Contemporáneo de la unificación económica alemana, Ritter se mostró partidario del comercio como factor que representaba uno de los mayores estímulos en el desarrollo de la cultura y la vida política de los Estados; sin embargo, la ventaja o desventaja de participar en esta dinámica estaba en función de la situación geográfica de las naciones. Es importante señalar que, bajo un carácter casi semejante de Europa y la preponderancia del continente sobre los demás, sus países entablaban en aquel momento una competencia por el poder económico y político, en el que el control del espacio era la clave para alcanzar dicha posición. De esta forma, al ubicarse Alemania en el centro mismo de Europa, el éxito de su participación en la contienda continental dependía de su unificación total; pero no había que perder de vista que la situación central solo hacia influyente a un país fuerte, mientras a uno débil la centralidad lo hacía vulnerable, de ahí el imperativo. Desde la perspectiva ritteriana, Alemania estaba llamada a proyectar, mediante la unidad, su poder económico hacia el exterior y prolongar su radio de acción convirtiéndose con el tiempo en el eje equilibrador del continente. Por ello, para él era lógico que si la “razón” establecía a Europa como el continente hegemónico, en la Europa misma una sola nación debía postularse como líder: Alemania. Esto era el inicio del ideal pangermanista

Ratzel

Para la segunda mitad del siglo XIX, época del auge del método científico positivista, destacó Friedrich Ratzel (1844-1904), personaje a quien tocó vivir momentos fundamentales como el proceso de unificación política promovido por Bismarck cuando, por cierto, la mayor parte de las “áreas disponibles” habían sido ya incorporadas a otras potencias.⁷ Influenciado por la filosofía positivista y bajo el momento político alemán, Ratzel retomó las ideas pangermanistas del poder central en expansión, dándoles un tratamiento novedoso y a la vez dogmático, en los que per-

⁷ Entre las obras más conocidas de Ratzel se encuentran: *Antropogeografía* (1882); *Las razas humanas* (1887); *Geografía política* (1897), y *Desde México. Apuntes de viaje de los años 1874-1875* (1878).

mearían los principios de evolución y selección natural para hacer con ellos una geografía con un alto sentido biológico, característica principal de su propuesta. El principio fundamental de su discurso geográfico, en donde se reflejaban sus apreciaciones biológicas, políticas y espaciales, fue el término *lebensraum*, definido como el espacio vital o el territorio apropiado para la realización de las actividades del Estado. A partir de este término, la geopolítica alemana justificó su mayor interés práctico: la expansión.

Ratzel concibió la expansión como la forma en la que el Estado debía evolucionar y una necesidad indispensable para el progreso, motivos por los cuales consideró al Estado como un organismo territorial en constante crecimiento, cualidad que debía experimentar todo ser vivo. La influencia del evolucionismo de corte darwiniano existió en el pensamiento de Ratzel, quien entendía a la humanidad y al Estado bajo situaciones evolutivas directamente vinculadas con la naturaleza, siendo este el factor que determinaba el carácter de tal adelanto y los límites de la adaptación. Sostenía que uno de los pueblos mejor adaptados era el alemán, de ahí también el sentimiento de superioridad que buscó despertar en él y plantear así los propósitos expansivos para su nación. Los argumentos debían ser contundentes, y en tal sentido el especialista apuntó que un Estado que no aspirara a crecer espacialmente era egoísta consigo mismo y con su sociedad, dado que no era conveniente que se viviera encerrado y que por esa circunstancia hubiese limitaciones para participar en el ejercicio del poder y la política exterior. Por el contrario, bajo una perspectiva basada en la “razón”, derivada a su vez de la observación y la experiencia, la idea del *lebensraum* debía dar sentido a la diplomacia y a las relaciones internacionales, porque la política exterior, como juego de poderes, debía ganarse para la nación alemana. Ésa era la esencia de la geografía política –geopolítica– para Ratzel (Gómez *et al.*, 1985: 198-200).

En los planteamientos ratzelianos, expuestos también por Josefina Gómez (1985: 193-203), se señalaba que el progreso de la humanidad solo era posible gracias al contacto de los pueblos y a su competencia, y para competir se requería organización, una sociedad preparada ideológicamente y una fuerza militar suficiente. Dentro de este esquema organizativo, la población era muy importante, pues no únicamente se demandaría de ella el trabajo productivo, sino también el sacrificio

de la sangre para aumentar o defender las posesiones del Estado. El territorio, por su parte, se consideraba como un don básico, símbolo de identidad, promotor de la cohesión social y evidencia de la grandeza política estatal. De esta manera se demandó al pueblo su vínculo irrestricto al territorio nacional mediante la formulación doctrinaria del espacio vital, construida desde dos perspectivas: en la primera, el pueblo percibiría el problema de una sociedad que vivía exclusivamente del territorio que habitaba, que se restringía a sus límites naturales y a su política interna; la segunda planteaba que, por causa de la densidad de población, se estaba obligado a buscar los satisfactores en territorios extranjeros y que con ello se estaría propiciando el renacimiento de pueblos que, como expresaba Ratzel, “tras una guerra feliz, se enriquecen con nuevos países, premios de su victoria” (Gómez *et al.*, 1985: 201).

El autor sostenía que las relaciones internacionales no presentaban siempre formas pacíficas, pues la competencia por el espacio vital siempre había desempeñado un gran papel en la historia de las sociedades arcaicas o tradicionales y para su tiempo tomaba formas nuevas. Esas “formas nuevas” había que fundamentarlas y generar con sus argumentos una verdadera doctrina del espacio vital. Formaron parte de ella una serie de leyes sobre el espacio y la necesidad de su ampliación, derivadas, como se ha indicado, de preceptos biológico-evolucionistas que trabajó Ratzel a través del uso de analogías entre el Estado y la sociedad, las cuales se tratarán de explicar a continuación.⁸

Primera ley: *El espacio del Estado aumenta con el crecimiento de su cultura*. Sometidos a leyes biológicas, el espacio y el hombre eran, en el planteamiento, una unidad inseparable, pues la población se ubicaba como una fuerza geopolítica importante, en el sentido de que lo que el hombre deseaba, el Estado también lo hacía por naturaleza. Esta idea tenía una clara vinculación con ideales nacionalistas comunes en aquella época. De esta manera, el pueblo tenía que ser preparado culturalmente en un sentido espacial, dado que la orientación geográfica era lo que había de impulsar al individuo a sobrevivir y generar instinto político.

Segunda ley: *El crecimiento de los Estados presenta otros síntomas en lo económico*. De corte liberal, esta premisa buscaba el derecho del Estado a la propiedad sobre un territorio amplio para asegurar una actividad

⁸ Las leyes se encuentran enunciadas en Strausz-Hupé, Robert, *Geopolítica; lucha por el espacio y el poder*. La interpretación es nuestra.

productiva que permitiera su evolución política. La idea del espacio vital que se acogía a esta ley surgió de la premisa de que, en correspondencia a la familia, el Estado tenía necesidad de espacio, y esta circunstancia era una manifestación de la lucha por la sobrevivencia, por lo que era fundamental la simbiosis entre el hombre y su espacio, y que ésta procurara la dilatación del Estado más allá de sus límites originales.

Tercera ley: *El crecimiento de los Estados se produce por amalgamamiento hacia otras unidades menores.* De influencia darwiniana, esta ley asume que el Estado se movía en un mundo en el que la lucha por el espacio y el poder eran permanentes, y que las naciones fuertes, por selección natural, tendrían la capacidad de asegurar su existencia a costa de las demás; es decir, la autodeterminación de las naciones pequeñas no tenía cabida política. Por selección natural se entendía que si un Estado no podía aspirar al espacio de un enemigo fuerte lo haría con su vecino más débil, en virtud de que en la vida de las naciones la relación con el espacio encontraba su expresión última en la guerra.

Cuarta ley: *La frontera es el organismo periférico del Estado y, como tal, el Estado cobra vida por la fuerza de ese organismo.* Las fronteras estatales se consideraban un factor que determinaría en cierta forma una serie de problemas humanos y estratégicos, que por ello eran motivo de preocupación estatal. La frontera desprendía fuerzas vitales particulares que consistían en aprender a conocer y estimar los hechos culturales propios, a distinguir las costumbres particulares del extranjero, y ahí se robustecía el espíritu del derecho y la dignidad patrios. La frontera hacía que el espacio interior fuera cada más valioso, por lo que los Estados tenían la necesidad y obligación biológica de ampliar ese horizonte. Como periferia y como líneas de tensión geopolítica del Estado, las fronteras eran manifestación de su fuerza y crecimiento.

Quinta ley: *En su crecimiento, el Estado tiende a incluir secciones valiosas en recursos naturales.* La evolución del Estado, como forma viviente, estaba subordinada a leyes biológicas; por tanto, si careciese de alguna circunstancia vital, la tendencia sería adquirirla por todos los medios pues en ello se jugaba su sobre-vivencia. Como generador de vida, el Estado también debía proporcionar el espacio suficiente para ofrecer seguridad capital a las familias presentes y futuras.

Sexta ley: *El primer impulso para el crecimiento territorial viene de una civilización superior.* Para Ratzel, el hombre en sociedad dependía

del suelo en que vivía y, por tanto, los factores geográficos naturales eran decisivos en la vida de los pueblos y determinaban su destino; pero sólo el espíritu humano –la inteligencia– podía liberar al hombre de tal condicionamiento. Además, dado que se concebía que la lucha por la existencia era la lucha por el espacio, la civilización sería la categoría que enmarcaba la capacidad social para enfrentar dicha situación. En este sentido, un pueblo debía mostrar su superioridad sobre los vecinos débiles por su capacidad para invadir el territorio y para reemplazar la civilización más endeble con sus propias realizaciones culturales superiores.

Séptima ley: *La orientación hacia la amalgamación transmite la tendencia de crecimiento territorial de Estado a Estado*. Ratzel se refería con esta apreciación a los Estados alemanes unificados y no a los demás países, considerando que había entidades políticas con una marcada orientación, como la alemana, a crecer frente a otras a quienes se las calificaba como carentes de esa posibilidad. El Estado alemán, como ente individual, debía ser visto como una unidad natural –espacial– que en el campo económico se expresaba en forma de autarquía; demográficamente como nacionalidad; en lo social como solidaridad del pueblo; y en lo político como lealtad a los gobernantes.

Para sintetizar la importancia de estos preceptos Ratzel expresaba que la evolución social y política podía reproducirse ante los ojos de los alemanes en el seno de espacios cada vez más extensos, y que a medida que el territorio de los Estados se hacía mayor, no solo crecía el número de kilómetros cuadrados, sino también su fuerza colectiva, su riqueza, su poder y su duración, pues en la extensión progresiva del territorio de los Estados estaba un poderoso motor del progreso (Ratzel, citado en Gómez; *et al.*, 1985: 203).

Haushofer

Posterior a Ratzel surgió otro protagonista, considerado uno de los teóricos más representativos de la geopolítica alemana: Karl Haushofer (1869-1946). Su pensamiento geográfico lo recupera Hans Weigert en la simbólica obra: *Geopolítica. Generales y geógrafos* (1944), de la cual se desprenden las siguientes notas.

Desde 1918 el sabio se dio a conocer en su cátedra de geografía e historia militar en la Universidad de Múnich, en donde ya dejaba inquietud entre sus estudiantes sobre la idea del espacio vital ratzeliano, el cual se convirtió en el ingrediente más importante de su propuesta geopolítica, aunque ahora ya con una dirección concreta: el Este. Para él, la categoría *lebensraum* llevaba a la mesa de la discusión el problema de los Estados fuertes con o sin suficiente poder espacial, o en su propio tono: las potencias de la resistencia y las potencias del renacimiento que lucharían por tener un territorio más extenso. Alemania sería, desde su percepción, una potencia del renacimiento por excelencia, una especie de “máquina política” cuyo funcionamiento se apoyaba en la necesidad de restaurar el Estado alemán desprovisto de sus posesiones espaciales como consecuencia del Tratado de Versalles firmado al término de la Gran Guerra en 1918.

La recuperación del Estado implicaba, y bajo una clara tendencia nacionalista, infundir a cada alemán al amor al suelo patrio, en donde la educación del pueblo tendría una orientación doctrinaria, tomando en cuenta que una de las más altas aspiraciones de su geopolítica era formar, a través de ese medio, una nueva generación de gobernantes continentales. El espacio vital ideal que le significaría poder al Estado alemán debía ser lo suficientemente amplio para proveerlo de materias primas, posibilidades de desarrollo industrial, de crecimiento demográfico y de fuerza militar, con la consigna de que ese ámbito podría dilatarse si las necesidades del Estado así lo determinaran. Por lo anterior, el autor negaba al hombre capacidad jurídica para trazar líneas fronteras; más bien, lo que debía ocurrir era que, como en un ecosistema, las líneas de demarcación se podrían establecer con base en los requerimientos, siempre cambiantes, de los individuos que ahí habitaban.

La geopolítica alemana debía convencer a las masas de que la nación sufría de una estrechez territorial, lo que significaba una amenaza para la vida del Estado. Por ese motivo Haushofer propuso la vía imperial convencido de que la expansión era un requisito de la auto-preservación, entonces propuso constituir un bloque espacial euroasiático o “gran continental” a través de la expansión hacia el Este, buscando la alianza con las potencias asiáticas, Rusia y Japón (Weigert, 1944: 169).

Esta idea significaba la opción más viable para las expectativas del Estado, pues no solo se resolverían las necesidades señaladas, sino tam-

bién eliminaría el riesgo de que, al ocurrir un conflicto militar europeo, el escenario sería casi ineludiblemente el territorio alemán por su situación central. Pero había dos problemas que resolver: la actitud probable de la Gran Bretaña con intereses económicos en Europa oriental y la actitud soviética con su gran territorio ubicado precisamente en esa porción codiciada por los alemanes. La primera situación debía romperse con la reorganización alemana, mientras que la segunda implicaba encontrar el mecanismo para la realización de las ansias expansionistas hacia el Este aprovechando la “vulnerabilidad rusa”. La segunda fue la más importante para Haushofer, y para encararla se valió del clásico ensayo “El pivote geográfico de la historia” (1904), paradójicamente del autor inglés Halford J. Mackinder (1861-1947), que bien podía aplicarse a los intereses geopolíticos alemanes. A Mackinder le preocupaba el poder marítimo; pero para alcanzarlo, asumía, se necesitaba una base terrestre fértil considerando, además, que la seguridad del Estado y su desarrollo estaban en función, de manera primordial, de ciertas cualidades terrestres. La visión del mundo propuesta por el geógrafo anglosajón planteaba que el planeta estaba constituido por una “gran isla mundial” –Europa, Asia y África– rodeada por otras islas menores –entre ellas América y Australia–. En la parte central de la gran isla se encontraba la “zona pivote”, sitio privilegiado para ejercer el poder terrestre, cualidad que le confería la enorme extensión que le rodeaba y estar protegida de la capacidad marítima externa.

Con la revolución industrial y el imperialismo se originó la posibilidad de vislumbrar un único sistema político mundial, cerrado pero en competencia, el cual se basaba en la presencia de un Estado líder entre las potencias que, aprovechando su movilidad terrestre, sería el rector del destino de los pueblos al controlar un área ecuménica y productiva de gran dimensión. El peligro que entrañaba este enfoque del futuro era que Alemania desempeñase ese papel de Estado líder por su inherente situación geográfica y por su potencial orientación hacia el Este; por ello –decía Mackinder– había que evitar que los alemanes llevasen la delantera, nulificarlos o mantenerlos en el atraso para permitir al resto de Europa vivir seguros y tranquilos, pues ya había advertido que: “Quien gobierna a Europa Oriental domina el Heartland [corazón o pivote de la Tierra]. Quien gobierna el Heartland domina la isla mundial. Quien gobierna la isla mundial domina el mundo” (Tarchov, 1986: 13).

Karl Haushofer aprendió de Mackinder la perspectiva que requería para plantear la estrategia expansiva hacia el oriente de Europa, al considerar que esa zona “pivote” tenía una situación inmejorable por su magnitud y riqueza espaciales, así también representaba idealmente el área receptora del exceso de población que, siendo un problema de la época, sólo se resolvía, bajo razonamientos ratzelianos, con la adquisición de nuevos espacios. El científico germano consideró la estrategia hacia el Este como una política continental *con* Rusia y no *contra* ella, como la veían los nacional-socialistas. Esta política se basaba en la pretensión de que la nueva cultura mundial habría de surgir de Europa oriental y de que Alemania no solo podía ofrecer a este ámbito sus experiencias técnicas, sino que también podía convertirse en educadora de esos pueblos. Se trataba, en el fondo, de controlar su sistema económico y colaborar con ella en su defensa contra posibles ataques occidentales; ser el socio dominante de una Rusia industrializada por los alemanes y servirse de ella para construir ese “bloque transcontinental”, tan deseado, que reemplazara a Gran Bretaña como imperio colonial (Weigert, 1944: 168-169).

Como se podrá apreciar, Karl Haushofer estableció las bases de la política exterior alemana posterior a la Primera Guerra Mundial pero, aunque era militar, no le tocó ponerlas en práctica, pues chocó con los intereses aún más radicales y agresivos del nacional-socialismo. Correspondería a Hitler recuperar parte de todos los planteamientos anteriores y ponerlos al servicio de una estrategia militar.

Hitler

Las reflexiones geopolíticas de Adolf Hitler (1889-1945), visibles en *Mi lucha* (1925), sintetizan las apreciaciones de los teóricos alemanes aludidos: de Karl Ritter recogió el ideal de una nación poderosa que aprovechara su situación geográfica central en Europa como fórmula inicial para rescatar a Alemania de la crisis posterior a la Primera Guerra; de Friedrich Ratzel, el principio doctrinario del espacio vital, cualidad que se debía alcanzar a través de la expansión del Estado; de Karl Haushofer, considerar que el suelo –el espacio vital nacional– debía ser el objetivo de la política exterior y fundamento ideológico de la

organización interna, así como también considerar esa política exterior orientada hacia el Este.

Asumió que Alemania debía ser una potencia mundial, y para serlo requería un gran territorio a partir de sus circunstancias espaciales continentales para generar con ellas una unidad política y geográfica. En la visión de este líder, un mecanismo para alcanzar el poder territorial era el uso de las fuerzas armadas, por lo que la guerra sería precisamente un medio para ajustar o adaptar el equilibrio de las fuerzas militar y política a uno nuevo de carácter industrial y financiero futuro, lo cual implicaba, obviamente, la victoria alemana y la derrota de las potencias más débiles. La estructura argumentativa, y ante los problemas resultantes de la Primera Guerra Mundial, partió del empleo de varias categorías que imprimieron un sello distintivo a la geopolítica hitleriana; una de ellas fue la *conservación nacional*. El principio de conservación aplicado al interior sugería formar la personalidad del ario, entre otras cosas, para subordinar su propio *yo* a favor de la colectividad a la cual pertenecía. En lo externo, la conservación se enfocaba a asegurar la posición política de Alemania en Europa sin la intervención de otra potencia. Dentro de la ideología nacional-socialista la política exterior era un instrumento para restituirle a la nación la fuerza que necesitaba para la preservación, desarrollo y sustento del futuro pueblo alemán. La guerra en este sentido vinculó las dos perspectivas, convirtiéndose en la actividad esencial de la vida política, pues motivaría el renacimiento del poder de la nación.

Geográficamente, la conservación se planteó cuando el líder nazi consideró que Alemania, después de la Gran Guerra, no era una potencia si se la comparaba en términos territoriales con otras naciones como Inglaterra, Francia y Rusia. Ante esas potencias en la porción occidental del continente y el dominio posrevolucionario ruso en el oriente la situación alemana se hacía crítica, ya que podía funcionar como “peón” que sería sacrificado en caso de un conflicto entre ambas partes. Por tal razón, Hitler manifestó que: “el derecho al suelo y al territorio puede convertirse en deber [de conservación] si la decadencia parece amenazar a una gran nación a menos que extienda su territorio” (Weigert, 1944: 163). Resulta claro que una fórmula de subsistencia era el crecimiento espacial, lo cual confirma el propósito de la política exterior alemana después de la Primera Guerra.

Otra de las categorías más relevantes fue la de *pueblo*, ligada directamente a la de conservación, que consideraba el mantenimiento de la pureza aria del alemán como una significación de los más elevados intereses internos:

Si se inquieren las causas profundas de la importancia del arianismo, se puede responder que esa importancia no radica precisamente en un instinto de conservación, pero sí en la forma peculiar de manifestación de ese instinto [...]. Casi siempre el uno [ario] ayuda al otro [ario] a defenderse [...y] nace la condición inherente a la formación de asociaciones más o menos vastas y por último la conformación de los mismos Estados (Hitler, 1985: 115-116).

Entonces se infiere que el Estado debía utilizar al pueblo mediante un tratamiento educativo para que las ideas básicas del progreso fueran aceptadas sin discusión, pues “solo aquel que haya aprendido en el hogar y en la escuela a apreciar la grandeza cultural, económica y política de su patria, podrá sentir y sentirá el íntimo orgullo de ser súbdito de esa nación” (Hitler, 1985: 119), y prepararlo, aun sacrificando su sangre, para que la nación lograra el lugar primordial anhelado, para lo cual, al interior del mismo pueblo, se establecerían distinciones y restricciones siempre buscando que el ario o alemán auténtico se situara en la posición más elevada de la escala social. Entre las restricciones estaba la mezcla de razas, pues se juzgaba que cualquier combinación de sangre aria con otra inferior tendría como resultado la ruina de la raza de cultura superior y también la de su espacio.

Esta última consideración proviene de la vinculación raza-espacio propuesta por Oswald Spengler (1880-1936). Este autor alemán meditaba la *raza* como una sucesión corpórea de padres a hijos; una conexión de la sangre que formaba grupos naturales que a su vez revelaban la tendencia clara a arraigarse en cierta comarca o casa –espacio–, de tal suerte que la casa, a decir del teórico, es “la expresión más pura de que existe la raza” (Spengler, 1932: vol. III, 171). Bajo esta mirada, cada tipo de espacio iba unido a la raza y, si desapareciese un tipo de espacio, es que una raza se había extinguido. Pero existían discrepancias entre Spengler y Hitler en cuanto a la raza: para el primero, ningún pueblo se había entusiasmado por el ideal de la sangre pura, porque la raza era algo cósmico, una dirección, la sensación de sinos concordantes. Para el

otro, la raza era la condición indispensable del sentido nacional en virtud de que el Estado era una comunidad de seres morales y físicamente homogéneos y, como tal, su propósito era la conservación; por esta razón no debía existir un Estado o raza compartiendo el mismo espacio alemán. De ahí la base del Estado racista.

Con respecto a la política exterior, Hitler planteaba crear un estado germánico fuerte en Europa central, rodeado de un anillo de Estados satélites no germánicos, tomando en consideración que una nación como potencia sólo podía crecer si se subordinaba a las demás, ya que, si debían existir razas avasalladas, lo mismo debía suceder con los Estados. La premisa derivada de esta perspectiva consistía en restablecer el espíritu nacionalista del pueblo alemán y asegurarle el suelo que le correspondía, y al no existir posibilidades por medios diplomáticos la preocupación fue entonces cómo asegurar el porvenir por otros medios.

Aunado a esto, también se percibía el problema de la sobrepoblación interna con su secuela de una eventual escasez de alimentos en el futuro, lo que ratificaba la importancia que se concedía al factor territorial en la política exterior. Inquieto por el futuro alemán y tomando en cuenta el “reducido espacio” posterior a la Gran Guerra y un aumento anual de 900 000 personas, Hitler situó el problema del hambre como una de sus prioridades, para lo cual revisó cuatro alternativas: 1) Seguir el ejemplo de Francia que había restringido artificialmente la natalidad para evitar la sobrepoblación. Pero la cuestión para el líder era que la naturaleza, por sabia, debía mantener su orden y equilibrio y, ante la rigurosidad de la selección natural, se impondrían los fuertes y aptos; 2) La colonización interior. Este camino sugería elevar la productividad agropecuaria para compensar el aumento de la población. Al respecto, consideraba que esta medida también era contraria al equilibrio natural, pues significaba devastar espacios para abrirlos a la producción; 3) Intensificar la industria y el comercio para el consumo externo, dando la posibilidad de sobrevivir a costa de los beneficios resultantes. Esta vía la desechó Hitler debido a que para él fue la causa de la Guerra de 1914 a 1918; 4) Adquirir nuevos territorios para ubicar ahí la sobrepoblación y para mantener la nación sobre la base de su propia existencia. Esta última posibilidad se apreció como factible, pero con la condición de que se realizara en tierras del continente mismo (Hitler, 1985: 56-59). Se tenían que dejar espacios libres en Europa oriental para establecer

ahí a cinco millones de alemanes, y reiteraba que los factores espaciales eran generadores de vida y una necesidad social, política y natural del Estado: “La política exterior del Estado racista, tiene que asegurar a la raza que abarca ese Estado, los medios de subsistencia sobre este planeta, estableciendo una relación natural, vital y sana, entre la densidad y aumento de la población por un lado, y la extensión y la calidad del suelo en que se habita, por otro” (Hitler, 1985: 245).

Bajo esta premisa, la política exterior, y con ella la guerra, se concebirían como medios para alcanzar el propósito geográfico fundamental: un mayor territorio lo suficientemente amplio para que, con base en él, Alemania se erigiera en la más importante potencia europea. Tal suerte política obligaría a la identificación popular del “Testamento político de la nación alemana”, que rezaría:

No tolerar jamás la formación de dos potencias continentales en Europa. Ver siempre el peligro de una agresión contra Alemania en cualquier tentativa de organizar ante las fronteras alemanas una segunda potencia militar [...]. Velar porque la potencialidad de nuestro pueblo no resida en dominios coloniales, sino en el suelo patrio del continente mismo [...]. Finalmente, no olvidar nunca que el más sagrado de los derechos sobre la tierra es el derecho al suelo [...], y el más sagrado de los sacrificios la sangre que por ese suelo se vierte (Hitler, 1985: 257).

Sólo hacía falta la operación de tales preceptos, lo que se resumiría en tres escenarios posibles de política exterior: frente a Gran Bretaña, Francia y Rusia (Unión Soviética).

En realidad Hitler siempre temió la guerra con la potencia anglosajona, debido a su gran capacidad económica y militar. Pensaba más bien en compartir con ella el poder internacional, planteando que a Alemania le correspondería la tierra y a aquella nación el mar. Quería a los británicos como aliados suyos en una guerra contra los demás países europeos, y a cambio de la protección alemana contra el bolchevismo ruso les exigiría que se respetase su fortalecimiento político en el continente.

Respecto a Francia, este país era considerado por Hitler como el aliado de Gran Bretaña y una especie de freno a las aspiraciones de cualquier otra nación en el continente. Por esta razón se mostró partidario de tratar los asuntos territoriales y militares con cada Estado por separado para evitar las posibles coaliciones contra Alemania auspicia-

das por Francia. El pacto germano-soviético de no agresión, en 1939, significó librarse de la guerra en el frente oriental alemán y, visto así, el incremento de su capacidad ofensiva por su nuevo aliado oriental permitiría abrir el frente opuesto en donde estaba el enemigo principal y vigilante del Tratado de Versalles.

Rusia, por su parte, representaba la cuestión más importante de la política exterior alemana, pues se la consideraba como la “piedra de toque” que daría la medida de la capacidad política del movimiento nacional-socialista (Hitler, 1985: 245). Era precisamente el Este en donde se podía abrir “la política alemana del porvenir.” Lo vasto del territorio ahora soviético, sus masas humanas, los grandes campos cultivables y sus recursos naturales en general, constituyeron una poderosa atracción para el régimen alemán, que veía en ese espacio una actividad económica poco desarrollada y cuyo territorio podría ser fácilmente enajenable amén de la falta de consistencia y estabilidad política interna. En lo social se le veía como un pueblo primitivo, en donde las ciudades eran antinaturales como “úlceras” con hombres absortos en la metafísica. Por esas razones, y si la Europa occidental estaba en “decadencia”, el destino en la visión de Hitler estaba precisamente en Rusia, pues este ámbito ofrecería la única solución posible no sólo a Europa sino a toda la humanidad (Weigert, 1944: 56).

A todo esto se sumaba el antisemitismo, ya que la presencia judía en Rusia se consideraba un riesgo para la estabilidad –conservación– alemana y europea. Este ámbito espacial carecía de un litoral adecuado que lo comunicara con el resto del mundo, exceptuando su salida del Mar Negro hacia el Mediterráneo y del golfo de Finlandia hacia el Báltico; ambas muy metidas entre otros Estados de Europa central. Y si Rusia deseara ampliar su territorio en occidente, bajo la influencia política judía, lo haría sobre esos escenarios, desarrollándose probablemente la lucha en territorio alemán. El peligro debía revertirse; para ello el objetivo sería destruir el ejército ruso una vez que se desconociese el pacto de no agresión con su Estado, arrebatándole tanto espacio como fuese posible y entonces llevar a cabo la explotación de los nuevos territorios conquistados. Pero cabe aquí la pregunta: ¿quién iba a explotarlos? Necesariamente los colonos alemanes, que no obstante las prácticas de ocupación alemana sobre territorio soviético, nunca existieron.

Las acciones militares emprendidas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial son muy conocidas, así como también su derrota. Esto conduce a plantearnos que la construcción centenaria del pensamiento geopolítico alemán sobre la expansión finalmente no tuvo la culminación esperada y favorable en su práctica, pues se enaltecieron posibilidades y características que el Estado alemán no tenía para entonces, al tiempo que se minusvaloraron las de otros pueblos europeos. Con Hitler se puso en evidencia la distancia que había entre teoría y doctrina con la operación de la estrategia. Se evidencia, por tanto, que si la geopolítica con Ritter, Ratzel y Haushofer tenía que ver en cierta forma con la diplomacia internacional a manera de erudición, con Hitler alcanzó su más sensible modificación al convertirse en un mecanismo del nacional-socialismo, siendo, este caso, la esencia geográfica del Estado racista.

Conclusiones

La geopolítica a través del tiempo ha sido una herramienta para establecer o observar la estrategia a seguir por los Estados con ansias de poder sobre los vulnerables o para emprender la diplomacia internacional. La tendencia se ha basado en el conocimiento del espacio tanto propio como ajeno, su configuración física y su potencial productivo; en el caso de Alemania, además, en la población y en los fundamentos ideológicos para crear conciencia en las masas sobre las circunstancias vitales estatales. La geopolítica, así, se convirtió en arma del imperialismo, misma que utilizó la guerra como medio para alcanzar sus propósitos.

Por otra parte, se puede criticar al positivismo decimonónico por su explicación unilateral de las cosas y por emplear la metodología de las ciencias naturales para aplicarlas en la dinámica social; pero la propuesta de este corte, generada por los teóricos alemanes de la geopolítica, dio pie con sus argumentos a acontecimientos históricos de gran relevancia durante el siglo xx. Por otro lado, las dos guerras mundiales no solucionaron nada con respecto al nuevo reparto del mundo que beneficiara a Alemania. Más bien, en los umbrales del siglo xxi apreciamos que esta nación ha logrado erigirse en una potencia europea como resul-

tado de su promoción económica desde su interior mismo y a través de la cooperación y las alianzas productivas internacionales.

De poco o nada valieron, pues, las apreciaciones de los geopolíticos aludidos: Ritter señalaba que el equilibrio territorial entre las potencias debía partir de la situación y extensión naturales que cada una ocupase. Se ve en nuestro tiempo que es la organización de los pueblos y su trabajo productivo el promotor del desarrollo, pues es la sociedad el elemento activo del Estado y no es la naturaleza el factor que la conduce. Ratzel se basó en el positivismo como la expresión de la nueva visión del mundo derivada de la revolución industrial; esa época de cambio requería de una perspectiva dinámica, la cual se tradujo en la aspiración a un espacio alemán de grandes proporciones. Pero esta apreciación fue relativa, puesto que las grandes dimensiones no han resultado ser en nuestros días determinantes, en virtud de que la organización social y económica dentro del espacio disponible se han erigido como el verdadero poder; es decir, el territorio del Estado tiene valor en términos de población, recursos naturales y situación estratégica para las relaciones internacionales, mas el poder no se adquiere mediante la expansión por el hecho de ser mayor territorialmente. Haushofer y Hitler privilegiaron, como punto especial de sus apetitos expansionistas, un vasto ámbito terrestre cerrado e invulnerable para las acciones del exterior; pero la geopolítica actual ha demostrado que la falta de contacto oceánico, a través del cual se efectúa el comercio internacional de gran volumen, cierra las posibilidades de desarrollo y hace débiles a los Estados.

Finalmente, la geopolítica actual requiere de otras perspectivas, ya que después de la Guerra Fría, proceso que abrió un panorama amplio de análisis, la globalización se postula como un campo de amplias posibilidades de estudio, toda vez que la visión de la realidad no se contempla desde ámbitos reducidos, sino a esos espacios en relación con el todo político y económico, que es el espacio social de nuestro planeta.

Referencias

GÓMEZ M. J. *et al.* (1985). *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (de Humboldt a las tendencias radicales)*. Madrid: Alianza Editorial.

- HITLER, A. (1985). *Mi lucha*. México: Época.
- LIST, F. (1942). *Sistema nacional de economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMOS-OLIVEIRA, A. (1973). *Historia social y política de Alemania*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SPENGLER, O. (1932). *La decadencia de occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*. Madrid: Espasa-Calpe.
- STRAUZ-HUPÉ, R. (1945). *Geopolítica; lucha por el espacio y el poder*. México: Hermes.
- TARCHOV, V. (1986). *La geopolítica como análisis y como propaganda*. Caracas: Universidad Católica del Táchira.
- WEIGERT, H. (1944). *Geopolítica. Generales y geógrafos*. México: Fondo de Cultura Económica.

EL LIBRO DE LOS SERES IMAGINARIOS: **UN MUESTRARIO DE LO INCLASIFICABLE**

Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
María Luisa Bacarlett Pérez

Introducción

Jorge Luis Borges y Margarita Guerrero invitaron al lector de *El libro de los seres imaginarios* a que “lo frecuentaran, como quien juega con las formas cambiantes de un calidoscopio” (Borges y Guerrero, 1996: 7); es decir, no consecutivamente, no linealmente: es un llamamiento a la heterogeneidad y multidimensionalidad. También está la sugerencia de que el libro, incompleto en su esencia, se aumente, de acuerdo con los conocimientos de los lectores, con “los monstruos locales” (1996: 8). Se lee una aclaración: no se pretende penetrar en el sentido de la existencia de cierto monstruoso ser, sino más bien apreciar su imagen: “hay en su imagen [del dragón algo] que concuerda con la imaginación de los hombres” (7). Los lectores deberían, pues, mantenerse en el nivel representativo, manifiesto, superficial (no en el sentido valorativo, sino relativo a la imagen, en la superficie del texto). Este capítulo se construirá, por consiguiente, sobre tres pilares que se advierten desde el Prólogo, a saber: a-linealidad, intersticio e imagología. Aparte de accionar la atención del lector, intentaremos demostrar que tales pilares proporcionan una estética en la que se distingue el impulso de contracorrente y de paradoja en relación con los valores dominantes en la época

de la publicación del libro, en la cual se tendía hacia la taxonomía, las clasificaciones y las definiciones.

Puesto que nos encontramos en el ámbito de la zoología (aparte de la mitología y los arquetipos que son enfoques interesantes para otro estudio), y puesto que el bestiario como género cumple la función de intertexto –en específico *La tentación de San Antonio*, de Flaubert (al que se alude en el prólogo de *Manual de zoología fantástica*, el antecedente del texto que nos interesa); *Anatomía de la melancolía*, de Robert Burton; *La rama dorada*, de James George Frazer; e *Historia natural* de Plinio (en el prólogo de *El libro de los seres imaginarios*)–, se evocarán los conceptos del etólogo Jakob von Uexküll en calidad de guía interpretativa, el cual desafió los *credos* dominantes dentro de su área de conocimiento y ejerció influjo sobre un amplio espectro de disciplinas, desde la filosofía contemporánea, pasando por la ecología, la biopolítica y la sociología fenomenológica (Heredia, 2011), hasta la cibernética. En la presente ocasión, sus propuestas serán retomadas en la interpretación del texto literario, puesto que, del vasto pensamiento de este autor, el concepto de *Umwelt* –“medio ambiente, mundo circundante, entorno, mundo asociado” (2011: 73– sería especialmente relevante para el texto que nos atañe. Los seres imaginarios de Borges y Guerrero configuran y crean, en analogía con las observaciones de Uexküll del mundo animal, un mundo a su alrededor, sostenido en la percepción –imagen– y la acción, y que forma el círculo funcional que define a tal ser. Los lectores también formamos parte de la ecuación: siendo receptores de los estímulos, en este caso *estéticos*, cumplimos con un papel en este círculo funcional.

Rumbo a un género

El libro de los seres imaginarios fue publicado en 1967 y es una ampliación –hipertexto, diría Genette– del *Manual de zoología fantástica* publicado en 1957; a la publicación original se agregaron treinta y cuatro seres, de modo que el libro es un catálogo abierto de ciento veinticuatro seres imaginarios, presentados en orden alfabético. El cambio de título desplaza el énfasis de lo animal a una noción más universal y amplia: los *seres* abarcan tanto lo antropomorfo como lo zoomorfo.

Como hemos indicado, temáticamente se relaciona con la tradición de bestiarios, y Borges y Guerrero advierten, en el prólogo del *Manual de zoología fantástica*, que la experiencia de un niño en el jardín zoológico, en el contacto inmediato con “jaguares, buitres, bisontes y, lo que es más extraño, jirafas” (Borges y Guerrero, 2001: 7), provoca una sensación de “espectáculo” (7); y este “jardín zoológico de la realidad” (8) es el paso hacia “el jardín zoológico de las mitologías, [cuya] población debería exceder a la del primero, ya que un monstruo no es otra cosa que una combinación de seres reales y que las posibilidades del arte combinatorio lindan con lo infinito” (8).

Martha Susana Domínguez evoca, en su intento de categorizar *El libro de los seres imaginarios*, aparte del género de bestiario, la “ficción fantástica y al concepto que de ella tiene Borges: fusión de textos, ambivalencia lingüística, inserción de la historia en el texto y viceversa, el antiparaiso en definitiva” (Domínguez, 2006: 466). Apegándonos a las palabras referidas por el autor, argüiremos que la intencionalidad textual es precisamente la *no-categorización*, ya sea en el marco de un género definido, como muestrario de varias cosmovisiones, o como una enciclopedia zoológica. De hecho, uno de los rasgos identificables del género que Borges y Guerrero dicen inaugurar con *El libro de los seres imaginarios* sería el rechazo al antropocentrismo y, por antonomasia, a las relaciones binarias. Éste es el aspecto clave que lo des-ubica de los posibles géneros mencionados por Domínguez. Los bestiarios –el de Flaubert, en primer lugar, puesto que Borges y Guerrero lo asumen como uno de los textos con el cual se dialoga, no por analogía sino por contraste⁹ (aunque hay referencias textuales a los monstruos de Flaubert)–, están escritos desde una perspectiva clara (y las relaciones de poder que se desprenden de ésta) del sujeto versus el objeto, el observador versus lo observado, el recopilador versus lo recopilado, en fin, el hombre versus lo animal, lo bestial, lo monstruoso. La actitud del sujeto en la estética de Borges se caracteriza, generalizando, por la perplejidad, el nihilismo y el escepticismo; en cuanto a *El libro de los seres*

⁹ En el prólogo de *Manual de zoología fantástica* se lee: “Flaubert ha congregado, en las últimas páginas de la Tentación, todos los monstruos medievales y clásicos y ha procurado, sus comentadores nos dicen, fabricar alguno; la cifra total no es considerable y son muy pocos los que pueden obrar sobre la imaginación de la gente. Quien recorra nuestro manual comprobara que la zoología de los sueños es más pobre que la zoología de Dios” (Borges y Guerrero, 2001: 8).

imaginarios y *Manual de zoología fantástica*, intenta (aunque por la estructura del texto y por la cuestión de autoría no lo logra absolutamente) distanciarse de la lógica binaria arraigada en todos los poros del imaginario occidental desde Platón. *El libro de los seres imaginarios* abunda en seres antropomorfos (los que son predominantemente animales con algunos atributos humanos) o zoomorfos (los que son predominantemente humanos con algunos atributos animalescos), pero no se emite ningún juicio valorativo en cuanto a sus cualidades y tendencias.

Desde el título hemos sugerido que *El libro de los seres imaginarios* está erigido sobre una paradoja *a priori*; es decir, la paradoja está presente desde la cuestión de género: lo denominamos “un muestrario de lo inclasificable”. El término “muestrario” implica cierta posibilidad de clasificación, de colección, de compilación, de reunión, pero también la imposibilidad de lo completo; Borges y Guerrero, en este sentido, precisan que su propuesta “es necesariamente [incompleta]; cada nueva edición es el núcleo de ediciones futuras, que pueden multiplicarse hasta el infinito” (Borges y Guerrero, 2001: 7-8). Por un lado está el orden –*muestrario*– y por encima, uno de los motivos rectores de la poética de Borges: el infinito¹⁰, al cual se encadenan lo “clasificable” y lo incognoscible.

Puesto que es imposible clasificar a los seres, se opta por el orden alfabético y el catálogo abierto; no obstante, se presiente un orden, un sentido, una continuidad de los seres fantásticos, aunque su desciframiento está vedado, como dice Borges en el prólogo: “ignoramos el sentido del dragón, como ignoramos el sentido del universo” (2001: 7). Ante la imposibilidad de hallar un sentido al universo, los seres son presentados en orden alfabético, entresacándolos de fuentes diversas: *Las mil y una noches*, de Burton; *la Historia de los animales*, de Aristóteles; *la Historia natural*, de Plinio; *la Teogonía*, de Hesíodo; los *Anales*, de Tácito; *la Biblia*; *El Corán*; así como historias de Poe, Kafka, Ovidio, Walter Scott, Chesterton, Stevenson, Quevedo, Milton, Dante, Shakespeare, entre otros.

La idea de clasificación –mejor dicho, la tensión entre clasificación y dispersión cuantitativa y cualitativa– remite a aquello que Deleuze llama *distribución demoníaca*; es decir, una forma de clasificación flexible que permite los saltos, los “entre”, las formas intermedias, la existencia

¹⁰ Otros son, a saber, el caos y el cosmos; el panteísmo y la personalidad; y el tiempo y la eternidad.

en los intervalos; apegándonos a la interpretación de los seres imaginarios, sugerimos que no son completamente caóticos sino que obedecen a una lógica no-binaria, y que, por lo menos en el nivel de la imagen y de sus funciones, el énfasis está puesto sobre los puntos de conexión y desconexión, esto es, sobre los intersticios y las grietas.

linealidad, el intersticio

Continuemos, pues, con la a-linealidad: los autores invitan a una lectura no-sucesiva, debido a que los seres imaginarios pertenecen a diferentes órdenes culturales, geográficos y temporales. Alinearlos según alguno de estos criterios o cualquier otro sería emitir juicio de valor sobre su importancia y los seres que le pertenecen; la intencionalidad textual es evitar aquel tipo de jerarquización. Se han hecho tentativas de clasificación en doce grupos por Greetje Coninckx (1997) que es, desde luego, imprecisa, como lo advierte la autora, porque “unos animales pueden figurar en diversos grupos” (1997). De modo que “hay historias que tratan más de seres vegetales en vez de bestias verdaderas”; “narraciones tiradas de obras ya existentes”; “en dos historias se habla de ‘Fauna’ y sólo hay nombres y definiciones de seres fantásticos”; seres que existen realmente, tres especies generales de bestias, dos historias filosóficas, entre otros.¹¹ Ésta es una tentativa de ofrecer una clasificación, lo que ciertamente representa un desafío, pero no corresponde con la intención textual.

Para los fines de nuestro argumento afirmaríamos que esta tentativa, lejos de contribuir a la interpretación, es una muestra de la imposibilidad de calificación, justamente porque varios monstruos se traslapan, ya que, como se ha dicho, la intención se opone a una tipificación delimitada según algún criterio específico. Lo que el rechazo hacia una linealidad que proyecte jerarquía resalta no es el sincretismo cultural, por lo menos no en el nivel de la imagen, sino los seres imaginarios que presentan tanta complejidad de la representación y de las funciones, que la sistematización reduciría su polisemia. Las fuentes para la compila-

¹¹ “Dos relatos describen un fenómeno que figura en diversas culturas”, “historias que son de espíritu ‘religioso’”, historias que “tratan de una revelación”, relatos de “cinco aves míticas”, historias de “seres compuestos” e historias de “animales salidos de una cultura o un país específicos” (Coninckx, 1997).

ción de este muestrario van desde la mitología, la historia, la literatura, hasta las religiones y la filosofía. Emulando el espíritu naturalista clásico, Borges aspira a una clasificación total del universo, a sabiendas que es imposible; en ese tenor, advierte al lector: “El nombre de este libro justificaría la inclusión del príncipe Hamlet, del punto. De la línea, de la superficie, del hipercubo, de todas las palabras genéricas y, tal vez, de cada uno de nosotros y de la divinidad. En suma, casi del universo” (Borges y Guerrero, 2001: 7). En este fragmento se oye el eco de Étienne Geoffroy Saint-Hilaire porque, más allá de sus observaciones específicas relativas a la zoología, abogaba por una idea universal que no aislara las disciplinas de conocimiento, sino que los métodos científicos buscaran alcanzar, por ejemplo, la teoría de los análogos (Saint-Hilaire, 2009, 75-115):

Para Geoffroy Saint-Hilaire el naturalista debe ir más allá, debe introducir plenamente el sentido, las ideas, la filosofía dentro de la vida misma, debe buscar el principio de inteligibilidad que hace que los fenómenos de la vida se nos presenten con tal elocuencia, con tal orden; en suma, para Geoffroy no basta con mirar, hay que encontrar la guía, el diseño que subyace a las formas, el modelo abstracto que permite generalizar sobre los casos aislados (Bacarlett, 2007: 28-29).

Aunque la invitación del naturalista es hacia lo universal y lo abstracto, a diferencia de Borges y Guerrero, él ofrece herramientas de pensamiento para escrutar los fenómenos zoológicos desde la filosofía y viceversa; Borges y Guerrero optan por mantenerse en el nivel de lo representativo y de la imagen —y lo enfatizan en el prólogo—, sin pretender llegar al meollo o al plan maestro de la organización de los seres, del mundo y del universo.

Regresando a la alinealidad, recordemos la introducción de *Las palabras y las cosas* de Michel Foucault:

Este texto cita “cierta enciclopedia china” donde está escrito que “los animales se dividen en a] pertenecientes al Emperador, b] embalsamados, c] amaestrados, d] lechones, e] sirenas, f] fabulosos, g] perros sueltos, h] incluidos en esta clasificación, i] que se agitan como locos, j] innumerables, k] dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l] etcétera, m] que acaban de romper el jarrón, n] que de lejos parecen moscas” (Foucault, 2001: 1).

El famoso libro de Foucault revisa la condición de los discursos y representa el hito en la crítica del pensamiento puesto que identifica a la ciencia como uno de los discursos, resaltando su condición de construcción y problematizando su pretensión de proyectar la *verdad*. El que en el prefacio Foucault reconociera a Borges el mérito por su nacimiento no es casual; especialmente considerando el fragmento citado y que Borges ubica en el mismo orden a todos aquellos grupos de animales. Al hacerlo, realiza dos cosas: lo obvio, señalar que las clasificaciones y taxonomías son meras construcciones (ironizando los intentos de clasificación) y, en segundo término, abolir la jerarquía valorativa, las nociones de superioridad e inferioridad, de trascendencia e immanencia, de importancia y simpleza, de causa y efecto.

Teniendo en cuenta el rompimiento de la consecuencia y del orden “natural”, la implicación de “los extraños entes que ha engendrado [...] la fantasía de los hombres” (Borges y Guerrero, 2001: 7), la condición de lo incompleto, la intención textual hacia lo misceláneo e heterogéneo, nos enfocaremos en la calidad del intersticio, que es el denominador común de los seres imaginarios, el cual implica el estar *entre*. Cabe aclarar que los intersticiales no pretenden establecer ningún método de clasificación, sino proponer un enfoque provisorio para la interpretación de la estética que emana de la imagen de los seres imaginarios.

De manera esquemática, podrían definirse tres tipos de seres intersticiales en las entidades fantásticas reseñadas por Borges:

1. Híbridos

Por ejemplo, “el catoblepas (búfalo negro, con una cabeza de cerdo que cae hasta el suelo, unida a las espaldas por un cuello delgado, largo y flojo como un intestino vaciado. Está aplastado en el fango, y sus patas desaparecen bajo la enorme melena de pelos duros que le cubren la cara)” (2001: 71). Borges y Guerrero refieren la descripción que ese ser hace de sí mismo en la *Tentación de San Antonio*:

—Grueso, melancólico, osco, no hago otra cosa que sentir bajo el vientre el calor del fango. Mi cráneo es tan pesado que me es imposible llevarlo. Lo enrolló alrededor de mí, lentamente; y, con las mandíbulas entreabiertas, arranco con la

lengua las hierbas venenosas humedecidas por mi aliento. Una vez, me devoré las patas sin advertirlo.

—Nadie, Antonio, ha visto mis ojos, o quienes los vieron han muerto (71).

II. Ambientales

El minotauro es uno de sus representantes: este ser habita un laberinto hecho a su medida. La casa es un énfasis del personaje mismo, cuya índole monstruosa se devela a través de ella. Posee abrevaderos, pesebres, aljibes y galerías de piedra gris. ¿Quién podría habitar un sitio semejante? Únicamente un ser anómalo, que se halla entre lo humano y lo animal, que se alimenta de forraje y bebe en un abrevadero. No necesita de muebles, porque su cuerpo no está definido para usarlos. Tanto su imagen como su función representan una paradoja: “la idea de una casa hecha para que la gente se pierda es tal vez más rara que la de un hombre con cabeza de toro, pero las dos se ayudan y la imagen del laberinto conviene a la imagen del Minotauro. Queda bien que en el centro de una casa monstruosa haya un habitante monstruoso” (170).

III. Aporéticos

La mandrágora es uno de los seres contradictorios porque es una planta que

confina con el reino animal, porque grita cuando la arrancan; ese grito puede enloquecer a quienes lo escuchan (*Romeo y Julieta*, IV, 3). Pitágoras la llamó antropomorfa; el agrónomo latino Lucio Columela, semi-homo, y Alberto Magno pudo escribir que las mandrágoras figuran la humanidad, con la distinción de los sexos (165).

La principal aporía de la mandrágora es la imposibilidad de su clasificación dentro de la especie humana o animal; el sexo de la mandrágora se distingue por su color: “Plinio había dicho que la Mandrágora blanca es el macho y la negra es la hembra” (165); una aparente contradicción sería la de que “el olor de las hojas es tan fuerte que suele dejar mudas a las personas” (165): según la *doxa* —entendida por Roland Barthes como “*Public Opinion, the mind of the majority, petit bourgeois Consensus, the Voice of Nature, the Violence of Prejudice*” (1977: 47)—,

la incapacidad o pérdida del olfato sería la anosmia, no el mutismo. La mandrágora, no obstante, no se rige por estos preceptos; además, sigue viva después de la muerte: “Arrancarla era correr el albur de espantosas calamidades. Flavio Josefo aconseja recurrir a un perro adiestrado. Arrancada la planta, el animal muere, pero las hojas sirven para fines narcóticos, mágicos y laxantes” (Borges y Guerrero, 2001: 165-166).

Los tres tipos de intersticiales están en el *entre* por su imagen y sus efectos y subrayan las características de construcción, montaje y agenciamiento, en términos deleuzianos. Estos dos aspectos conducen al concepto de *Umwelt* de Uexküll, el cual contribuye a que reflexionemos sobre su interdependencia, actuación, función y, hallándonos en la índole de la literatura, su estética.

El mundo circundante y el círculo funcional de los seres imaginarios

Como expone Juan Manuel Heredia en el prólogo a *Cartas biológicas a una dama*, Jakob von Uexküll fundó el pensamiento original en las ciencias de la vida, que se diferencia de los polos dominantes de aquella época: el darwinismo por un lado y la embriología de Karl Ernst von Baer por el otro. La noción de ese pensamiento que trascendió tanto dentro de su propia disciplina como en otras, entre las cuales se encuentran las humanidades, en específico el pensamiento crítico y la filosofía, es el concepto de *Umwelt* o mundo circundante.¹² Para los propósitos de la presente interpretación de los seres imaginarios –*extraños entes*– diremos que *Umwelt* es un conjunto que se identifica por “la relación entre percepción y comportamiento” (Heredia, 2011: 73) que proyecta una función determinada. Uexküll lo explica de la siguiente forma: “el mundo circundante se descompone en dos partes: en un mundo perceptible [*Merkwelt*], que va desde el portador de características hasta el órgano sensorial, y en un mundo de efectos [*Wirkungswelt*], que va desde el efector hasta el portador de características” (Uexküll, 2014: 88). En este

¹² Heredia hace hincapié en el impacto de éste: “con el concepto de *Umwelt* (mundo circundante), Uexküll logra ofrecer una imagen totalmente diferente de la naturaleza y sienta las bases teóricas para el desarrollo de una ‘biología subjetiva’ de inspiración kantiana y vocación antidarwinista” (2014: 11).

dinamismo “percepción-acción”, observa Heredia, “se vislumbra que el animal no se relaciona con todo el mundo exterior, sino tan solo con una multiplicidad limitada de signos que lo inducen a ejecutar determinadas acciones” (Heredia, 2011: 74).

Observemos lo dicho en el caso de los dragones de *El libro de los seres imaginarios*; un texto está dedicado al dragón, otro al dragón chino –el Lung–, y el tercero al dragón en Occidente. En cuanto a la imagen –el mundo perceptible– del primero, Borges y Guerrero exponen lo siguiente:

El dragón posee la capacidad de asumir muchas formas, pero éstas son inescrutables. En general lo imaginan con cabeza de caballo, cola de serpiente, grandes alas laterales y cuatro garras cada una provista de cuatro uñas. Se habla asimismo de sus nueve semblanzas; sus cuernos se asemejan a los de un ciervo, su cabeza a la del camello, sus ojos a los de un demonio, su cuello al de la serpiente, su vientre al de un molusco, sus escamas a las de un pez, sus garras a las del águila, las plantas de sus pies a las del tigre y sus orejas a las del buey. Hay ejemplares a quienes les faltan orejas y que oyen por los cuernos (Borges y Guerrero, 2001: 95)

Por consiguiente, el aspecto, la representación o lo perceptible, es extremadamente heterogéneo; algunos atributos mencionados cumplen cierta actividad –efecto– por antonomasia: las uñas, los cuernos, el cuello, las garras; otras, aparentemente, no: la cabeza de caballo o camello, las orejas del buey. El texto nos indica, sin embargo, que el meollo de su poder está en la perla: “Es habitual representarlo con una perla, que pende de su cuello y es emblema del sol. En esa perla está su poder. Es inofensivo si se la quitan” (2001: 95). También conocemos una gran variedad de sus acciones: “sus huesos, dientes y saliva gozan de virtudes medicinales” (96); “el Dragón Divino produce los vientos y las lluvias” (96); “el Dragón Terrestre determina el curso de los arroyos y de los ríos” (96); “El dragón rige las montañas, se vincula a la geomancia, mora cerca de los sepulcros, está asociado al culto de Confucio, es el Neptuno de los mares y aparece en tierra firme” (97), por mencionar algunos.

En estos fragmentos se percibe, aparte de la cualidad del intersticio (de tipo híbrido y aporético), el mecanismo de ensamblaje –*agencia*–

miento— de las partes de diferentes seres que forman parte del dragón; es como un *Cuerpo sin Órganos* —nuevamente evocando a Deleuze— que libera un enorme potencial en su actividad. El dragón así descrito crea el *Umwelt* cumpliendo una gran cantidad de montajes:

De este modo, [...] el animal construye progresivamente un conjunto de montajes sensorio-motores y perceptivo-activos que recogen, sintetizan y relacionan en espiral las características perceptibles de los objetos con las posibilidades activas del sujeto. Dichos montajes, residentes en el mundo interior del animal y constituyentes de su mundo circundante, se gestan en relaciones puramente diferenciales y se amplifican conforme una gradación que va desde las operaciones puramente instintivas [...] hasta los actos de experiencia (Heredia, 2014: 27-28).

Toda la imagen del dragón representa aquellos montajes que resaltan su potencial. El poder de la perla que “pende de su cuello” funciona como una metáfora de la potencia que se encuentra en las “relaciones puramente diferenciales”, tanto en su ambigua y cambiante imagen (“Se habla asimismo de sus nueve semblanzas”) (Borges y Guerrero, 2001: 95) como en las partes de cuerpo heterogéneas, en las que predomina la *diferencia* que le otorga la *identidad*, valga la paradoja.

Hemos resaltado algunos rasgos de la imagen; nos enfocaremos, en adelante, en el círculo funcional, es decir, en las acciones que también caracterizan a los seres. Heredia parafrasea a Uexküll:

Hay un efecto, [...], que va desde las características del portador de características hasta el órgano sensorial del animal. En el mundo interior, este efecto sufre diversos cambios y sale a la luz como una acción del animal para ponerse en funcionamiento en el portador de características. Así se cierra un círculo que denomino círculo funcional [Funktionskreis] y que siempre encierra al portador de características y al sujeto (2014: 88).

En los dos dragones con epítetos —chino, de occidente— el acento está sobre su función, diríamos función *instrumental*, en las dos culturas; algunas del dragón chino son: “Un Dragón o un Caballo-Dragón surgió del río Amarillo y reveló a un emperador el famoso diagrama circular que simboliza el juego recíproco del Yang y el Yin; un rey tenía en sus

establos dragones de silla y de tiro; otro se nutrió de dragones y su reino fue próspero” (Borges y Guerrero, 2001: 99); además: “La imaginación popular vincula el dragón a las nubes, a la lluvia que los agricultores anhelan y a los grandes ríos. La tierra se une con el dragón es una locución habitual para significar la lluvia” (2001: 100). El círculo funcional se percibe en las diferentes actividades que el dragón cumple. En este caso se trata de lo que le reveló al emperador, de lo que le significó al otro emperador nutrirse de él, de la facultad para inducir lluvias. En todos estos efectos que parten del interior se reconoce un tinte transcendental; en lo que Uexküll denomina “la vida exterior”, el halo transcendental es todavía más presente, puesto que provoca “el juego recíproco del Yang y el Yin”, y que es el vehículo por el cual el emperador sube al cielo después de la muerte: “Para anunciar que el emperador había muerto, se decía que había ascendido al firmamento sobre un dragón” (100). La vida exterior del animal –en nuestra interpretación, del *ser*– se extiende a transformaciones; Uexküll afirma:

La vida exterior de todo animal se compone de un número mayor o menor de círculos funcionales. El resultado del funcionamiento siempre es una destrucción o transformación del portador de características. La destrucción sucede a través de la huida del animal ante un enemigo, con la que el portador de características se aleja del mundo circundante, o a través del aniquilamiento de la presa por medio del sujeto-animal (2014: 88).

El dragón sufre varias transformaciones, por ejemplo, “el Lung de las tradiciones, en cambio, tiene divinidad y es como un ángel que fuera también un león” (Borges y Guerrero, 2001: 98-99). En adelante regresaremos al tema de las transformaciones, importante para el argumento del presente artículo, pero revisemos el círculo funcional del dragón en occidente en el cual Borges y Guerrero se remiten a Plinio:

Otro capítulo hay dedicado a los remedios que se derivan del Dragón. Ahí se lee que sus ojos, secados y batidos con miel, forman un linimento eficaz contra las pesadillas. La grasa del corazón del Dragón guardada en la piel de una gacela y atada al brazo con los tendones de un ciervo asegura el éxito en los litigios; los dientes, asimismo atados al cuerpo, hacen que los amos sean indulgentes y los reyes graciosos. El texto menciona con escepticismo una preparación que hace

invencibles a los hombres. Se elabora con pelo de león, con la médula de ese animal, con la espuma de un caballo que acaba de ganar una carrera, con las uñas de un perro y con la cola y la cabeza de un Dragón (2001: 102).

Lo curioso en la funcionalidad práctica del dragón occidental es la cosmogonía práctica-instrumental-teleológica de este dragón, lo que no carece de ironía a la luz de la opinión de Borges en cuanto a la superioridad de las culturas orientales en relación con las occidentales;¹³ nuevamente, el momento crucial en el círculo funcional es la transformación, la transición: de la presencia de pesadillas se accederá a la ausencia de éstas; del estado de disputa se pasará al éxito en litigio. Mientras el círculo funcional del dragón chino tiene implicaciones sublimes, el del dragón de occidente es prosaico. La naturaleza intersticial del dragón se observa en múltiples aspectos, aunque los autores advierten sobre su impenetrabilidad: “El dragón posee la capacidad de asumir muchas formas, pero éstas son inescrutables” (95).

Dos seres imaginarios son especialmente interesantes en el contexto de la transformación mediante el círculo funcional y creación de *Umwelt*: Lilith y La Quimera. La primera pasa de ser una serpiente a una esposa que da a luz a los hijos, y luego se convierte en un espíritu nocturno, pasando por ser ángel, demonio y mujer:

Lilith era una serpiente; fue la primera esposa de Adán y le dio *glittering sons and radiant daughters* (hijos resplandecientes e hijas radiantes). [...] A lo largo de la Edad Media, el influjo de la palabra *layil*, que en hebreo vale por noche, fue transformándolo [el mito]. Lilith dejó de ser una serpiente para ser un espíritu nocturno. A veces es un ángel que rige la generación de los hombres; otras es demonio que asalta a los que duermen solos o a los que andan por los caminos. En la imaginación popular suele asumir la forma de una alta mujer silenciosa, de negro pelo suelto (161).

¹³ En la comparación de los dragones Borges y Guerrero destacan: “El Dragón Chino, el Lung, es uno de los cuatro animales mágicos (Los otros son el unicornio, el fénix y la tortuga). En el mejor de los casos, el Dragón occidental es aterrador, y en el peor, ridículo” (98); “En el Occidente el Dragón siempre fue concebido como malvado. Una de las hazañas clásicas de los héroes (Hércules, Sigurd, San Miguel, San Jorge) era vencerlo y matarlo” (103). Otro, entre numerosos ejemplos de esta aseveración, se puede apreciar en “El jardín de senderos que se bifurcan”, de *Ficciones* de Jorge Luis Borges.

Este personaje bíblico mencionado en el Libro de Isaías y retomado en numerosas ocasiones en la historia del arte, se transforma en concordancia con el portador de características: si está en contacto con Adán, se caracteriza por engendrar hijos; la conexión con el significado de su nombre hace que sea espíritu nocturno, etc. Su medioambiente es una constante transformación y, aparte de ser uno de los seres imaginarios del libro que comentamos, ha sido constante incitación para la imaginación de los creadores; tiene vida –en su calidad de transformación– fuera de la mención bíblica, de la referencia a la que Borges y Guerrero remiten (Dante Gabriel Rossetti) y del texto de los dos. La tiene principalmente en la imaginación de los hombres; Lilith es un dinamismo intrínseco y es otro ser aporético.

La quimera, otro híbrido, consiste de león, cabra y serpiente; diferentes fuentes le concedían una variedad de combinaciones de esos tres animales; Borges y Guerrero ofrecen una interpretación de la transición de ese monstruo en el vocablo *quimera*:

Estas conjeturas absurdas prueban que la Quimera ya estaba cansando a la gente. Mejor que imaginarla era traducirla en cualquier otra cosa. Era demasiado heterogénea; el león, la cabra y la serpiente (en algunos textos, el dragón) se resistían a formar un solo animal. Con el tiempo, la Quimera tiende a ser “lo quimérico”; una broma famosa de Rabelais (“Si una quimera, bamboleándose en el vacío, puede comer segundas intenciones”) marca muy bien la transición. La incoherente forma desaparece y la palabra queda, para significar lo imposible. *Idea falsa, vana imaginación*, es la definición de Quimera que ahora da el diccionario (207).

En este ser imaginario la transformación alcanza tal grado de heterogeneidad que hasta el “estado de agregación de materia” es discrepante: de sólido pasa a lo lingüístico. En el nivel extratextual se percibe que la quimera se vuelve a solidificar, ya que evocando ese vocablo se piensa menos en un monstruo, y más en “Aquello que se propone a la imaginación como posible o verdadero, no siéndolo” (DRAE).

Conclusiones

En *Otras inquisiciones*, Borges afirma: “La imposibilidad de penetrar el esquema divino del universo no puede, sin embargo, disuadirnos de plantear esquemas humanos, aunque nos conste que éstos son provisorios” (Borges, 1974: 708). Aunque pudiera parecer una actitud de resignación, en el contexto de *El libro de los seres imaginarios* lanza un impulso a continuar imaginando los seres y los monstruos; se sugiere que la imaginación es una actividad creadora y que quien imagina es un pequeño demiurgo que crea universos. Ese demiurgo es a la vez imaginado por otro y por otro, de modo que el universo es una sucesión de sueños y soñantes, la idea que alude a la célebre expresión de Bernard Shaw “God is in the making” (Barili, 1986).

Hemos intentado expresar que los seres imaginarios de Borges y Guerrero, como los seres vivos clasificados por la historia natural con trasfondo filosófico planteada por Buffon y Geoffroy Saint-Hilaire (Bacarllett, 2007), tienen un corte relacional, se conforman a partir de un “entre”, admiten formas de transición y aun cobran su identidad a partir de éstas. Cada ser constituye un *territorio*, un corte al caos, como una obra de arte que busca, en un *agenciamiento*, explicar, al menos momentáneamente, el inaprehensible universo. Son las conexiones, primero con sus heterogéneas partes del cuerpo –en el caso de los seres *híbridos*–, con el entorno –los *ambientales*–, o entre valores contradictorios –los *aporéticos*–, que definen sus “identidades”, las cuales son sumamente diferenciales, tanto en la imagen como en la acción; a partir de esa diferencia crean su *Umwelt*, el mundo circundante siempre único, nuevo, cambiante, dinámico y temporal. Uexküll ofrece un ejemplo de un ovíparo:

En el interior de la cáscara se encuentra el animal roseado por sus portadores de características con los que se relaciona por medio de círculos funcionales. Durante el desarrollo de su vida, el animal se pone en contacto con portadores de características siempre nuevos que no solo cercan los senderos de su vida, sino que cierran todos sus lados. A través de ellos, el mundo circundante siempre se extiende y se convierte en un túnel que encierra la vida entera (2014: 90).

La vida de los seres imaginarios de Borges y Guerrero brota desde los intersticios que los unen y conforman; y, a la vez, los disgrega para volverlos a unir con otro objeto o portador de características que, siendo tanto la causa como el efecto de la transformación, ejerce influjo en cuanto a la funcionalidad de cierto ser imaginario. Lejos de imponer (o proponer) un sistema o método para el acercamiento a los *entes extraños*, Borges y Guerrero ofrecen una explicación literaria a lo que es incognoscible y provoca sorpresa, asombro, asco, curiosidad, es decir, lo que, aparte de contener la transformación como su esencia, ejerce transformaciones en la imaginación de los lectores. Tal vez es por eso que desde el prólogo “cada uno de nosotros” (2001: 7) está incluido bajo el término de *seres imaginarios*: en una infinitud de montajes, agenciamientos y relaciones –y no hay mejor territorio para ello que la imaginación–, nos formamos y transformamos a través de las funciones que realizamos.

La imaginación es el ambiente idóneo para lo anterior, ya que no tiene restricciones de orden lógico que ceñirían a los seres dentro de lo homogéneamente antropomorfo o zoomorfo; más bien, se libera todo el potencial de la paradoja, en el sentido de una frescura epistemológica. Evocando a Roland Barthes: “two-term dialectic: popular opinion and its contrary, *Doxa* and its paradox, the stereotype and the innovation, fatigue and freshness, relish and disgust” (1977: 68). Sin embargo, como la paradoja contiene una complejidad mucho más ramificada que ser meramente el lado opuesto de la *doxa* (como lo mostramos con los seres intersticiales-aporéticos), cabe referir las palabras de Barthes, quien también percibe dicha complejidad:

Another dialectic appears, trying to find expression: the contradiction of the terms yields in his eyes by the discovery of a third term, which is not a synthesis but a *translation*: everything comes back, but it comes back as Fiction, i.e., at another turn of the spiral (1977: 69).

No es gratuito recordar en este punto, que lo imaginario y lo fantástico, en el *corpus* borgesiano, son términos sinónimos.

Finalmente, lo que la representación de los seres imaginarios resalta es un individualismo radical, lo que Heredia, comentando a Uexküll, denomina “un subjetivismo generalizado [...], además duplicado”

(2014: 28); la construcción de *Umwelt*, aparte de que nos enfrenta con la “subjetividad de especie” (28), también nos encara con “una subjetividad individualizada (construcción diferencial y maquinica del mundo circundante por medio del establecimiento progresivo de montajes sensorio-motores, perceptivo-activos y, también, afectivo-emotivos)” (28). *El libro de los seres imaginarios*, de Borges y Guerrero, se nos presenta, entonces, como un reto misceláneo tanto por su clasificación como por lo que sus motivos y sus intersticios refieren, dando pie a múltiples formaciones, conformaciones y, por consiguiente, interpretaciones.

Referencias

- BACARLETT, M. L. (2007). “Entre lo histórico y lo filosófico. Reflexiones sobre la historia natural en Buffon y Geoffroy Saint-Hilaire”. En *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio, núm. 12.
- BARTHES, R. (1977). *Roland Barthes by Roland Barthes*. Berkeley: Los Angeles, University of California Press.
- BARILL, A. (13 de julio de 1986) Borges on Life and Death. *The New York Times*. Recuperado de: <https://nyti.ms/2ylFXUX>
- BORGES, J. L. (1974). “El idioma analítico de John Wilkins”. En *Otras inquisiciones, Obras completas*. Buenos Aires: Emecé.
- BORGES, J. L. y M. Guerrero (2001). *Manual de la zoología fantástica*. México: Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión.
- BORGES, J. L. y M. Guerrero (1996). *El libro de los seres imaginarios*. Buenos Aires: Emecé.
- CONINCKX, G. (1997). *Jorge Luis Borges: El libro de los seres imaginarios*. Recuperado de: <https://bit.ly/2A53dHS>
- Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), en línea: <http://www.rae.es/>
- DOMÍNGUEZ, M. S. (2006). *El libro de los seres imaginarios a la luz del bestiario flaubertiano. Hispanismo: discursos culturales, identidad y memoria*. Séptimo Congreso Nacional de Hispanistas. IILAC-Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, pp. 465-475.
- FOUCAULT, M. (2001). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- HEREDIA, J. M. (2014). “Prólogo: Jakob von Uexküll, portavoz de mundos desconocidos”. En *Cartas biológicas a una dama*. Buenos Aires: Cactus.
- HEREDIA, J. M. (2011). “Etología animal, ontología y biopolítica en Jakob von Uexküll”, en *Filosofía e História da Biologia*, vol. 6, núm. 1.
- SAINT-HILAIRE, E G. (2009). *Principios de filosofía zoológica (discutidos en marzo de 1830 en el seno de la Academia Real de las ciencias)*. Buenos Aires: Cactus.
- UEXKÜLL, J. (2014). *Cartas biológicas a una dama*. Buenos Aires: Cactus.

ESCRITURA, LECTURA Y MUERTE EN LA NUEVA ESPAÑA

Ana Cecilia Montiel Ontiveros

Introducción

La historia de la cultura escrita tiene por objeto de estudio todas aquellas prácticas y usos de la escritura y por ende, también los de la lectura. Se trata de averiguar los múltiples usos y significados que tanto la escritura como la lectura han tenido a lo largo del tiempo, en distintas sociedades, por distintos actores y en circunstancias diversas. Por ejemplo, los usos de la escritura y la lectura ante el complejo fenómeno de la muerte; esto es, ante el momento de morir, ante la muerte en abstracto o como forma de transitar por el duelo ante el fallecimiento de alguien más.

Ambas, escritura y lectura, tienen distintos usos, formas y significados a lo largo de la vida del ser humano. Desde su aprendizaje y su implementación cotidiana hasta convertirse en estrategias idóneas para vencer a la muerte y trascender a través de ellas. La escritura ha sido, desde siempre, entendida como una eficaz manera de permanecer presente en el mundo de los vivos por medio de las palabras (plasmadas en algún soporte material) que puedan “revivirnos” a través de la lectura de alguien más. (De ahí por ejemplo la “inmortalidad” de Cervantes o Shakespeare).

En ese tenor, este breve texto aborda los usos y prácticas de la lectura y de la escritura vinculados a la muerte en la sociedad novohispana, para lo cual he dividido este texto en cuatro apartados: 1) el punto de partida: la muerte en Nueva España; 2) lecturas para morir; 3) la escritura de la última voluntad, y 4) un breve epílogo.

El punto de partida: la muerte en Nueva España

*¡Ay, qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros,
esta cárcel, estos hierros
en que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
me causa dolor tan fiero,
que muero porque no muero.*

Fragmento de *Vivo sin vivir en mí*
Santa Teresa de Ávila

Para elaborar los argumentos centrales de esta comunicación es menester volver brevemente sobre las nociones que tenemos hasta hoy día respecto a cómo “vivían” la muerte los novohispanos.

A riesgo de que parezca una obviedad es necesario partir del hecho indiscutible que todo el fenómeno de la muerte era interpretado bajo la lente de la religión católica. La preeminencia del pensamiento religioso otorgaba certezas indiscutibles a la población de aquella época (certezas que hoy, en nuestro mundo postmoderno, hemos perdido).

La más absoluta de estas certezas era que la muerte afectaba solo una de las partes sustantivas del ser humano: el cuerpo. El alma, por su parte, experimentaba a través de la muerte un cambio, un tránsito de una forma de vida temporal y vinculada a su forma material/corporal a una forma más plena de su existencia; la vida eterna. Se trata del tránsito de una temporalidad a otra. La primera acotada por nacimiento y el propio momento del fallecimiento y la segunda, con principio pero sin fin. La muerte era, pues, el momento del arribo a la eternidad. La experiencia de la eternidad, desde la perspectiva religiosa, podía ser, como sabemos, de dos maneras y dependía de los hechos humanos; o mejor dicho, de las obras realizadas en la primera existencia, la corporal y temporal: la vida. La vida eterna podía ser el gozo perpetuo de la salvación, la plenitud de la gloria sin final o la condena eterna; tortura en las llamas del infierno *per secula seculorum*. Por lo tanto, la muerte es el momento decisivo del tránsito entre una forma de existencia a la otra que puede ser gozosa en absoluto o indescriptiblemente infortunada.

Dicho lo anterior es entendible que el preciso momento de la muerte, el periodo de agonía, se considerara un último instante en el que la eternidad estaba en juego, es el momento de la gran incertidumbre. En la agonía, en el trance, era mucho, o mejor dicho, era *el todo* lo que estaba por ganarse o por perderse.¹⁴ Eran los últimos instantes, la postrera oportunidad para inclinar la balanza en uno o en otro sentido.

Se creía que en esos momentos decisivos el demonio se alertaba aún más y acechaba y tentaba con insistencia al moribundo para ganar su alma. Cinco eran las grandes tentaciones que ponían en riesgo la salvación del alma: 1) la falta de fe o incredulidad; 2) la desesperación, o mejor dicho, la desesperanza; 3) la impaciencia o intolerancia al sufrimiento; 4) la soberbia, orgullo espiritual o autocomplacencia, y 5) la avaricia y la codicia, el apego a los seres queridos en el mejor de los casos y, en el peor, la incapacidad de desprenderse de los bienes materiales. Ante estos cinco peligros, las fuerzas celestiales estaban prontas al auxilio ofreciendo los tesoros de la fe: la esperanza, la caridad, la humildad y la preferencia y deseo por los bienes espirituales.

Sabemos también que en esa sociedad corporativa la muerte, como tantos otros asuntos, era un asunto público. Mucho menos esporádica que hoy en día, la muerte era una presencia constante en la vida de los hombres y mujeres de aquella época. Baste con recordar la frecuencia con la que las mujeres morían en el parto, la elevada mortalidad infantil o la mortandad que traían consigo las epidemias y endemias. A diferencia de hoy, la enfermedad siempre sugería la posibilidad de la muerte cercana si no es que inminente. La experiencia de la muerte era más colectiva que individual. También lo eran la agonía y el duelo.

Para ejemplificar lo dicho, presento algunos datos que llaman la atención al estudiar un expediente de un comerciante de libros del siglo xvii, del ramo “bienes de difuntos” del Archivo de Indias.¹⁵

Felipe Pérez del Campo fue uno de esos indianos que emigró a la Nueva España para hacer fortuna. Procedente de Sevilla, viajó a la Ciudad de México cerca de 1740 con la finalidad de comerciar con libros (García y Montiel, 2010). No fue un gran almacenero, ni siquiera se lo

¹⁴ Es por ello que en algunos testamentos aparece la frase “el negocio de nuestra mayor importancia” para referirse a la salvación del alma.

¹⁵ AGI, *Contratación* 5649, n.5, f.1-86. El documento se encuentra disponible en el Portal de Archivos Españoles <http://pares.mcu.es>, consultado en septiembre de 2016.

catalogaría de librero pero, trayendo libros y vendiéndolos al menudeo, se hizo de una heredad que se acercaba a los dos mil pesos de oro común que ameritó la apertura del expediente en cuestión.

Ahora bien, ¿qué tiene de interesante este expediente? Pues el hecho de que Felipe Pérez del Campo viajó y vivió solo en la Nueva España. Vivía sin compañía en una habitación de alquiler. Al momento de su muerte, con el objetivo de identificar a sus herederos, el Juzgado de Bienes de Difuntos hizo las averiguaciones necesarias entre quienes lo habían tratado. Una de las declarantes, Ana María Serafín Chacón, afirmó con insistencia y a manera de descargo de conciencia, que días antes del fallecimiento de Felipe lo había encontrado de semblante muy desmejorado, aturcido y sudoroso, ante lo cual ella le había sugerido que buscara ayuda del médico, se ofreció a llamar ella misma a un sacerdote para que lo confesara y le preguntó si ya había hecho su testamento.

Como él respondió negativamente, ella insistió en que lo hiciera. Felipe Pérez del Campo no hizo caso de tan buenos y cristianos consejos. No visitó al médico, no llamó a ningún sacerdote ni dejó su última voluntad por escrito. Murió solo, probablemente, sin confesarse y sin testamento; murió justamente como doña Ana María no deseaba hacerlo. Ella, advertida de la posibilidad de que la muerte de Felipe estuviera cerca, lo conminó a prepararse para el momento decisivo de su alma. La muerte de Felipe comprometía también la propia salvación, ello en la medida en que podía coadyuvar a que él no se condenara. Por tanto, la muerte de Felipe no le era ajena, era también un asunto suyo.

La muerte era una experiencia compartida, un hecho que involucraba a los próximos y por eso era un asunto público. La muerte en soledad era un mal tan temido como la muerte súbita e inesperada. Recordemos la frecuente expresión que aparece en los testamentos novohispanos: “y temiéndome de la muerte que es cosa natural y hora incierta y deseando poner mi alma en carrera de salvación digo que...”

Como se desprende de todo lo anterior, la muerte, como tantas otras cosas en esa sociedad, estaba normada. Había una forma del bien morir y otra, la del mal morir, que ejemplifica el caso de Felipe Pérez del Campo. Evidentemente, el ideal era alcanzar la primera y para ello era necesario preparar la muerte en vida. Como bien expresa el hermoso poema de Santa Teresa, un buen cristiano de aquellos siglos vivía para morir. En este contexto, se entiende perfectamente la función que des-

empeñaban las cofradías y hermandades como la de la Buena Muerte, fundada por los Jesuitas (Burrieza, 2009), así como la labor de los Padres Camilos, cuya misión consistía en asistir a los agonizantes tanto en sus necesidades corporales como en las espirituales (Rodríguez, 2001).

Es en esta preparación para la muerte que se encuentra la explicación de todos los usos de la escritura y la lectura vinculados a ella.

Lecturas para morir

A principios del siglo xv Juan Gerson presentó en el Concilio de Constanza una obra titulada: *Opusculum Tripartitum*. El texto exponía los asuntos relativos a la muerte derivados de la doctrina cristiana. A partir de ahí, en otros autores surgió el interés por extender los beneficios del texto de Gerson y se redactó una versión más corta que pronto se popularizó y extendió por Europa central en diversas traducciones. Se trata del *Ars moriendi* del que se conocen copias manuscritas, ejemplares xilográficos y, por supuesto, ejemplares tipográficos. Los primeros ejemplares en castellano se imprimieron en Zaragoza en la década de los ochenta del siglo xv, por lo que se consideran incunables españoles.¹⁶ A partir de ahí su publicación fue constante. Hubo ediciones de distintas calidades según los gustos y las posibilidades económicas de los lectores. Los hay profusamente decorados y otros de factura rústica.

Pronto se incorporó al texto el lenguaje visual y, desde ediciones tempranas, el mensaje escrito estuvo acompañado de once ilustraciones que ampliaban las posibilidades de comprensión y lectura. Pronto también se convirtió en una lectura popular, común y frecuente. Era una lectura muy útil y necesaria, una lectura para preparar la muerte. Generalmente tenía cinco partes. En la primera, se hablaba de las tentaciones que asaltan a los moribundos; en la segunda, se buscaba mover al arrepentimiento y reafirmar la fe del pecador; en la tercera, se exponía la necesidad de imitar a Cristo; y en la última, se abordaba cuál debía ser el comportamiento de quienes acompañaban al moribundo, ofreciéndolo-

¹⁶ Hablamos del *Arte de bien morir*. Zaragoza 1480-1484. En 4º, 36 hojas y 11 ilustraciones. Ejemplar conservado en la Biblioteca del Escorial; y del *Arte de bien morir*. Zaragoza 1488-1491. Conservado en la Bodleian Library en Oxford.

le imágenes religiosas, exhortándolo a recibir los últimos sacramentos e incitándolo a que otorgara testamento (Ruiz, 2001).

Como era de esperarse, estas lecturas para el buen morir pronto cruzaron el océano, llegaron a tierras americanas y se afianzaron entre los novohispanos como una eficaz herramienta para preparar el alma para el momento decisivo de la agonía. En el ambiente contrarreformista de finales del siglo *xvi* y principios del *xvii*, los libros para el buen morir se multiplicaron. Siguiendo las directrices tridentinas, fomentaban la confesión y evidenciaban la necesidad de contar con la mediación de un sacerdote para obtener el perdón de los pecados.

Diversos autores hicieron sus propias versiones y aportaciones al género, con lo que se constituyó como una de las lecturas obligadas de los cristianos. Precisamente por eso comparten con la literatura devocional sus formas materiales. Son libros pequeños que distan del libro académico, voluminoso, de letra pequeña, generalmente escrito en latín. Los libros para bien morir son libritos de formato pequeño, de poco texto y letra grande, escritos en vulgar, ilustrados con grabados (a veces toscos) alusivos a los temas que ahí se tocan.

A pesar de que la sociedad novohispana era una sociedad abrumadoramente analfabeta, lo cierto es que estos libros eran leídos. Un ejemplo de ello es el caso de Ana María Chacón, la amiga de Felipe Pérez del Campo, quien claramente actuó conforme a las enseñanzas de esta literatura. La aproximación a estos textos fue frecuente, sobre todo si consideramos las formas de lectura que esa sociedad utilizaba. Eran estas lecturas, precisamente, las que solían compartirse y las que se hacían en voz alta y de manera colectiva. De forma que, habiendo un lector alfabetizado que fungiera como mediador, el mensaje llegaba a todos sus oyentes.

Ésta era una de las tareas de las congregaciones, como la ya citada de la Buena Muerte: socializar este tipo de conocimiento. En ella, como en otros espacios, se leían y compartían estos libritos, pues lo ideal era beneficiarse de estas lecturas cuando se gozaba de buena salud. Estas obras también estuvieron presentes en las bibliotecas conventuales y monacales. El papel del clero secular y regular, como mediador de estas lecturas para los no alfabetizados, fue fundamental; su lectura formaba parte de los auxilios espirituales con los que se acompañaba y mitigaba el

sufrimiento de los agonizantes, tal como muestran los cuadros *Políptico de la muerte* o *La muerte del justo*.

Detalle del Políptico de la Muerte (siglo XVIII)



Fuente: Museo Nacional de Virreinato.

La muerte del justo



Fuente: Museo Nacional de Arte (INBA).

Así, podemos dividir la literatura para la buena muerte según la clase de lectura para la que estaba destinada. Una era aquélla que era mediaticada por los lectores alfabetizados, generalmente clérigos, como el caso del franciscano Antonio Arbiol: *Visita de enfermos y ejercicio santo de*

ayudar a buen morir, un libro que tuvo ocho ediciones de 1722 a 1786 y se convirtió prácticamente en un clásico del género que estuvo vigente durante todo el siglo XVIII. Otra obra con estas características es la de Bosch de Centellas y Baltasar Cardona: *Prácticas de visitar los enfermos y ayudar a bien morir*, la cual tuvo nueve ediciones, la primera en 1701 y la última en 1800. Un siglo de vigencia como lectura importante para la salvación del alma. Eran libros destinados principalmente a los sacerdotes pero que no carecían de interés para los laicos. A este mismo tipo pertenecen los manuales para impartir el sacramento de la extremaunción y los libros de confesores.

Vinculado con los anteriores por la temática, pero destinado a un tipo de lectura distinta, está el de Simone Bagnati: *El alma en soledad en un día de retiro de cada mes para santificar la muerte con las máximas de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola*, impreso en 1796. Había otros títulos como *Preparación próxima para la muerte*, *Muerte prevenida o Christiana preparación para una buena muerte*. Están también *Armería espiritual*, así como *Espejo Christiano entre la vida y la muerte*, *Día de la verdadera vida, consagrado a la prevención de una santa muerte*. Podría citar decenas de títulos más, pues en los inventarios conservados de librerías novohispanas abundan los manuales de oración y meditación que tienen por eje central el tema de la muerte.

Baste con hacer notar que estos textos no son obras para una lectura mediatizada por el sacerdote, sino que se trata de esa lectura devocional, privada, casi íntima, que ayudaba a los católicos a prepararse para el momento incierto de la muerte y que, sin embargo, pudo haberse verificado oralmente en el seno de la familia o de la iglesia compartiéndola entre lectores alfabetizados y lectores escuchas.

Así pues, la lectura era una actividad relacionada ampliamente con el acto de morir; de igual manera, la escritura también se hacía muy necesaria en esta concepción de la muerte.

La escritura de la última voluntad

Como hemos visto, esta lectura normaba la manera de morir y parte importante de esta norma era saldar las cuentas de esta vida material. Morir implicaba desprenderse del cuerpo y con él desprenderse también

de todos los bienes terrenales para “poner el alma en carrera de salvación”. Hacerlo responsablemente implicaba darles destino a todas las propiedades y posesiones; nombrar herederos. Uno de estos herederos beneficiarios bien podía ser la propia alma que podía servirse del uso de los bienes materiales para coadyuvar a su salvación. Pues bien, otorgar testamento era entonces una de las tareas por cumplir para tener una buena muerte y, por tanto, constituye uno de los usos de la escritura vinculados a la muerte.

Cabe recordar que durante la Época Moderna, tanto en la península Ibérica como en la Nueva España, el aprendizaje de la lectura y la escritura estaban disociados. Primero se aprendía a leer y posteriormente, a escribir. De tal manera que no todos los lectores sabían escribir. Su competencia lectora podía ser buena y no así su competencia gráfica, que podía ser muy elemental. Así pues, si había pocos alfabetos, había aún menos escribientes. Por ello, por los detalles legales y por la legitimidad que ganaba el testamento al hacerlo frente a un fedatario público, lo usual era que se testase ante un notario. Sin embargo, no se excluía la posibilidad de hacerlo por propia mano, en los testamentos nuncupativos. Lo cierto es que la escritura fue usada extensamente como el mecanismo idóneo de dejar clara la última voluntad referente a los bienes materiales, pero también a otros asuntos que incidían en la salvación del alma como la disposición de sepultura y mortaja.¹⁷

Epílogo

Una vez acontecida la muerte, ésta seguía generando actos de escritura y lectura. Una mirada a la bibliografía novohispana denota el elevado número de oraciones y sermones fúnebres que se preparaban para los actos luctuosos de personalidades distinguidas de la política o la Iglesia. Incluso la escritura de versos era parte importante del ornamento visual que acompañaba a las exequias de obispos y virreyes. Túmulos funerarios, piras y catafalcos nos hablan del uso de la escritura para lecturas

¹⁷ La manera de hacer testamentos, por supuesto, estuvo también normada y quedó evidencia al respecto. El texto *Dificultad imaginada, facilidad verdadera en la práctica de testamentos* salió a la luz justamente gracias al auspicio de la Congregación de la Buena Muerte en México en 1714, impreso por la viuda de Miguel de Ribera Calderón.

efímeras que evocaban justamente la finitud de la vida terrenal. Nuevamente, se trata de escritura que se leía en público y que encontraba en la oralidad una forma de expandirse en una sociedad mayoritariamente analfabeta. Por el contrario, destinados a permanecer, estaban todos los escritos de tema hagiográfico que exaltaban las virtudes de los santos como lecturas edificantes para la vida y la muerte.

Esa sociedad analfabeta recurría con insistencia a la escritura y a la lectura como prácticas útiles y necesarias en los momentos trascendentales del ser humano como la muerte.

Referencias

- AGI, *Contratación* 5649, n.5, f.1-86 disponible en el Portal de Archivos Españoles <http://pares.mcu.es>
- Arte de bien morir*, Zaragoza, Juan Hurus, 1480- 484.
- BURRIEZA, S. J. (2009). Los Jesuitas: De las postrimerías a la muerte ejemplar. *Hispania Sacra*, LXI, 124, julio-diciembre, pp. 514-544.
- GARCÍA, I. y A. C. Montiel (2010). “Una vida entre cajones de libros: Felipe Pérez del Campo en la Nueva España, 1733-1764”. *Estudios de historia novohispana*, vol. 43, julio-diciembre. México: UNAM.
- RODRÍGUEZ, M (2001). *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense.
- RUIZ, E. (2011). El Ars moriendi: una preparación para el tránsito. *IX Jornadas científicas sobre documentación: La muerte y sus testimonios escritos*. Madrid: Universidad Complutense.

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LOS LÍMITES CORPORALES EN MENORES DE EDAD

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

José Arce Valdéz

Leonor González Villanueva

Francisco José Argüello Zepeda

Introducción

El objetivo de este estudio es mostrar el instrumento de *Límites corporales*, una herramienta de evaluación del dominio sobre la distancia y contacto corporales en menores de edad con otras personas.¹⁸ Este estudio se basa en una visión interdisciplinaria desde las ciencias sociales; en consecuencia, se recuperan elementos propios de la psicología, el derecho, la sociología y la educación, ocupando la perspectiva de género como herramienta adicional de análisis.

Se toma como base el modelo sobre violencia que desarrolla Fromm (1964), en el que distinguen cinco tipos de violencia. La primera es la violencia juguetona o lúdica (dominar una destreza); la segunda es la violencia reactiva (defenderse del daño que amenaza), a ella se liga la frustración (los celos y la envidia) y la violencia vengativa (el daño ya ha sido hecho); la tercera es la violencia compensadora, la cual explicamos más detalladamente a continuación.

¹⁸ El instrumento fue diseñado por Delgadillo, en 2016, como producto del Proyecto: *Análisis de la apropiación del conocimiento por género de la educación sexual en escuelas primarias públicas*, con clave 240034, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública. Los resultados que aquí se presentan son preliminares, es decir, son un anticipo inacabado de todo el estudio. La depuración que se haga de los datos podrán mostrar algún tipo de variación.

La violencia compensadora tiene sus raíces en la impotencia, en virtud de que el individuo no puede crear, entonces destruye; está estrechamente asociada al impulso por el control total sobre un ser vivo, animal o ser humano, lo que configura la esencia del sadismo. Esta violencia busca convertir al Otro o a lo Otro en un objeto desvalido de la propia voluntad, obligando al desvalido a soportar el sufrimiento sin la posibilidad de defenderse. Es resultado de una vida mutilada y, desde una perspectiva psicosocial, la violencia compensadora guarda congruencia explicativa en términos de la violencia de género. La capacidad para dar vida de la mujer y los avances biotecnológicos logrados hasta ahora, que hacen innecesaria la participación del varón en la cópula para fertilizar a la mujer y producir un embarazo, pueden revelar, en algunos casos, un proceso de castración a su masculinidad y una entronización a la mujer en su poder de vida.

Es posible hablar de la violencia compensadora en relación con el abuso contra los menores en forma especulativa. En este tipo de violencia, los victimarios perpetran sus acciones sexuales como un mecanismo de placer sexual, que transgrede la ley y que, dadas sus características, revela su perfil perverso mas no patológico, ello en virtud de que realizan sus acciones conscientemente y de manera intencional, ocultando sus actos a la vista del resto, además de ocupar el engaño, la coacción u otros recursos para someter al menor, colocándose al margen de la ley.

Finalmente, está la violencia que Fromm (1964) denomina “sed de sangre”, caracterizada por una pasión avasalladora en el ser humano por trascender la vida misma destruyéndola, que bordea la locura como el medio que le permite resistirse a su propia humanidad, que guarda el nivel más profundo de regresión psíquica.

Para el fenómeno que nos ocupa, tal y como ya fue indicado, la violencia que explicaría el abuso sexual contra menores sería la compensadora, en la que la persona victimaria toma a su víctima como objeto de su voluntad y deseo, una víctima a la que puede manipular gracias a su desvalimiento, a su ignorancia, y al mismo tiempo, a la confianza que paradójicamente tiene de parte de su victimario. De ahí la importancia de crear herramientas que puedan dar luz sobre el grado de indefensión de los niños ante potenciales situaciones de abuso, concepto que se propone como elemento nuclear para apuntar la interacción entre el marasmo e impacto del abuso una vez que el menor comien-

za a dimensionar lo que ha vivido, de acuerdo con la línea de acción de su victimario. La indefensión impide cualquier acción de autoprotección y auxilio y caracteriza al estado de interdicción desde el derecho y la psicología. Porque a la luz de la experiencia vivida, la capacidad de entendimiento del menor es inferior a la caracterización de lo vivido. No hay en el menor un nivel de correspondencia física ni psíquica que pueda resistir voluntariamente el ataque perverso de su victimario.

De lo anterior, se deriva la necesidad de contar con un dispositivo técnico que permita evaluar los elementos cognitivos con los que cuenta y no cuenta el menor sobre el tema de los límites de la interacción sexual, mismos que, con posterioridad, han de servir de insumo para favorecer procesos psíquicos en el menor que le permitan discriminar situaciones potenciales de abuso sexual. La dinámica de enseñanza-aprendizaje lo conduce progresivamente a una familiarización más clara y precisa de potenciales peligros al respecto, por más sutil que sea la forma en que aparezcan.

Precisando lo anterior, el instrumento de *Límites corporales* permite evaluar la habilidad del menor para discriminar situaciones potenciales de abuso sexual; es decir, se caracteriza por la disposición consciente y voluntaria sobre el cuerpo y los límites sociales de interacción en lo público y lo privado, como agente activo y pasivo. Partimos del hecho de que el menor cuenta con un escaso o incipiente conocimiento sobre las reglas sociales en torno a la disposición e interacción del cuerpo propio y ajeno. Para lograr el objetivo planteado en este estudio, el contenido de su exposición se ha estructurado de la siguiente manera: el problema del abuso sexual contra menores; el sexo y la sexualidad; las estadísticas en México al respecto; estudios relacionados sobre delitos sexuales en contra de menores de edad; normatividad jurídica; método, resultados y discusión; y conclusiones.

El problema del abuso sexual contra menores

Las cifras sobre violencia sexual contra niños y niñas sugieren la configuración de una adicción cultural que actualiza un arcaico antagonismo para los tiempos posmodernos, la pureza contra la monstruosidad, la inocencia contra la maldad en torno a la sexualidad. A decir de Ramos

(2012), esto acaece por la construcción social subyacente a cada concepto. Sin embargo, esto queda claramente cancelado cuando se recurre al terreno del conocimiento de la psicología, reconociendo los alcances y limitaciones psíquicas del entendimiento de las personas según su cronología y condición de vida.

No se trata de centrar el fenómeno de análisis en la sexualidad de los menores, como tampoco de descartar el hecho de que la sexualidad ha sido un bastión de control social para diferentes grupos en el transcurso del tiempo desde siglos remotos hasta el actual. De lo que se trata es de analizar la dimensión sexual humana de un determinado constructo social, en todo su amplio rango: desde el bienestar hasta su distorsión por prácticas perversas (destructivas y sin consenso y/o conocimiento de una de las partes), que son realizadas por personas adultas o jóvenes en contra de menores de edad y cuya actuación actuación maliciosa, en algunos casos, se oculta por medio del uso de recursos tecnológicos que ofrece la Internet, los cuales le permiten realizar, incluso, un proceso depurado de selección de sus víctimas, ganándose progresivamente su confianza a través de la comunicación electrónica. Los victimarios tienen acceso a la información y datos personales de su víctima. Esto abre el abanico de los perfiles de las personas pedófilas, que no solamente provendrán de los núcleos y relaciones familiares, sino también de otros escenarios totalmente desconocidos para la familia en general.

De esta forma se ilustra que el peligro de abuso sexual sobre individuos infantiles se magnifica. Condición sobre la que los progenitores deberán estar alerta para no incurrir en un patrón de acercamiento persecutorio sobre las actividades y relaciones sociales que tienen sus menores. Los padres también deberán estar alerta sobre su propia postura, historia y disposición de enseñanza-aprendizaje respecto a lo que, en general, hace parte de la pedagogía de la sexualidad y sus especificidades, ello frente a una posmodernidad que da cabida a una libertad sexual sin precedentes en la historia, por lo menos en la cultura occidental.

El sexo y la sexualidad

En sus primeros usos la palabra sexo remitía a una descripción de la división entre hembra y macho, en un sentido moderno y habitual se refiere a las relaciones principalmente físicas entre “los sexos”. A decir de

Raymond (2000), la palabra sexo llegó al inglés en el siglo XIV, proveniente del latín *secus* o *sexus*. Su uso corriente ocurrió hasta el siglo XVI. Llama la atención una cierta especialización de la palabra para aludir a las mujeres, el dulce sexo a finales del siglo XVI, el sexo débil a principios del siglo XVII, el bello sexo a mediados del siglo XVIII. Desde el siglo XVI el sexo a menudo se usaba para referirse en lo general a las mujeres, práctica que Williams pudo rastrear hasta el siglo XIX y deja entrever que quizás pudiera encontrarse hasta más adelante de esa época. Desde principios del siglo XIX se registra el uso del segundo sexo.

Parece ser que fue hasta el siglo XIX que el manejo de la palabra dejó de aludir únicamente a la división hembra-macho, para darle dos sentidos más, como una relación o acción física, lo cual pudiera explicarse por el hecho que se trataba de un período en el que la discusión sobre el tema era mucho más abierta. De esta forma, la palabra fue sometida a una serie de modificaciones, sexual es un ejemplo de ello, se usaba para referirse a procesos y relaciones desde el siglo XVIII. Entre estos usos, también hay expresiones como relación sexual, pasión sexual, intenciones sexuales, instinto sexual, impulso sexual. Otros ejemplos de las modificaciones de la palabra sexo son a-sexualidad, como una especie de impotencia; abolicionistas sexuales, para aludir a quienes abogaban por la eliminación de las discriminaciones sexuales y legales contra las mujeres.

El uso coloquial del término sexo aconteció a principios del siglo XX, junto con el surgimiento de otros términos ligados directamente a él como *sexy*, palabra que emergió del periodismo británico y que alude al atractivo físico de una persona, en otras palabras, a su *sex appeal* (atractivo sexual). Vida sexual, represión sexual, sexualmente frío e hipersexual son otros de los varios términos creados para indicar una condición, un elemento o característica alrededor del sexo.

Comte-Sponville (2003) señala que el sexo es una parte del cuerpo (los órganos genitales) y, al mismo tiempo, tiene varias funciones: excita, produce placer y reproduce a la especie. Destaca que ni todas las especies vivas cuentan con sexo, ni tampoco todas llegan a excitarse, tener placer o reproducirse con base en dos individuos de la misma especie. Todo esto es lo que hace al sexo complejo para el caso del ser humano, pues cuenta con dos genitales, se excita a través de ellos, obtiene placer y también puede reproducirse. El placer es aquello que gusta, alegría, hace sentir el propio cuerpo de una forma complaciente y voluptuosa. El pla-

cer agudiza los sentidos por lo que se mira, lo que se escucha, lo que se huele, lo que se saborea, y lo que se toca, viviendo la sensualidad.

El manejo que la persona hace de la sensualidad, en sus prácticas íntimas, no solo habrá de remitirse a la vulgaridad o elegancia, también al consumo de la pornografía o el erotismo e, igualmente, a la forma en que habrá de relacionarse con la contraparte, con un par o, en su defecto, con un no par, como es el caso de los pedófilos, quienes presentan una alta peligrosidad para la salud e integridad de los menores de edad, y entre sus recursos se cuentan la coacción y el engaño. Para ello, se valen de los elementos de vida del infante como la fantasía, el juego y la ignorancia, factores que lo colocan en desventaja inmediata frente a su agresor.

Esto conduce a la reflexión del impacto en las funciones mentales superiores que va desarrollando cualquier menor de edad, las cuales, como señala Vygotsky (citado en Tomás y Almenara, s.f.), tienen dos momentos de aparición: el primero a escala social y el segundo a escala individual; es decir, primero aparecen a través de la interacción personal (interpsicológica) y después en la interacción intrapersonal (al interior del menor). Por lo tanto, en su origen encierran una comunicación de contenido interpersonal que, progresivamente, le permitirá clasificar la información que aprende. Para el caso del abuso sexual, se trata de un contenido que intencional y conscientemente se le muestra y se le induce a estar expuesto.

Cómo interiorice esta experiencia estará en función de las condiciones y momento de avance del abuso en que es desactivado, ya sea por otro(s) adulto(s) que lo detienen; o bien, por el mismo menor que ya lo comprende –aunque sea de manera intuitiva–. En el primer caso, el entendimiento sobre el hecho de haber sido víctima, y no responsable del abuso, dependerá del manejo que el adulto o adultos le den no solo al evento sino, sobre todo, al menor abusado. Para el segundo caso, es de esperarse que haya pasado un tiempo, ciertamente prolongado, con tal data para que el menor ya sea capaz de intuir o entender que el abuso sexual que vive está mal, a lo que se suma la potencial distorsión que haga o no del evento, misma que estará influida por las condiciones y elementos de abuso sexual ocupados por parte del individuo victimario, junto con las herramientas psicológicas de conocimiento y dominio de las normas y convenciones sociales que tenga y la etapa lingüística en la que se encuentre, a saber: habla social, habla egocéntrica o habla interna.

La evaluación que se realice sobre el avance o consumación del abuso sexual o de la condición de protección internalizada en el menor de edad respecto a las prácticas sexuales transgresoras y no transgresoras, podrá realizarse a través de la descripción de situaciones potenciales de abuso sexual, atendiendo a los modos y tiempos verbales que ocupa el menor al describir una situación, ejemplo: pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito indefinido, futuro, modo subjuntivo, modo condicional, modo imperativo; o bien, tiempos compuestos como pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, pretérito anterior, futuro compuesto o gerundio. En el caso particular de la escala que aquí se presenta, *Límites corporales* (Delgadillo, 2016), ocupamos la escala Likert para registrar el grado de peligrosidad que reportaban los menores ante la situación descrita.

Estadísticas en México

En un comunicado de dominio público de 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se señala que los actos sexuales violentos sufridos por población infantil en México dejan un impacto en las víctimas cuyos efectos se recienten a corto y largo plazo. Efectos que presentan secuelas en diferentes dimensiones: en lo físico, en lo psicológico y en lo social, y que además arrastra en sus desfavorables consecuencias a los ofendidos de las víctimas; es decir, a los familiares. Estos datos han sido recuperados a través de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) que mide factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia en la población de 12 a 29 años, proveniente de 47 ciudades del país, y que posibilita la descripción y cuantificación de las experiencias directas de víctimas de 12 a 17 años que han sufrido de forma directa este tipo de delitos. Derivado de esta encuesta, se estimó que durante 2014, 5.1% de la población total infantil fue víctima de tocamientos ofensivos, mientras que 1.85% fue víctima de violación sexual o estupro. Los datos muestran que las principales víctimas han sido las niñas y adolescentes; específicamente, 74 de cada 100 víctimas niñas sufrieron tocamientos ofensivos y 67 de cada 100 víctimas de violación fueron niñas.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) reportó que México ocupa el primer lugar, a nivel mundial, en abuso sexual, violencia física y homicidio de menores de 14 años. De acuerdo con estos registros, 4.5 millones de menores de edad son víctimas de abuso sexual, y únicamente 2% de tales casos son reportados (Excélsior, 2016). Según el Senado mexicano, en 2014 se generaron 34 mil millones de pesos al año en material pornográfico infantil, lo que coloca al país en el primer lugar en la divulgación de estos contenidos. Su consumo se ve favorecido por el fácil acceso e instalación, que permite la Internet. Colocación y acceso forman un binomio dinámico de producción y reproducción de pornografía infantil, que a su vez incide en el aumento de casos de delitos sexuales. En este sentido, se ha señalado que 38.5% de internautas están en un rango de edad que va de los 6 a los 18 años. De los contados casos que se reportan, solo un número mínimo es resuelto, a lo que habrá que añadir que no todas las entidades federativas del país tipifican la práctica pedófila como delito grave (Regeneración, 2017).

Cordero (2017) divulga que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México registra más de 12 mil 300 cuentas en la Internet que hacen distribución de imágenes con menores sexualmente explotados, lo que muestra una alta actividad digital de pornografía infantil en el país. Las principales víctimas son niñas con una edad entre los 11 y 15 años. Esta situación ilustra la fuerte necesidad de establecer mecanismos de control y protección a los menores de edad.

Fierro (2016) reseña el estudio “Las otras víctimas invisibles”, realizado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y que rastrea a las víctimas de violencia sexual reportadas entre 2010 y 2015, e indica que 90% de ellas son mujeres, lo que remitiría a una cantidad que supera los dos millones quinientos mil casos; y nueve de cada uno de los ataques sexuales son cometidos por varones cuyas edades fluctúan entre los 16 y 45 años. Dadas las características de los hallazgos, se consideró que esta violencia se encuentra normalizada y que está estructuralmente incrustada en términos sociales como una práctica de discriminación. A lo que se suma el proceso de revictimización cuando acuden a las autoridades. El mismo CEAV revela que cuatro de 10 víctimas son menores de 15 años, 60.5% de las violaciones y abusos sexuales acaece en el interior de la casa de las víctimas, y 60% de ellas

conocían a su agresor, ya sea porque se tratara de un miembro de su familia; o bien, una persona allegada.

Estudios relacionados con delitos sexuales en contra de menores de edad

Tras su investigación en torno a la dinámica que presenta el abuso sexual infantil, Ramos (2012) asevera que una de sus características primordiales es que el perpetrador, en general, es una persona conocida por la víctima, que incluso puede ser miembro de su propia familia, especialmente el progenitor, evidencia que rompe con cualquier premisa idílica de la relación entre padre e hijo. Esta dinámica no está desligada de aquélla que se produce a través de la Internet, lo que desmantela la idea romántica de la familia, como una entidad social de protección y seguridad. Del mismo modo, se desactiva la idea de que necesariamente la persona abusadora es un extraño para el menor de edad. Estos elementos resultan difíciles de confrontar por parte de los jueces, porque la tipificación social fuertemente arraigada sobre el papel protector de la figura parental sobre su descendencia se ve expuesta. Para resolver tal tensión cognitiva, que resulta por demás desconcertante, algunos jueces optan por asumir que es el menor quien confunde e interpreta equivocadamente las formas de aproximación a su cuerpo.

Lo señalado revela una desfiguración sobre las características, patrones y efectos de los delitos sexuales, así como una inflada valoración positiva de la familia, como grupo social de seguridad incuestionable. A lo que habrá que añadirse que los efectos psicológicos en la víctima son de gran magnitud, dada su relación afectiva y su condición de dependencia y vulnerabilidad con respecto a sus progenitores. Dicho lo anterior, hay que tener presente que no solo el progenitor ha sido un agente activo en estos delitos, también, la figura de la progenitora ha tenido participación. Junto a estos casos, también se encuentran otros en que es un menor de edad el que perpetra el abuso contra otro menor. (Ramos, 2012).

Las experiencias de violencia sexual han sido documentadas en diferentes estudios, uno de ellos fue el realizado por Leite, Brandao, Barbosa, Nery, Lima y Barbosa (2012). Se trató de un estudio cualitativo que abordó dos categorías: 1) situaciones que los niños y adolescentes no hubieran

querido experimentar; y 2) sus expectativas y deseos hacia el futuro. Los resultados arrojaron varios elementos experienciales desfavorables, identificados por los participantes como: violencia al interior de la familia; situaciones de exclusión; violencia interpersonal y muerte; iniciación sexual temprana y violencia sexual. Sobre las expectativas futuras y deseos, se registraron sus deseos por cambios futuros en su vecindario para reducir la violencia. Además, se notó interés por tener entrenamiento y desempeño profesionales que representen un parteaguas en su estatus social respecto a la imagen de marginación que forma parte de su vida y ambiente diarios. Otro estudio desarrollado por Linares, Nazaré, D'ávila y Neyva (2012) señala que los registros estadísticos de violencia sexual perpetrados contra menores de edad están por debajo de la realidad. Sobre los 50 casos de víctimas que investigaron, se encontró que en casi un 80% la persona agresora es varón, ya sea que se trate de personas conocidas, amigos de la familia o; en su defecto, el padrastro.

De acuerdo con Habigzang, Azen, Koller y Machado (2006) la violencia sexual en contra de adolescentes y niños es un problema de salud pública que se caracteriza por una compleja dinámica que envuelve aspectos psicológicos, sociales y legales, y en consecuencia demanda una intervención interdisciplinaria en red de diferentes instituciones. Estas investigadoras realizaron un mapeo sobre los factores de riesgo y de protección de víctimas de violencia sexual, particularmente de estos grupos vulnerables: niños y adolescentes, involucrados en procesos judiciales de 1992 a 1998 en Brasil. Sus hallazgos revelan una dificultad para proveer a las víctimas de los servicios de protección. En parte por una falta de comunicación entre las instituciones para articular las medidas necesarias de resguardo y el seguimiento correspondiente para su verificación. Consideran que con tales hallazgos es importante calificar los servicios de coordinación entre las instituciones, buscando el entendimiento de los casos, así como la actuación apropiada de sus intervenciones.

Savoia (2006) llevó a cabo un estudio documental, de corte histórico, sobre las formas en que la prensa publicó los delitos sexuales en contra de los niños durante el siglo xx. Aparecieron delitos como incesto, crímenes cometidos por extraños, crímenes de honor, prostitución, pornografía infantil y pedofilia. Este rastreo permite advertir los cambios en la sensibilidad social respecto a este tipo de eventos, que revelan todo un conjunto de transformaciones lingüísticas al momento de tocar el

mismo fenómeno. Conforme ha pasado el tiempo, la prensa se refiere de manera distinta al abuso de menores. En años recientes se nota la aparición de nuevas dinámicas de análisis que abandonan las sensibilidades morales para enarbolar elementos científicos que abren nuevas discusiones e implican otros factores antes no considerados, como los derechos de los niños en calidad de víctimas. Además, en los medios también queda constancia de cómo se han diversificado los delitos sexuales a medida que se ha generalizado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, facilitando la formación de nuevas, inesperadas y dolosas transgresiones sexuales que, con cierta facilidad, pueden quedar en la impunidad y acrecentar la corrupción de menores.

Stevanovic (2002) analizó las situaciones de los niños víctimas por violencia sexual severa, enfocándose en las sanciones aplicadas a las peores formas de violencia sexual perpetradas en su contra, los resultados obtenidos arrojaron la urgencia de realizar modificaciones acordes al derecho de los niños de ser protegidos en su integridad sexual; del mismo modo, se identificó un patrón conformista de actuación legal sobre la materia en comparación con otras soluciones legales actuales.

Massia y De Antoni (2010) investigaron las percepciones de abusadores sexuales en relación con su sexualidad. Desarrollaron un estudio cualitativo, entrevistando a tres hombres presos condenados por el delito de abuso sexual contra niños. Sus hallazgos ilustran similitudes en las historias de vida de los perpetradores: eran adoptados; durante su infancia sufrieron de violencia física, psicológica y social; dos de ellos fueron víctimas de abuso sexual; desconocían el significado de la sexualidad y el límite del concepto de abuso sexual; indicaron que no obtenían placer de sus relaciones sexuales, al tiempo que negaban tener fantasías sexuales; tampoco asumían la responsabilidad por los abusos que perpetraron. Los resultados del estudio son interesantes en términos de la configuración genérica de un perfil psicológico, que se caracteriza por su acercamiento al de un cuadro psicopático porque el sujeto no siente remordimiento o culpa, presenta ausencia de reconocimiento de la calidad de víctima de la persona abusada y opera transgrediendo leyes y otras normas sociales.

Sin embargo, colocarlo en esta clasificación supone acercar la acción del victimario a la cualidad de inimputabilidad, desatendiendo su estado de consciencia, su capacidad volitiva, su preparación y anticipación

del acto y sus circunstancias; es decir, su planeación, su pleno conocimiento de transgresión de la ley, que tiene doble confirmación por la línea de acción de ocultamiento del abuso. En otras palabras, estamos frente a una caracterología psicológica perversa, capaz y competente para accionar actos maliciosos e intencionalmente dolosos.

Normatividad jurídica

El código penal federal vigente en México (2017: 3) indica que todo delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales, pudiendo ser instantáneo, permanente o continuado. Instantáneo “cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos los elementos de la descripción penal”. Permanente o continuo, “cuando la consumación se prolonga en el tiempo”. Continuado, “cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal”. En su título octavo sobre delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, capítulo I, aborda la corrupción de personas menores de 18 años de edad, de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo. En materia sexual existen dos artículos, 200 y 201, inciso f). El capítulo II aborda la pornografía. El capítulo III contiene el turismo sexual. El capítulo IV comprende el lenocinio. El capítulo V trata de personas menores de 18 años (2017: 56-57). Siguiendo el principio kelseniano, Las entidades federativas de México se apegan en lo general al código penal federal. A lo que habrá que agregar la suscripción de tratados bilaterales y multilaterales realizados por el país con organismos internacionales y otros países para combatir éste y otros problemas comunes.

Método

Participantes

Se trabajó con una muestra intencional por cuotas compuesta por 327 menores de edad, estudiantes de primaria en escuelas públicas de las

zonas norte, centro y sur del Estado de México y cuyas edades oscilaban entre los 8 y 14 años ($M = 9.58, \pm 1.289$). Por sexo, 46.2% eran hombres ($n = 151$) y el 53.8% mujeres ($n = 176$). Por la región de origen, el 41.3% eran residentes de la zona centro ($n = 135$), 38.2% de la zona sur ($n = 125$) y 20.5% de la zona norte del Estado de México ($n = 67$). Respecto al grado escolar, 27.8% ($n = 91$) cursaban el tercer grado de primaria, 27.5% cuarto ($n = 90$), 20.5% quinto ($n = 20.5$) y 24.2% sexto ($n = 79$). En casi su totalidad, los participantes se encontraban en el periodo de *operaciones concretas* de acuerdo con Piaget.

Instrumento

Se utilizó el instrumento “Límites de acercamiento corporal” de Delgadillo (2016), cuya elaboración fue realizada con base en la revisión de diversas fuentes: Figueroa y Negrete (2000); Sánchez (2009); Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2006); Canencia (2001). Esta herramienta examina la discriminación que realiza el niño(a) ante situaciones de riesgo y no riesgo de abuso sexual relacionadas con el acercamiento de alguien más a su cuerpo, contextualizadas en actividades cotidianas públicas y privadas en las que se tiene interacción con una o varias personas. Las respuestas fueron estructuradas en un formato tipo Likert de cuatro opciones que indica su peligrosidad o no peligrosidad: Es algo muy peligroso (4); peligroso (3); inofensivo (2); totalmente inofensivo (1). Estuvo compuesto por tres dimensiones dispuestas en 69 ítems: límites corporales no peligrosos, cercanía activa a límites peligrosos y cercanía pasiva a límites peligrosos.

El primer factor, límites corporales no peligrosos, describe situaciones convencionales de interacción entre las personas en condiciones cotidianas. El segundo factor, cercanía activa a límites peligrosos, plantea situaciones en las que el menor de edad actúa con permisividad, tolerancia o iniciativa en condiciones de peligro sexual. El tercer factor, cercanía pasiva a límites peligrosos, describe situaciones en las que el menor de edad se ve involucrado sin su consentimiento en situaciones de peligro sexual, por la acción que intencionalmente despliega otra persona con él.

El instrumento fue validado por contenido con 85% de acuerdo entre los jueces participantes. La distribución de los reactivos fue la siguiente (tabla 1):

TABLA 1. *Distribución de los reactivos por dimensión*

Dimensión	Ítem
Límites corporales no peligrosos	2. Saludar con la mano
	6. Saludar de beso en la mejilla
	11. Jugar a los quemados
	13. Jugar a las traes (roña)
	17. Jugar tochito
	20. Dar abrazos
	24. Jugar a los encantados
	29. Tocar la cabeza
	34. Jugar a los policías y ladrones
	39. Jugar fútbol
	44. Hacer cosquillas
	45. Jugar a las luchitas
	50. Tocarse uno mismo sus genitales a solas
	54. Jugar al caballito
	57. Explorarse el cuerpo a solas
	60. Jugar manitas calientes
62. Conocer el propio cuerpo a solas	
64. Jugar manotazo	

Nota: se conservan los números en los que fueron presentados los ítems.

Fuente: elaboración propia.

Procedimiento

La aplicación de los instrumentos se realizó de enero a mayo de 2016 en las aulas de clases de los menores de las tres regiones del Estado

de México: Ixtapan de la Sal, Atlacomulco y Toluca, contando con la aprobación previa de los padres de familia, así como de las autoridades escolares correspondientes mediante un consentimiento informado donde se explicaba que la información recolectada sería utilizada de manera confidencial y con fines de investigación.

Procesamiento de la información

Para la codificación de las respuestas se asignaron valores del 1 al 4. En el caso de la primera dimensión, los valores se asignaron de manera directa, con la finalidad de establecer una lógica de interpretación posterior en la que, a menor puntaje, menor percepción de peligrosidad en los actos mencionados. Para la segunda y tercera dimensión, los puntajes fueron invertidos. Dicho procedimiento respondió a que, a mayor puntaje obtenido, mayor peligrosidad dada la falta de reconocimiento de los menores. Posteriormente, se realizó el cálculo de los puntajes totales por dimensión haciendo la suma directa de los puntajes obtenidos en cada ítem. Sin embargo, con la finalidad de tener mayor claridad en la interpretación de los datos, se transformó dicha sumatoria en puntajes estándar (z). Los datos fueron procesados en el software estadístico spss y se obtuvieron valores descriptivos al respecto.

Resultados y discusión

Para poder estimar los puntajes estándar, primero fue necesario el cálculo del puntaje general por factor, en el que obtuvimos los siguientes valores (tabla 2).

Tabla 2. *Puntajes generales por factor*

Factor	Mínimo posible	Máximo posible	Mínimo obtenido	Máximo obtenido	Media	Desviación Estándar
1	18	72	30	71	48.44	7.42
2	18	72	37	72	57.43	6.94
3	33	134	58	112	91.58	11.14

Fuente: elaboración propia.

Una vez estimados los valores anteriores, se realizó el cálculo de los puntajes estándar generales por dimensión haciendo uso de la fórmula:

$$Z = (x - \mu) / DE$$

Donde:

x = puntaje general obtenido

μ = media de puntaje

DE = desviación estándar

Con base en ello se realizó el análisis de dichos datos por dimensión de forma general y en contraste con las variables de sexo, región y grado escolar. Se presentan a continuación dichos resultados.

Factor uno: límites corporales no peligrosos

Se observó que 52.9% de los menores consideran las acciones cotidianas como no peligrosas, mientras que 47.1% restante supera dicho límite y puede concebir actos como abrazar, dar besos o jugar como situaciones de riesgo (tabla 3).

TABLA 3. *Puntajes estándar en muestra: factor uno, límites corporales no peligrosos*

Puntaje z	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
-2.48	1	.3	.3	
-2.21	2	.6	1.0	
-2.08	1	.3	1.3	
-1.94	3	1.0	2.2	
-1.68	4	1.3	3.5	
-1.54	6	1.9	5.4	
-1.41	6	1.9	7.3	
-1.27	11	3.5	10.8	
-1.14	9	2.9	13.7	
-1.00	9	2.9	16.6	
-.87	19	6.1	22.6	
-.73	11	3.5	26.1	

-.60	9	2.9	29.0	
-.46	19	6.1	35.0	
-.33	30	9.6	44.6	
-.19	13	4.1	48.7	
-.06	13	4.1	52.9	
.08	18	5.7	58.6	
.21	12	3.8	62.4	
.34	16	5.1	67.5	
.48	8	2.5	70.1	
.61	18	5.7	75.8	
.75	12	3.8	79.6	
.88	16	5.1	84.7	
1.02	11	3.5	88.2	
1.15	8	2.5	90.8	
1.29	4	1.3	92.0	
1.42	6	1.9	93.9	
1.56	4	1.3	95.2	
1.69	2	.6	95.9	
1.83	2	.6	96.5	
2.09	1	.3	96.8	
2.23	1	.3	97.1	
2.36	1	.3	97.5	
2.50	1	.3	97.8	
2.63	2	.6	98.4	
3.04	5	1.6	100.0	
Total	314	100.0		

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, los resultados muestran que solamente 52.2% de los menores asume como peligrosas las situaciones en las que existen acercamientos a acciones de riesgo en las que ellos se involucran de forma

activa, tales como permitir que los demás los observen en situaciones íntimas, así como en algunas otras que, si bien pueden pasar como actos cotidianos, existe el riesgo latente del abuso (tabla 4).

TABLA 4. *Puntajes estándar en muestra: factor dos, cercanía activa a límites peligrosos*

Puntaje z	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
-2.94	1	.3	.3
-2.80	3	1.0	1.3
-1.79	3	1.0	2.2
-1.65	4	1.3	3.5
-1.50	7	2.2	5.7
-1.36	12	3.8	9.6
-1.21	11	3.5	13.1
-1.07	5	1.6	14.6
-.93	8	2.5	17.2
-.78	26	8.3	25.5
-.64	17	5.4	30.9
-.49	24	7.6	38.5
-.35	12	3.8	42.4
-.21	7	2.2	44.6
-.06	24	7.6	52.2
.08	16	5.1	57.3
.23	18	5.7	63.1
.37	12	3.8	66.9
.51	21	6.7	73.6
.66	16	5.1	78.7
.80	13	4.1	82.8
.94	2	.6	83.4
1.09	5	1.6	85.0
1.23	6	1.9	86.9
1.38	11	3.5	90.4

(Continúa)

(Continuación)

1.52	2	.6	91.1
1.66	8	2.5	93.6
1.81	8	2.5	96.2
1.95	6	1.9	98.1
2.10	6	1.9	100.0
Total	314	100.0	

Fuente: elaboración propia.

En el mismo sentido, se observó que 42.6% de los menores considera riesgosos los actos realizados por otras personas donde existe un peligro potencial de abuso (tabla 5).

TABLA 5. *Puntajes estándar en muestra: factor tres, cercanía pasiva a límites peligrosos*

Puntaje z	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
-3.02	1	.3	.3
-2.75	1	.3	.6
-2.12	4	1.3	1.9
-1.85	2	.6	2.6
-1.76	2	.6	3.2
-1.67	2	.6	3.9
-1.58	1	.3	4.2
-1.49	8	2.6	6.8
-1.40	2	.6	7.4
-1.31	5	1.6	9.0
-1.22	12	3.9	12.9
-1.13	11	3.5	16.5
-1.04	4	1.3	17.7
-.95	16	5.2	22.9
-.86	12	3.9	26.8
-.77	15	4.8	31.6
-.68	11	3.5	35.2

(Continúa)

(Continuación)

-59	6	1.9	37.1
-50	4	1.3	38.4
-41	2	.6	39.0
-32	3	1.0	40.0
-23	6	1.9	41.9
-14	2	.6	42.6
-05	7	2.3	44.8
.04	8	2.6	47.4
.13	13	4.2	51.6
.22	9	2.9	54.5
.31	14	4.5	59.0
.40	11	3.5	62.6
.49	8	2.6	65.2
.58	8	2.6	67.7
.67	22	7.1	74.8
.76	5	1.6	76.5
.85	6	1.9	78.4
.94	6	1.9	80.3
1.03	5	1.6	81.9
1.12	14	4.5	86.5
1.21	6	1.9	88.4
1.30	10	3.2	91.6
1.39	1	.3	91.9
1.48	9	2.9	94.8
1.57	5	1.6	96.5
1.66	3	1.0	97.4
1.75	5	1.6	99.0
1.84	3	1.0	100.0
Total	310	100.0	

Fuente: elaboración propia.

Del análisis de los tres factores, es de llamar la atención que, para situaciones cotidianas no peligrosas de interacción corporal, 47.1% de los menores las identifica como situaciones potenciales de peligro sexual, lo que habla de una falta de claridad en los límites pertinentes y no pertinentes de interacción. Para el segundo factor, 47.8% revela que tal proporción de menores considera que las acciones peligrosas de incitación sexual que ellos mismos realizan no resultan peligrosas. Y para el tercer factor, 57.4 % reporta que no hay peligro en las situaciones en las que pueden ser receptores de abuso sexual. En su conjunto, estos datos revelan la urgencia de intervenir en el fortalecimiento de su zona de desarrollo proximal con contenidos de interacción sexual y no sexual (Vigotsky, 1978). Ello en virtud de que las proporciones porcentuales de menores encuestados son prácticamente la mitad en cada factor, dato que revela que en una importante proporción los menores carecen de claridad sobre los límites corporales permisibles y sobre la cercanía activa y pasiva a límites sexuales peligrosos.

Con la finalidad de tener mayor detalle acerca del comportamiento de los puntajes, se realizó un análisis comparativo respecto de la sumatoria obtenida dentro de la prueba y contrastándola en función del sexo de los participantes, el grado escolar y la zona en la que habitan. Para ello, se hizo uso de las pruebas *t* de Student y Análisis de varianza, respectivamente.

Los datos obtenidos muestran que, por sexo, no existen diferencias estadísticamente significativas. Esto sugiere que, al contrastar este dato con lo que confirma Fierro (2016) acerca de la mayor peligrosidad que sufren las niñas en comparación con los niños, según los datos de registro de casos de abuso sexual, es necesario concebir intervenciones psicopedagógicas que alerten a las niñas acerca de comportamientos sexuales abusivos de algunas personas, que incluso se encuentran al interior de su familia

Al realizar los análisis estadísticos por grado escolar, se encontraron diferencias estadísticamente significativas, pues los puntajes muestran que los alumnos de tercero y sexto grados se mantienen con mayor alerta ante las situaciones de riesgo, lo que quizás pueda explicarse a partir de la mayor indefensión de los menores de tercer grado y la menor indefensión de los menores de sexto grado. En el caso de los menores de tercer grado, ello quizás se deba al factor sorpresa por preguntarles acerca de si

tales situaciones son o no peligrosas, mientras que en los menores de sexto año influye más el factor de mayor información sobre el sexo y la sexualidad (tabla 6).

TABLA 6. *Análisis de varianza: puntaje general por grado escolar*

Factor/grado escolar		F	Sig.	Media	Desviación estándar
FG1	tercero	12.811	.000	49.9560	7.86259
	cuarto			48.2208	6.31753
	quinto			44.0299	4.81466
	sexto			50.6582	8.19300
FG2	tercero	5.597	.001	58.0110	7.08440
	cuarto			57.4286	7.12377
	quinto			54.6567	5.96086
	sexto			59.1392	6.81389
FG3	tercero	11.937	.000	90.4176	11.19034
	cuarto			92.8684	10.88527
	quinto			86.0909	11.08808
	sexto			96.3896	9.02650

Fuente: elaboración propia.

Aunado a ello, también fue posible observar diferencias estadísticamente significativas por región, encontrándose que, para los factores uno y tres, los menores de edad de la ciudad de Toluca perciben en mayor medida las situaciones de riesgo, mientras que los menores de Atlacomulco son más perceptivos en las situaciones de riesgo en las que participan de manera activa (veáse tabla 7). Esto revela, de alguna manera, como se suscitan ciertas dinámicas, mismas que se diferencian en relación con la enseñanza-aprendizaje en torno a prácticas de acercamiento corporal, ya sea en situaciones inocuas o bien en situaciones en las que el menor presenta una línea de acción activa. En tal sentido, resulta importante retomar lo señalado por Ramos (2012) acerca de no dejarse arrastrar por la idea idílica de la familia como ese lugar romántico de protección y resguardo; porque, si los menores aprenden tales prácticas, habrá que pensar qué buscan los mayores al enseñárselas.

TABLA 7. *Análisis de varianza: puntaje general por región*

Factor/grado escolar		F	Sig.	Media	Desviación estándar
FG1	Ixtapan	70.826		43.3760	4.64144
	Atlacomulco		.000	50.8148	7.22959
	Toluca			52.1852	6.92302
FG2	Ixtapan	24.514	.000	54.2880	5.57329
	Atlacomulco			59.5741	6.47958
	Toluca			59.4963	7.21821
FG3	Ixtapan	13.995	.000	92.4032	9.38076
	Atlacomulco			84.6852	11.81273
	Toluca			93.6288	11.36984

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El objetivo planteado en el presente trabajo se cumplió. Los resultados muestran la importancia de plantear una perspectiva interdisciplinaria desde las ciencias sociales para tratar un problema de agenda pública nacional e internacional (Habigzang *et al.*, 2006).

Contar con una herramienta de evaluación sobre un problema transversal a nivel global permite un acercamiento a las potenciales víctimas. Máxime ante el registro que reporta México como el país con el primer lugar en el mundo en abuso sexual infantil.

Los datos arrojados apuntan a la necesidad de articular acciones interinstitucionales que comprometan a los agentes primordiales de la socialización: los padres, madres y tutores para que sean informados y formados sobre el tema del abuso sexual y las prácticas sociales perversas perpetradas por pedófilos que se valen de la indefensión de los menores y de recursos maliciosos. De esta manera, ellos, a su vez, educarán a sus menores.

El uso de esta herramienta, en combinación con otras que hayan sido probadas en campo, permitirá paliar el problema con acciones preven-

tivas que trabajen con el conocimiento que los menores tienen sobre el abuso sexual, el sexo y la sexualidad.

Referencias

- CANENCIA, T. (2001). *Cómo prevenir el abuso sexual*. México: Canencia.
- CORDERO, C. (21 de agosto de 2017). “México, primer lugar mundial en difusión de pornografía infantil: ONU”. *Quadratin*. Recuperado de: <https://bit.ly/2xkb9Rq>
- COMTE-SPONVILLE, A. (2003). *Diccionario filosófico*. España: Paidós.
- FIGUEROA, H. (29 de marzo de 2016). “México tendrá su día contra el abuso sexual infantil, tras escalada de casos”. *Excélsior*. Recuperado de: <https://bit.ly/1Y0a48m>
- FIERRO, J. (15 de marzo de 2016). “Aumenta la violencia sexual en México en 5 años”. *El Universal*. Recuperado de: <https://bit.ly/1SPzeHf>
- FIGUEROA, M. y L. Negrete (2000). *Prevención al abuso sexual infantil PASI. Carpeta instruccional*. México: Procuraduría General de Justicia del Estado de México y Universidad Autónoma del Estado de México.
- HABIGZANG, L., G. Azen A., S. H. Koller y P. X. Machado (2006). “Factores de riesgo e de proteção na rede de atendimento a crianças e adolescentes vítima de violencia sexual”. *Psicologia: Reflexao e Crítica*. Vol. 19, No. 3, Porto Alegre. Recuperado de: <https://bit.ly/2IRi0su>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). “Estadísticas a propósito del día del niño (30 de abril)”. 27 de abril. Recuperado de: <https://bit.ly/2pJGugy>
- LEITE, E., W. Brandao, I. Barbosa, R. Nery, C. Lima y M. Barbosa (2012). “Violence Against Children and Adolescent: Breaking the Silence”. *Revista da Rede de Enfermagem do Nordeste*. Vol. 10. No. 3. Recuperado de: <https://bit.ly/2RGZgzS>
- LINARES, K., A. Gomes, E. Nazaré, D. D’avilla y P. Neyva (2012). “Characteristics of Sexual Violence Suffered by Children Seen by a Support Program”. *Revista da Rede de Enfermagem do Nordeste*. Recuperado de: <https://bit.ly/2ywj54i>
- MASSIA, M. y C. De Anton (2010). “A Percepção do abusador sexual sobre a (SUA) sexualidade”. *Interamerican Journal of Psychology*. Vol. 44 (1), pp. 131-139. Recuperado de: <https://bit.ly/2EcEyFe>

- México primer lugar a nivel mundial en abuso sexual a menores: OCDE (19 de junio de 2017). *Regeneración*. Recuperado de: <https://bit.ly/2IMe76V>
- RAMOS, J. (2012). “Depredadores, monstruos, niños y otros fantasmas de impureza (algunas lecciones de derecho comparado sobre delitos sexuales y menores)”. *Revista de Derecho Penal y Criminología*. 3a. Época, No. 8 (julio), pp. 195-227. Recuperado de: <https://bit.ly/2NBLRpw>
- RAYMOND, W. (2000). *Palabras claves*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- SÁNCHEZ, M. (2009). *El árbol de Chicoca*. México: Yachihualt.
- SAVOIA, T. (2006). “Violência sexual contra criança na mídia impressa: gênero e geração”. *Cuadernos Pagu*, No. 26. Junio. Recuperado de: <https://bit.ly/2NE3Yeq>
- STEVANOVIC, I. (2002). “Some Issues of Sexual Violence Against Children”. *Temida*. Vol. 5, No. 3, pp. 41-49. Recuperado de: <https://bit.ly/2A69zH1>
- Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (2006). *Yo protejo mi niñez*. Sistema del Desarrollo Integral de la Familia. Estado de México: Fernández Editores.
- TOMÁS, J. y J. Almenara (s.f.). Master en Paidopsiquiatría, bioenio 07-08. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <https://bit.ly/2CDoXwP>
- VIGOTSKY, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.

ÍNDICE

Presentación	7
---------------------------	---

Complicaciones en la negociación de la identidad en los migrantes de privilegio. El concepto de pertenencia

<i>Pauline Moore, Georgia Grondin</i>	13
Introducción	13
Identidad e identificación	14
El pensamiento metafórico y los procesos de identificación	17
Distintas ideologías de pertenencia	20
La adquisición de los derechos de membresía	23
Concepto de PERTENENCIA en las ideologías A y B	26
Discusión y conclusiones	30
Agradecimientos	32
Referencias.....	33

El devenir de la educación superior y el sentido social de la universidad en México

<i>Martha Elizabeth Zanatta Colín</i>	37
Introducción	37
Transformaciones de la educación superior en las últimas décadas: las relaciones entre el Estado y las instituciones universitarias.....	39
Modelos educativos de la educación superior: relación con el Estado benefactor y el proyecto neoliberal, y los proyectos de nación que subyacen a ellos	45
Análisis de los modelos y el impacto de las políticas neoliberales en la educación.....	55

Proyecto de nación en ambos modelos	58
Conclusiones	62
Referencias.....	63

Geopolítica: ciencia geográfica de la política. Una aproximación a sus planteamientos desde el pensamiento alemán (1822-1925)

Miguel Ángel Flores Gutiérrez

Introducción.....	65
Antecedentes.....	67
Los Autores.....	69
Conclusiones.....	84
Referencias.....	85

El libro de los seres imaginarios: un muestrario de lo inclasificable

Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal, María Luisa Bacarlett Pérez..... 87

Introducción.....	87
Rumbo a un género.....	88
El mundo circundante y el círculo funcional de los seres imaginarios	95
Conclusiones.....	101
Referencias.....	103

Escritura, lectura y muerte en la Nueva España

Ana Cecilia Montiel Ontiveros..... 105

Introducción.....	105
El punto de partida: la muerte en Nueva España.....	106
Lecturas para morir	109
La escritura de la última voluntad.....	112
Epílogo	113
Referencias.....	114

Evaluación del dominio de los límites corporales en menores de edad

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, José Arce Valdéz,

Leonor González Villanueva, Francisco José Argüello Zepeda..... 115

Introducción.....	115
El problema del abuso sexual contra menores.....	117
El sexo y la sexualidad	118
Estadísticas en México.....	121
Estudios relacionados con delitos sexuales en contra de menores de edad .	123
Normatividad jurídica.....	126

Método	126
Conclusiones.....	137
Referencias.....	138

*Esta obra se imprimió bajo el cuidado de Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen, Alcaldía de Coyoacán, 04100,
Ciudad de México, en diciembre de 2019.
El tiraje fue de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.*

Este tomo incluye seis trabajos. El primero, a propósito de la inserción de los migrantes en la sociedad anfitriona, contrasta dos modelos culturales acerca del fenómeno de pertenencia: los migrantes alcanzan gradaciones negociadas y deseables por el enriquecimiento de la cultura huésped y la de origen —modelos válidos en las relaciones de género y étnicas—. El segundo, compara dos modelos de universidad, la social y la neoliberal, cuyas consecuencias sociales y económicas resultan opuestas. El tercero, resume la aportación a la geopolítica de teóricos alemanes —Ritter, Ratzel, Haushofer—, subrayando sus supuestos ideológicos; la derrota alemana, la Guerra Fría y la realidad internacional actual, que han modificado la ciencia geopolítica. El cuarto, analiza *El libro de los seres imaginarios* de Jorge Luis Borges en donde Margarita Guerrero “presenta un reto misceláneo tanto por su clasificación como por sus motivos e intersticios que refieren, dando pie a múltiples formaciones, conformaciones e interpretaciones”. El quinto, pone de relieve el significado y uso de la escritura y de la lectura en la sociedad católica novohispana ante la muerte. El último —fundamentado en psicología, derecho, sociología, educación y la perspectiva de género— expone los resultados de una investigación de campo —en torno al abuso sexual contra menores— y la aplicación de la herramienta *Límites corporales* que permite la “evaluación del dominio sobre la distancia y contacto corporales en menores de edad con otras personas”.



Argumentos

ISBN FONTAMARA
OBRA COMPLETA
978-607-736-629-4
9 786077 366294

ISBN FONTAMARA
TOMO II
978-607-736-630-0
9 786077 366300

ISBN UAEMex
OBRA COMPLETA
978-607-633-132-3
9 786076 331323

ISBN UAEMex
TOMO II
978-607-633-136-1
9 786076 331361